

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	8420
Licitaciones	_____	8423
Varios	_____	8432
Transferencias	_____	8443
Convocatorias	_____	8444
Colegiaciones	_____	8447
Sociedades	_____	8447

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8453
Varios	_____	8453
Sucesiones	_____	8467

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	8473
Resoluciones	_____	8474



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA, MEDIANA Y MICROEMPRESA
Resolución N° 5

La Plata, 24 de septiembre de 2015.

VISTO el expediente N° 22400-30569/15, mediante el cual tramita la aprobación del nuevo Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Concurso para Empresas y Emprendedores Innovadores, dentro del Programa BA Innova 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 3.489/08 se creó el Fideicomiso BA Innova para apoyar financieramente a las micro, pequeñas y medianas empresas bonaerenses de reciente creación que pretenden desarrollar proyectos de innovación y/o modernización tecnológica;

Que conforme lo establecido en el punto 11.7 del Contrato de Fideicomiso, el Pliego de Bases y Condiciones podrá ser modificado por la Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa del entonces Ministerio de la Producción, para los sucesivos llamados a concurso de proyectos, conforme las condiciones existentes en dicha oportunidad, debiendo comunicar al Fiduciario del texto vigente con antelación suficiente;

Que a fojas 4/13 obra el Pliego de Bases y Condiciones – Concurso 2015 – el cual registró el llamado a concurso para empresas y emprendedores innovadores;

Que a fojas 2/3 obra solicitud formulada por el Director Provincial de la Pequeña, Mediana y Microempresa y Desarrollo Productivo Local, en relación a la necesidad de modificar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a concurso del año 2015, en el marco del Programa BA Innova, dejando constancia que el Pliego fue comunicado al fiduciario con antelación suficiente;

Que el desarrollo y la innovación tecnológica se ha convertido en los últimos años, en ejes fundamentales para mejorar la competitividad en los distintos sectores productivos;

Que en el territorio de la Provincia de Buenos Aires desarrollan sus actividades un gran número de PyMEs que requieren de diferentes tipos de apoyo para impulsar la innovación en post de una producción que permita el aumento del valor agregado;

Que asimismo en nuestra provincia despliegan sus capacidades de ejecución de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), una variada gama de instituciones que cubren las diferentes áreas del quehacer científico - tecnológico;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 3.489/08;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE LA PEQUEÑA, MEDIANA Y MICROEMPRESA
 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el nuevo Pliego de Bases y Condiciones que registró el llamado a Concurso para Empresas y Emprendedores Innovadores, dentro del Programa BA Innova 2015, el cual como Anexo Único pasa a formar parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Rubén Geneyro

Subsecretario de la Pequeña, Mediana
 y Microempresa

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES- CONCURSO 2015

Llamado a Concurso para Empresas y Emprendedores Innovadores

A./ OBJETIVO DEL CONCURSO

Artículo 1°. El Programa BA INNOVA tiene como objetivo general potenciar el desarrollo y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas radicadas en la Provincia de Buenos Aires, a partir del impulso de jóvenes y nuevas empresas dinámicas e innovadoras así como también promover el espíritu emprendedor de aquellas personas con ideas con potencialidad de convertirse en negocios basados en desarrollos tecnológicos.

Sus objetivos específicos se orientan a:

- Apoyar empresas micro y pequeñas de la provincia de Buenos Aires de reciente creación que pretendan desarrollar proyectos de innovación y/o modernización tecnológica.

- Aumentar la oferta de asistencia financiera a través de una línea de crédito blanda que contemple las necesidades de financiamiento de este tipo de empresas y/o emprendimientos.

B./ DESTINATARIOS

Artículo 2°. El financiamiento será destinados a empresas micro, pequeñas y medianas formalmente constituidas, que desempeñen su actividad principal en el ámbito de la provincia de Buenos Aires y que posean entre seis meses y no más de diez años de trayectoria en el mercado en el cual se desarrollan.

Se entiende por Micro y pequeñas empresas que desempeñen su actividad principal en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires a aquellas empresas cuya sede productiva/comercial se encuentre emplazada en esta jurisdicción y cuyos proyectos a financiar a través de esta línea sean implementados en dicho territorio.

Podrán participar en esta convocatoria empresas legalmente constituidas: sociedades regulares, cooperativas legalmente conformadas y sociedades irregulares - unipersonales y de hecho -. De igual modo, pueden acceder a este beneficio grupos asociativos de empresas con un proyecto común, y que hubieren conformado una UTE, ACE o Consorcio. Podrá presentarse un solo proyecto por cada empresa o grupo de empresas solicitante. La asociación de empresas que presenten un proyecto dirigido a resolver una demanda tecnológica o incorporar innovaciones productivas de una cadena de valor especificada en el Plan Productivo de la Provincia de Buenos Aires 2020 (PEPBA 2020) será priorizado frente a proyectos individuales.

Artículo 3°. Serán consideradas micro y pequeñas aquellas empresas que se hallen encuadradas dentro de la clasificación establecida en la Resolución 50/2013 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPyMEyDR) y por la Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires –o la norma que en el futuro la reemplace- o por formas asociativas constituidas exclusivamente por éstas. Los parámetros de clasificación son los que se informan en el cuadro siguiente:

Tamaño/Sector	Agropecuario	Industria y Minería	Comercio	Servicios	Construcción
Microempresa	\$ 1.080.000	\$ 3.660.000	\$ 5.000.000	\$ 1.260.000	\$ 1.680.000
Pequeña	\$ 6.480.000	\$ 21.960.000	\$ 30.000.000	\$ 7.560.000	\$ 10.080.000

Cabe aclarar que, en caso de que el Ministerio emita una nueva resolución serán tomados los valores nuevos.

No serán considerados los proyectos presentados por empresas que estén vinculadas o controladas por Sociedades o Grupos económicos nacionales o extranjeros que en su conjunto no sean pequeñas empresas.

Artículo 4°. Quedan excluidas del Concurso las empresas inhibidas, inhabilitadas, concursadas, o fallidas; aquéllas que tuvieren deudas exigibles impagas fiscales con la Provincia de Buenos Aires y las que hubieren incurrido en incumplimiento de créditos otorgados por el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, sus organismos descentralizados y autárquicos.

C./ TIPOS DE PROYECTOS A FINANCIAR

Artículo 5°. En el marco de esta convocatoria se podrán presentar proyectos vinculados a:

I. Innovación en productos, procesos y gestión (innovación organizacional o tecnología blanda): se trata de iniciativas que generen conocimientos potencialmente aplicables cuyo desarrollo alcance escala de laboratorio o bien se encuentren en una fase más avanzada en el proceso de producción, es decir más próximo a la puesta en producción a escala comercial. Asimismo, comprende aquellos proyectos tendientes a introducir procesos novedosos y/o modelos de gestión innovadores que redunden en mejoras para la empresa. Se considerarán Spin-off, o puesta en marcha de nuevas empresas que se originen en conocimientos que propicien incorporar valor agregado en productos o servicios llevados al mercado.

II. Modernización tecnológica: aquéllos que se orienten a la incorporación de tecnología en bienes de capital, así como la adopción de tecnología de gestión (nuevos procesos, transformaciones organizacionales, etc.), tendientes a la mejora / optimización del nivel tecnológico de la empresa.

III. Capacitación: son los proyectos que se orientan a desarrollar actividades de capacitación o reentrenamiento de personal en nuevas tecnologías de producción o gestión. Se podrá financiar hasta un 15% del monto total solicitado como crédito siempre que esté asociado a la ejecución del proyecto de innovación y/o modernización tecnológica.

IV. Asistencia Técnica: son los que se orientan a apoyar a la empresa mediante la asistencia externa de profesionales o técnicos expertos, para adaptarse a nuevos niveles tecnológicos y/o ejecutar proyectos de las anteriores categorías. Se podrá financiar hasta un 15% del monto total solicitado como crédito siempre que esté asociado a la ejecución del proyecto de innovación y/o modernización tecnológica.

D./ ASISTENCIA A BRINDAR

Artículo 6°. El apoyo del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires consiste en el otorgamiento de créditos a los proyectos seleccionados una vez cumplimentadas todas las etapas del proceso de evaluación que este Concurso determina en su artículo 16, a través del Fideicomiso creado por Decreto 3.489/08.

Artículo 7°. El monto total que el Fideicomiso destinará para esta convocatoria del año 2015 será el límite de créditos a otorgar en oportunidad de este concurso.

De la Financiación de los proyectos

Artículo 8°. Los proyectos serán financiados a través de créditos del Fideicomiso integrado por la Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología (en carácter de Fiduciante) y BAPRO Mandatos y Negocios S.A. (Fiduciario).

En este marco, el Ministerio a través de la Subsecretaría mencionada, tendrá un rol central en el proceso de evaluación de los proyectos, incorporando, en caso de ser necesario, a otros organismos e instituciones del sistema científico tecnológico provincial y/o nacional en el Comité de Evaluación que se creará a tales efectos, a fin de otorgar a esta etapa del proceso, el rigor técnico que merecen los proyectos empresariales que involucran cierto grado de innovación y/o modernización tecnológica. En tal caso, se podrán articular actividades con la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología, la CIC y/o BA Integra.

Artículo 9°. Los créditos a otorgar en el marco de la presente convocatoria, tendrán las siguientes características:

- Monto máximo a otorgar por proyecto: Hasta \$ 100.000 en concepto de crédito por proyecto, sin superar el 80 % de la inversión a realizar en el marco del mismo. La inversión total del proyecto máxima será de \$ 500.000. El destino podrá ser innovación, modernización, capacitación y/o asistencia técnica – casos I, II, III, IV del Artículo 5° del presente Pliego de Bases y Condiciones según el siguiente detalle:
 - Innovación en productos, procesos y gestión (incluido spin off): hasta \$ 100.000 para inversiones totales máximas de \$ 500.000.
 - Modernización Tecnológica: hasta \$ 100.000 para inversión máxima total de \$ 500.000.
 - Capacitación y/o Asistencia Técnica: hasta el 15 % del monto de crédito solicitado, siempre que esté asociado a la ejecución de un proyecto de innovación y/o modernización tecnológica.

El monto del crédito solicitado deberá contar con un monto de contraparte que, como mínimo, será del 20 % del total de la inversión.

- Moneda: pesos
- Tasa del crédito: 12% nominal anual
- Garantías: fianzas personales, de terceros (pueden ser bancarias), reales y otras a satisfacción del Fiduciante por el 100% del monto solicitado. Los gastos inherentes a la constitución de garantías deben ser asumidos por el interesado.
 - Período de gracia: Como criterio general hasta 6 meses, pudiendo en caso, con debida justificación llegar hasta un año, dependiendo de las necesidades del proyecto, quedando a criterio del Comité de Evaluación la determinación del período de acuerdo a los resultados que arroje la evaluación técnica y económica-financiera. Durante el período de gracia se deberá abonar el monto correspondiente a los intereses que se devenguen.
 - Plazo para devolución del crédito: hasta cinco años incluido el período de gracia, de acuerdo a necesidades financieras del proyecto, se aplica idéntico criterio al mencionado anteriormente.
 - Sistema de amortización: francés, pagos mensuales. El Fiduciario multará con intereses las moras en los pagos acordados.
 - Forma de pago: BAPRO Mandatos y Negocios S.A. realizará los desembolsos correspondientes según cronograma a través de una chequera librada a nombre de la empresa beneficiaria. En el caso de proyectos asociativos, el titular del crédito será la figura jurídica que adopte el grupo asociativo.
 - Presupuesto del Proyecto: formarán parte del presupuesto del proyecto, exclusivamente todas las erogaciones directamente relacionadas con su ejecución y que sean posteriores a la aprobación del proyecto.

E./ CRITERIOS DE PRESELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Artículo 10. Para ser consideradas elegibles, las Micro y pequeñas empresas o grupos asociativos participantes deberán acreditar fehacientemente:

- Que tienen entre 6 (seis) meses y no más de 10 (diez años) de antigüedad en el mercado en el que se desarrollan.
- Que su esquema productivo y de negocios, desempeño en el mercado, situación patrimonial y rentabilidad permitan considerarlas viables en el mediano y largo plazo. En el caso de las empresas más jóvenes, e incluso nuevas, se priorizará el estudio de mercado y las proyecciones del patrimonio neto a partir del futuro negocio.
 - Que posean los recursos humanos, tecnológicos y la estructura necesaria para garantizar una adecuada ejecución del proyecto. O en su caso, que el proyecto prevea reforzar los mismos.
 - Que poseen la capacidad económico-financiera necesaria para afrontar las erogaciones que demande el proyecto, o bien que el flujo de fondos estimado demuestre la holgura con la cual puede afrontarse las mismas
 - Que reúnen las condiciones necesarias para lograr, una vez finalizado el proyecto, producir y comercializar de forma efectiva los productos desarrollados, o implementar los procesos mejorados desarrollados o introducir los cambios organizacionales diseñados.

- Que la actividad a desarrollarse en el marco del proyecto contribuya con los procesos, productos y/o servicios involucrados de alguna de las cadenas productivas establecidas en el PEPBA 2020.

Artículo 11. Los proyectos presentados deberán demostrar, para ser considerados elegibles:

- Que son claramente compatibles con el objetivo de la convocatoria.
- Que son compatibles con la estrategia de la empresa o del grupo asociativo.
- Que su implementación resulta necesaria, dadas las características (productivas y comerciales) de la empresa o del grupo asociativo.
 - Que poseen un alto grado de viabilidad en su ejecución y que los resultados esperados sean netamente positivos para la competitividad de la empresa o para el grupo asociativo.
 - Que los recursos destinados a la ejecución del proyecto son adecuados y pertinentes en sus características y razonables en su valor.
 - Que los recursos humanos afectados a la ejecución del proyecto poseen las capacidades necesarias para garantizar una adecuada implementación.
 - Que las actividades declaradas en el marco del proyecto pueden ser auditadas.
 - Que la actividad económica de la empresa se encuadre, preferentemente, dentro de las cadenas de valores priorizadas en el PEPBA 2020.

Artículo 12. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

Esta etapa estará a cargo de técnicos del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología; y complementariamente, se podrá requerir colaboración de expertos externos. Los proyectos deberán cumplir, como mínimo, los siguientes requisitos además de los requerimientos formales:

- Nivel de Innovación (incremental, radical, local, regional, nacional, internacional)
- Potencialidad de transferir la tecnología y/o desarrollo (existe protección de la tecnología, producto o proceso; interés de posibles adoptantes, capacidad técnico-comercial de la empresa o del emprendedor)
- Respeto a normas socio-ambientales.
- Capacidad económico-financiera y patrimonial adecuada para afrontar las erogaciones que demande la implementación del proyecto.

Asimismo, al momento de la evaluación, los proyectos serán priorizados de acuerdo al siguiente criterio y puntaje:

Selección de proyectos técnica y comercialmente viables

Grado relativo de innovación de productos y procesos (a nivel local, nacional e internacional)	20
Impacto local / regional del proyecto a financiar, y su relación con las cadenas de valor definidas en el subespacio correspondiente. (Generación de empleo, mejoramiento de calidad de vida, inclusión de localidades de menor desarrollo relativo, contribución con procesos, productos o servicios involucrados en las cadenas del PEPBA 2020)	25
Mercado que abastecerá (prioridad para productos exportables que certifiquen calidad) y dinamismo del sector de actividad al que pertenece.	20
Razonabilidad económica y comercial de los resultados del proyecto. (coherencia entre actividades y presupuesto; idea del negocio a nivel de costos, ahorro, competitividad; aumento de producción y/o facturación; sustitución de importaciones; capacidad para hacer frente a las erogaciones que demande el proyecto)	20
Intensidad tecnológica de la firma o grupo asociativo (antecedentes del equipo involucrado en el proyecto, disponibilidad y acceso a equipamiento necesario para el desarrollo de la propuesta, posibilidades de acuerdos de colaboración con entidades del sector de I&D).	15

Una Comisión Evaluadora integrada por profesionales y expertos en distintas disciplinas y sectores productivos con el apoyo del Ministerio estará a cargo del análisis en esta instancia, elaborará un breve dictamen por cada proyecto, y asignará el puntaje de acuerdo a los criterios. El Ministerio, a través de la Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa, debatirá en la Comisión de Evaluación y Administración el total de los proyectos evaluados y elaborará un orden de mérito a partir del puntaje obtenido (entre 1 y 100 según la ponderación fijada en la tabla anterior). Quedarán aprobados los proyectos que superen los 60 puntos.

De acuerdo al puntaje obtenido y al límite de fondos disponibles en el Fideicomiso, se asignarán los créditos, previa evaluación de las garantías ofrecidas.

Es importante que en los distintos apartados del Formulario de Proyecto, que se orientan a la descripción del proyecto a ejecutar – objetivo, actividades a ejecutar, resultados a alcanzar, entre otros-, se especifiquen aquellos aspectos centrales del proyecto que demuestran correspondencia con los criterios de elegibilidad descriptos anteriormente.

F./ DE LOS PROYECTOS

Artículo 13. Se establece un plazo máximo de treinta (30) días corridos para el inicio de la ejecución del proyecto contados a partir de la fecha en la que sea efectivizado el desembolso del crédito.

Artículo 14. Los gastos incluidos en la ejecución del Proyecto deberán estructurarse según los rubros y las especificaciones que se detallan a continuación:

- Recursos Humanos Propios: personas pertenecientes al plantel permanente de la empresa que serán afectadas total o parcialmente a la implementación del proyecto. Esta clase de erogaciones se aceptará solamente cuando los recursos se encuentren afectados a la ejecución de tareas incluidas en el Plan de Trabajo, y se hallen correctamente detallados por función, tiempo asignado y costo.

- Consultoría y Servicios Profesionales: personas o instituciones externas a la empresa que tendrán participación directa en el Proyecto, realizando servicios específicos. Deberá identificarse claramente su objetivo, responsables, funciones, valor y demás características.

- Bienes de Capital: comprende el desarrollo de maquinaria nueva, no estándar, incluyendo piezas y accesorios, que surja de los propios procesos de desarrollo dentro del proyecto y la adquisición de equipamiento estándar (fabricado en serie o a medida) que represente modernización para la empresa.

- Matrices y Moldes: En caso de matrices realizadas por terceros deberá incluirse el costo de la adquisición de las matrices. Si las mismas fueran desarrolladas dentro de la empresa podrá incluirse solamente el gasto en los insumos adquiridos para su realización.

- Materias Primas: en el caso de proyectos de innovación comprende bienes consumibles destinados exclusivamente a la realización de ensayos y pruebas, fabricación de prototipos y serie piloto, fabricación a escala comercial de un producto innovador, siempre que estas actividades se encuentren previstas en el Plan de Trabajo. Se excluyen los insumos para el desarrollo de matricería, que se indicarán en el ítem anterior.

- Infraestructura: sólo podrán incluirse aquellas obras nuevas o de ampliación vinculadas estrictamente al proyecto.

- Otros Recursos: erogaciones por cualquier otro concepto que no puedan ser ubicadas en los rubros anteriores. Se podrá incluir una estimación de los gastos asociados a la constitución de garantías, gastos de patentamiento, costos de certificación de calidad, software, alquiler de estructuras para el desarrollo del proyecto.

Nota: El monto máximo permitido para financiar el proyecto por los rubros Recursos Humanos Propios y "Consultoría y Servicios Profesionales" no pueden superar en conjunto el 15 % del monto total solicitado como crédito y deberá estar asociado a la ejecución del proyecto de innovación y/o modernización tecnológica.

Se deberán respaldar todas las erogaciones comprendidas, mediante la presentación de presupuestos, documentación técnica (catálogos, especificaciones de maquinaria, detalle de tareas o planes de trabajo en el caso de consultoría o asistencias técnicas).

Artículo 15. No podrán imputarse al Proyecto, gastos por los siguientes conceptos:

- Gastos efectuados con anterioridad a la fecha de cierre de la Presentación de Proyectos.

- Erogaciones cuya finalidad no se encuentre claramente definida o justificada (no se considerarán válidas descripciones como otros gastos, gastos varios, etc.).

- Gastos por cualquier concepto que no estén debidamente asociados a la ejecución del proyecto.

- Financiación / refinanciación de pasivos.

- Bienes de Cambio (Mercaderías).

- Impuestos, tasas y contribuciones de cualquier jurisdicción.

La existencia de gastos no debidamente justificados, que excedan los valores de mercado, o que se hallen sobrevalorados, podrá dar lugar a la descalificación del proyecto.

G./ OPERATORIA DEL CONCURSO

Artículo 16. La convocatoria contempla las siguientes instancias, según su secuencia cronológica:

I. Presentación de Proyecto: Las empresas o grupos asociativos interesadas en participar en el Concurso deberán completar y presentar por correo postal y por medio magnético (puede ser e-mail con confirmación de recepción) el cual estará disponible en el sitio Web del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología (www.mp.gba.gov.ar –Ba Innova) y la documentación detallada en el mismo en la Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa sita en la calle 6 Nro. 661, entre 45 y 46 Piso 5° de La Plata La fecha de presentación de proyectos será entre el 14 de septiembre y el 30 de octubre del corriente año 2015. Las presentaciones que lleguen por correo deberán contar con el sello de la oficina postal con dicha fecha o anterior.

II. Carga y pre-selección de Proyectos: Recibidos los proyectos, el equipo técnico-administrativo del Programa BA Innova cargará los proyectos en el sistema y controlará el cumplimiento de los requisitos formales y la documentación presentada.

III. Evaluación técnico-comercial de Proyectos: Luego de la presentación de los proyectos, el Comité de Evaluación procederá a evaluar cada proyecto teniendo en cuenta los criterios establecidos y sus respectivas ponderaciones. En esta etapa se podrá dar intervención a expertos externos a la Subsecretaría, o integrantes de instituciones pertenecientes al sistema científico-tecnológico que acrediten experiencia y trayectoria, acordes a la rigurosidad técnica y/o tecnológica que puedan presentar determinados proyectos. Se podrá solicitar información adicional al titular del proyecto, en caso de ser necesario. En esta etapa se solicitarán las garantías para su análisis.

IV. Selección de los proyectos a financiar. Según los criterios enunciados en los artículos precedentes, se le dará un puntaje a cada proyecto evaluado; los mismos serán ordenados de acuerdo al puntaje obtenido. De acuerdo a los mayores puntajes y a los fondos destinados del Fideicomiso, se seleccionarán los proyectos en condiciones de recibir el crédito.

En el caso que algún beneficiario decida no acceder al crédito, o que no cumpla con los requisitos dispuestos para tal fin, los fondos se reasignarán hacia el proyecto que le siga en orden de méritos.

V. Otorgamiento del crédito: Los créditos se otorgarán en la medida que los beneficiarios de los proyectos constituyan las garantías en tiempo y forma. Para ello se establece un plazo máximo para cumplimiento de la constitución de garantías de 30 días corridos contados a partir de la recepción formal de comunicación de aprobación. En caso contrario la Subsecretaría procederá a desestimar el financiamiento del proyecto.

VI. Modalidad de desembolso: el crédito se otorgará mediante cheque a nombre de la empresa beneficiaria. Las empresas beneficiarias deberán suscribir un Acuerdo de Mutuo con el Fiduciante y formalizar la constitución de la garantía. En el caso de proyectos asociativos, el titular del crédito será la figura jurídica que adopte el grupo asociativo (unión transitoria de empresas, asociaciones de colaboración empresarial o consorcios), o en el caso de que la conformación de la figura jurídica se ejecute como consecuencia del proyecto, el titular será la empresa que aporte la mayor proporción de recursos de contraparte acompañando carta compromiso del resto de las empresas participantes.

VII. Seguimiento de ejecución de los proyectos: A los fines de verificar el cabal cumplimiento del cronograma de proyecto presentado oportunamente, el equipo técnico de seguimiento y auditoría del programa "BA INNOVA" efectuará visitas periódicas a las firmas beneficiadas en este marco. Los resultados de tales visitas revisten carácter de auditoría.

H./ DE LAS PRESENTACIONES

Artículo 17. El Formulario de Proyecto completo en sus formatos Word y Excel conforman una sola presentación, deberá ser enviado por correo postal y formato digital y se deberá acompañar toda la documentación requerida y detallada en el mismo, en sobre cerrado bajo la modalidad de Carta certificada con aviso de retorno, a nombre de "Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa, Concurso de Proyectos BA INNOVA", en la dirección señalada anteriormente, foliado y firmado por el responsable ante este organismo a los efectos del citado Concurso; y en soporte magnético, y / o por e-mail a bainnova@mp.gba.gov.ar.

En caso de ser remitido por correo se tomará como válida la fecha que conste en el sobre de envío postal.

Los formularios deberán completarse con letra "arial" tamaño 10 a simple espacio, y su presentación impresa debe respetar el orden predeterminado por los mismos para la foliación.

Por otra parte, en el marco de este concurso, todo proyecto deberá tener un responsable con quien se tomará contacto para todos los aspectos relacionados con su tramitación y evaluación, indicando e-mail y teléfono de contacto.

I./ RESERVAS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Artículo 18. Los proyectos presentados deberán contener todos los formularios previstos y la documentación exigida en tiempo y forma. En caso que se verificara documentación faltante, la Subsecretaría queda facultada para solicitar al interesado dicha documentación, quien deberá remitirla a las 72 horas de haber recibido la comunicación formal. Cualquier incumplimiento en las condiciones establecidas para el presente Concurso, así como también la omisión o falseamiento de los datos consignados darán lugar a la desestimación del Proyecto presentado, en cualquiera de las instancias del Concurso establecidas.

Artículo 19. Las decisiones del Comité de Evaluación referidas a la Pre-selección de Ideas-Proyecto, Evaluación y Selección de las presentaciones finales serán inapelables, no existiendo instancias o mecanismos de revisión en ninguna de las etapas del Concurso definidas en el Art. 16.

Artículo 20. El Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología a través de la mencionada Subsecretaría, podrá declarar unilateralmente la rescisión del Contrato de Mutuo, en caso de existir causas imputables al beneficiario. En este caso, el beneficiario deberá reintegrar, indefectiblemente, al Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología el importe total del beneficio percibido en los plazos y condiciones que se establezcan contractualmente; pudiéndose ejecutar, en caso de incumplimiento, la garantía presentada por la empresa.

J./ OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Artículo 21. La información y documentación relativa a los Proyectos, y toda aquella presentada a requerimiento del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología tendrá carácter de declaración jurada y serán confidenciales.

Artículo 22. Las empresas se comprometen a presentar toda la información vinculada al Proyecto y/o a la empresa, así como también a recibir auditorías y a prestar la más amplia colaboración, en cualquiera de las instancias del Concurso.

Artículo 23. Para el otorgamiento del beneficio previsto en el presente Concurso, las empresas cuyos proyectos resulten finalmente seleccionados, deberán suscribir un Acuerdo de Mutuo, efectivizándose el desembolso del beneficio con posterioridad a la firma de la misma. El beneficiario garantizará, el cumplimiento de todas las obligaciones que asuma en el Acuerdo de Mutuo.

K./ DE LA ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES

Artículo 24: La participación en el Concurso implica el conocimiento y la aceptación de las Bases y Condiciones del mismo.

C.C. 11.803

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
Resolución N° 38**

La Plata, 9 de septiembre de 2015.

VISTO el expediente N° 2200-77/15 por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial del 110° Aniversario de la Fundación de la localidad de Las Toscas, perteneciente al partido de Lincoln, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Declaración del día 11 de diciembre de 2014 obrante a fojas 1 la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 110º Aniversario de la Fundación de la localidad de Las Toscas, perteneciente al partido de Lincoln, celebrado el día 29 de noviembre de 2014, adhiriendo a los festejos que se celebraron en su conmemoración;

Que a fojas 3, la Subsecretaría de Coordinación Gubernamental del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros solicita la elaboración del proyecto de Resolución que declare de interés Provincial dicho acontecimiento;

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Regional, dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Municipales, ha tomado intervención en el ámbito de su competencia, elaborando el anteproyecto de Resolución que luce agregado a fojas 7/7 vuelta;

Que se ha ponderado la importancia y trascendencia de la declaración de Interés Provincial que se solicita;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el 3º del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/94
LA MINISTRA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Declarar de Interés Provincial el 110º Aniversario de la Fundación de la localidad de Las Toscas, perteneciente al partido de Lincoln, celebrado el día 29 de noviembre de 2014, adhiriendo a los festejos que se celebraron en su conmemoración.

ARTÍCULO 2º. Excluir de la declaración del artículo 1º de la presente Resolución, toda obligación adicional que pueda generar acciones vinculantes o comprometer aportes financieros de esta secretaria de Estado.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Cristina Álvarez Rodríguez
Ministra de Gobierno
C.C. 11.779

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

Licitación Pública Internacional N° 8/15

POR 15 DÍAS – Llamado a Licitación Pública Internacional. En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del Contrato de Préstamo con la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.). La Universidad de Luján llama a Licitación Pública Internacional para la construcción de la obra que se detalla: Licitación Pública Internacional N° 8/15 Biblioteca Central Sector 2, 2º Etapa.

Presupuesto Oficial: \$ 26.567.518,67 –Precio Tope.

Plazo de Ejecución: 660 días corridos.

Recepción de Ofertas hasta 27/10/2015 a las 12:00 hs.

Apertura de Ofertas: 27/10/2015 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.500 no reembolsables.

Principales requisitos calificadorios:

Capacidad Requerida: \$ 14.500.000.

Acreditar Superficie Construida: 2.500 m2.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: Universidad Nacional de Luján, Av. Constitución 2388, Luján, Bs. As. Departamento de Contrataciones. lun. a vier. de 9 a 15 hs. Tel./Fax 02323-423171 int. 1237 ó 1309.

La presente licitación se llama "Ad-referéndum" de la firma del contrato correspondiente entre el Gobierno de la Nación Argentina y la CAF por un monto de \$ 26.567.518,67 con carácter de precio tope.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP), deberán presentar una copia del Certificado de Capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos. Préstamo CAF. Unidad Ejecutora Central: H. Yrigoyen 460-4p-Tel. (011) 4342-8444 www.700escuelas.gov.ar

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

L.P. 26.132 / sep. 17 v. oct. 7

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 14/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.

Localidad: Temperley.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 2.796.301,83.

Fecha Apertura: 19/10/2015 – 10:00 hs.

Recepción de Ofertas: 19/10/2015 –09:30 hs.

Plazo de Obra: 300 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.116 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 15/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Lomas de Zamora.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 2.751.707,30.

Fecha Apertura: 19/10/2015 – 10:30 hs.

Recepción de Ofertas: 19/10/2015 –10:00 hs.

Plazo de Obra: 240 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los

Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.117 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 16/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.

Localidad: Bernal.

Distrito: Quilmes.

Presupuesto Oficial: \$ 3.203.004,30.

Fecha Apertura: 19/10/2015 – 11:00 hs.

Recepción de Ofertas: 19/10/2015 –10:30 hs.

Plazo de Obra: 240 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.118 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 17/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Azul.

Distrito: Azul.

Presupuesto Oficial: \$ 3.082.373,44.

Fecha Apertura: 19/10/2015 – 11:30 hs.

Recepción de Ofertas: 19/10/2015 –11:00 hs.

Plazo de Obra: 300 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento

Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.119 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 18/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Muñiz.

Distrito: San Miguel.

Presupuesto Oficial: \$ 2.722.088,12.

Fecha Apertura: 19/10/2015 – 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 19/10/2015 – 11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /

Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.120 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 19/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.

Localidad: Hurlingham.

Distrito: Hurlingham.

Presupuesto Oficial: \$ 3.280.569,15.

Fecha Apertura: 19/10/2015 – 12:30 hs.

Recepción de Ofertas: 19/10/2015 –12:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /

Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.121 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 20/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 3.

Localidad: Malvinas Argentinas.

Distrito: Malvinas Argentinas.

Presupuesto Oficial: \$ 2.679.417,62.

Fecha Apertura: 19/10/2015 – 13:00 hs.

Recepción de Ofertas: 19/10/2015 –12:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /

Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.122 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 21/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.

Localidad: Alte. Brown.

Distrito: Alte. Brown.

Presupuesto Oficial: \$ 4.239.884,88.

Fecha Apertura: 19/10/2015 – 13:30 hs.

Recepción de Ofertas: 19/10/2015 –13:00 hs.

Plazo de Obra: 300 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /

Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.123 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 22/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Ing. White.

Distrito: Bahía Blanca.

Presupuesto Oficial: \$ 4.888.384,65.

Fecha Apertura: 20/10/2015 – 10:00 hs.

Recepción de Ofertas: 20/10/2015 –09:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /

Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.124 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 23/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.
Localidad: Tandil.
Distrito: Tandil.
Presupuesto Oficial: \$ 11.680.108,64.
Fecha Apertura: 20/10/2015 – 10:30 hs.
Recepción de Ofertas: 20/10/2015 –10:00 hs.
Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.125 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 24/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
Escuela: E.E.T. N° 3.
Localidad: José C. Paz.
Distrito: José C. Paz.
Presupuesto Oficial: \$ 3.798.888,53.
Fecha Apertura: 20/10/2015 – 11:00 hs.
Recepción de Ofertas: 20/10/2015 –10:30 hs.
Plazo de Obra: 365 días.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.126 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 25/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
Escuela: E.E.T. N° 2
Localidad: San Fernando.
Distrito: San Fernando.
Presupuesto Oficial: \$ 9.336.848,25.
Fecha Apertura: 20/10/2015 – 11:30 hs.
Recepción de Ofertas: 20/10/2015 –11:00 hs.
Plazo de Obra: 365 días.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.127 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 26/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.
Localidad: Azul.
Distrito: Azul.
Presupuesto Oficial: \$ 5.501.872,78.
Fecha Apertura: 20/10/2015 – 12:00 hs.
Recepción de Ofertas: 20/10/2015 –11:30 hs.
Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.128 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 27/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
Escuela: E.E.T. N° 11.
Localidad: Ciudad Evita.
Distrito: La Matanza.
Presupuesto Oficial: \$ 8.544.497,77.
Fecha Apertura: 20/10/2015 – 12:30 hs.
Recepción de Ofertas: 20/10/2015 –12:00 hs.
Plazo de Obra: 365 días.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.129 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 28/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
Escuela: E.E.T. N° 3.
Localidad: Gral. San Martín.
Distrito: Gral. San Martín.
Presupuesto Oficial: \$ 8.389.263,68.
Fecha Apertura: 20/10/2015 – 13:00 hs.
Recepción de Ofertas: 20/10/2015 –12:30 hs.
Plazo de Obra: 365 días.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.130 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 29/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.
Localidad: Benito Juárez.
Distrito: Benito Juárez.
Presupuesto Oficial: \$ 7.380.017,58.
Fecha Apertura: 20/10/2015 – 13:30 hs.
Recepción de Ofertas: 20/10/2015 –13:00 hs.
Plazo de Obra: 365 días.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 2.000.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en
la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000
– sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.131 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 30/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
Escuela: E.E.T. N° 1.
Localidad: Cnel. Pringles.
Distrito: Cnel. Pringles.
Presupuesto Oficial: \$ 6.673.920,33.
Fecha Apertura: 21/10/2015 – 10:00 hs.
Recepción de Ofertas: 21/10/2015 –09:30 hs.
Plazo de Obra: 365 días.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 2.000.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en
la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000
– sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.132 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 31/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
Escuela: E.E.T. N° 3.
Localidad: Avellaneda.
Distrito: Avellaneda.
Presupuesto Oficial: \$ 4.751.905,28.
Fecha Apertura: 21/10/2015 – 10:30 hs.
Recepción de Ofertas: 21/10/2015 –10:00 hs.
Plazo de Obra: 300 días.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 2.000.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en
la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000
– sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.133 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Privada Nacional N° 32/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.
Localidad: Colón.
Distrito: Colón.
Presupuesto Oficial: \$ 7.120.407,51.
Fecha Apertura: 21/10/2015 – 11:00 hs.
Recepción de Ofertas: 21/10/2015 –10:30 hs.
Plazo de Obra: 365 días.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 2.000.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en
la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000
– sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.134 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 33/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
Escuela: E.E.T. N° 3.
Localidad: Trujui.
Distrito: Moreno.
Presupuesto Oficial: \$ 4.773.555,25.
Fecha Apertura: 21/10/2015 – 11:30 hs.
Recepción de Ofertas: 21/10/2015 –11:00 hs.
Plazo de Obra: 365 días.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 2.000.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en
la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000
– sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.135 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 34/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
Escuela: E.E.T. N° 8.
Localidad: Villa Luzuriaga.
Distrito: La Matanza.
Presupuesto Oficial: \$ 7.156.161,97.
Fecha Apertura: 21/10/2015 – 12:00 hs.
Recepción de Ofertas: 21/10/2015 –11:30 hs.
Plazo de Obra: 300 días.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 2.000.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en
la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000
– sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.136 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 35/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.
Localidad: Necochea.
Distrito: Necochea.
Presupuesto Oficial: \$ 9.058.283,97.
Fecha Apertura: 21/10/2015 – 12:30 hs.
Recepción de Ofertas: 21/10/2015 –12:00 hs.
Plazo de Obra: 365 días.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.137 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 37/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.

Localidad: Lanús.

Distrito: Lanús.

Presupuesto Oficial: \$ 991.397,72.

Fecha Apertura: 21/10/2015 – 13:00 hs.

Recepción de Ofertas: 21/10/2015 –12:30 hs.

Plazo de Obra: 180 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.138 / sep. 21 v. oct. 2

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 38/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 3.

Localidad: Barrio Los Patitos.

Distrito: Hurlingham.

Presupuesto Oficial: \$ 4.363.694,90.

Fecha Apertura: 21/10/2015 – 13:30 hs.

Recepción de Ofertas: 21/10/2015 –13:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.139 / sep. 21 v. oct. 2

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 61/15

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 38 – E.S. N° 1 – J.I. N° 915 “Gral. Justo José de Urquiza”.

Localidad: Mercedes.

Distrito: Mercedes.

Presupuesto Oficial: \$ 6.028.071,53.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 22/10/2015 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 22/10/2015 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura y recepción de ofertas: E.P. N° 38, E.S. N° 1, J.I. N° 915 “Gral. Justo José de Urquiza” sita en calle 29 e/ 36, 38 y 27 N° 874 - Consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 11.203 / sep. 22 v. oct. 5

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN SARMIENTO

Licitación Pública N° 5/15
Segundo Llamado

POR 10 DÍAS – Objeto: Construcción de Jardín Maternal en la Localidad de Capitán Sarmiento,

Presupuesto Oficial: \$ 6.685.194,52.

Garantía de la Oferta exigida % \$ 66.851,94.

Fecha de Apertura: 21/10/2015. Hora: 10:30.

Lugar: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499 Oficina de Compras y Contrataciones.

Plazo de Entrega: 300 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 1.500.

Lugar de Adquisición del Pliego: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario 499, Oficina de Compras y Contrataciones.

C.C. 11.205 / sep. 22 v. oct. 5

FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 24/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Reparación de cubierta y portones Hangar N° 3-VI Brigada Aérea Tandil.

Apertura: Miércoles 22 de octubre de 2015, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 777.000.

Plazo de Ejecución: 45 días corridos.

Valor Pliego: \$ 700.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el martes 14 de octubre de 2015 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

C.C. 11.325 / sep. 25 v. oct. 8

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 62/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 6.

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 4.687.101,77.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/10/2015 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2015 - 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.396 / sep. 25 v. oct. 8

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 63/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.P. N° 22 B° Bicentenario – Plan Fed. 1993 viv.
Localidad: Gral. Rodríguez.
Distrito: Gral. Rodríguez.
Presupuesto Oficial: \$ 14.723.000,00.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 26/10/2015 - 10:30 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2015 - 10:00 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.397 / sep. 25 v. oct. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 64/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
E.P. a/c B° Marabó.
Localidad: Gral. Rodríguez.
Distrito: Gral. Rodríguez.
Presupuesto Oficial: \$ 12.428.200,00.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 26/10/2015 - 11:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2015 - 10:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.398 / sep. 25 v. oct. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 65/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
E.S. a/c (Base E.S.B. N° 15) B° Villa Vengochea.
Localidad: Gral. Rodríguez.
Distrito: Gral. Rodríguez.
Presupuesto Oficial: \$ 13.823.800,00.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 26/10/2015 - 11:30 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2015 - 11:00 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.399 / sep. 25 v. oct. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 66/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
E.S. a/c (Base E.S.B. N° 9) B° Altos del Oeste.
Localidad: Gral. Rodríguez.
Distrito: Gral. Rodríguez.
Presupuesto Oficial: \$ 17.238.400,00.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 26/10/2015 - 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2015 - 11:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /

Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.400 / sep. 25 v. oct. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 67/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
E.S. a/c B° Selectos de Gaona.
Localidad: Gral. Rodríguez.
Distrito: Gral. Rodríguez.
Presupuesto Oficial: \$ 18.208.000,00.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 26/10/2015 - 12:30 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 26/10/2015 - 12:00 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.401 / sep. 25 v. oct. 8

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 39/15

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
Escuela: E.E.A. N° 1.
Localidad: Rivadavia.
Distrito: Fortín Olavarría.
Presupuesto Oficial: \$ 9.194.389,59.
Fecha Apertura: 30/10/2015 – 10:00 hs.
Recepción de Ofertas: 30/10/2015 –09:30 hs.
Plazo de Obra: 365 días.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 11.695 / sep. 30 v. oct. 14

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 40/15

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
Escuela: E.E.T. N° 1.
Localidad: Gral. Villegas.
Distrito: Gral. Villegas.
Presupuesto Oficial: \$ 5.862.048,68.
Fecha Apertura: 30/10/2015 – 11:00 hs.
Recepción de Ofertas: 30/10/2015 –10:30 hs.
Plazo de Obra: 365 días.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos:
U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.696 / sep. 30 v. oct. 14

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 41/15

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.

Localidad: Pilar.

Distrito: Presidente Derqui.

Presupuesto Oficial: \$ 8.762.079,27.

Fecha Apertura: 30/10/2015 – 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 30/10/2015 –11:30 hs.

Plazo de Obra: 300 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.697 / sep. 30 v. oct. 14

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 42/15

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.A. N° 1.

Localidad: San Vicente.

Distrito: San Vicente.

Presupuesto Oficial: \$ 8.865.663,46.

Fecha Apertura: 30/10/2015 – 13:00 hs.

Recepción de Ofertas: 30/10/2015 –12:30 hs.

Plazo de Obra: 365 Días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.698 / sep. 30 v. oct. 14

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 11/15

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 11/15. Expediente N° 21200-87984/15, para la adquisición de conserva de albóndigas de carne con salsa de tomate con destino a distintas Unidades y Establecimientos Penitenciarios, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de “Adquisición Pliego de Bases y Condiciones –Licitación Pública N° 11/15”.

Día, hora límite para retirar los pliegos y presentar las Muestras: 15 de octubre de 2015 hasta las 11 hs.

Lugar de entrega de Muestras: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 13:00.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 16 de octubre de 2015 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 11.694 / sep. 30 v. oct. 2

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 158/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Plan de obras y mantenimiento de sistemas semafóricos de red de rutas sectores III y IV para la Municipalidad de La Matanza.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 22 de octubre de 2015 a las 9:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 9614 (son pesos nueve mil seiscientos catorce).

Expediente N°: 09807/int/15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

C.C. 11.704 / sep. 30 v. oct. 6

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 43/15

POR 2 DÍAS – Llamado a Licitación Pública N° 43/15.

Referencia; Programa integral de asistencia para Saneamiento en materia de agua, cloaca y pluvial, Escuela de Enseñanza Primaria N° 38 y Escuela de Enseñanza Secundaria N° 40.

Expediente: 1396-D-14 Alc. 44 Cpo. 01

Presupuesto oficial: \$ 1.670.073,89.

Fecha de apertura: 20 de octubre de 2015, 11:00 hs.

Fecha de visita obligatoria al estab.: 9/10/15, 9 hs.

Informes y venta del pliego: en Mar del Plata, French 6737 1° piso – Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00 en Buenos Aires: Casa de Mar del Plata: Avda. de Mayo 1248 (1085) Capital Federal, tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs. E-mail: compras@osmgp.gov.ar web-site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de apertura: Oficina de Compras – French 6737

Valor del pliego: \$ 970,00

C.C. 11.730 / oct. 1° v. oct. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 2/15

POR 3 DÍAS - Expediente N° 2309-542/15. Llámase a Licitación Pública N° 2/15, tendiente a la adquisición de papel obra en bobinas, papel obra en hojas, cartulinas, cartón, papel vegetal, ilustración y comercial, destinado al Departamento Publicaciones e Impresos, con opción a ampliación hasta un 100% del total adjudicado.

Apertura de ofertas: 22 de octubre de 2015, a las 12:00 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Sala de Proveedores, calle 46 e/7 y 8, piso 2°, Ofic. 241, Pasillo “E”, La Plata.

Condiciones: La contratación se rige por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires y por el Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos de la Provincia de Buenos Aires, aprobados por Decreto 1.676/05 y modificatorios.

Los documentos que componen la licitación: Carátula de Convocatoria, Plantilla Campos Editables - Pliego Tipo de Condiciones Particulares, Detalle de Renglones, Características Técnicas de los Insumos, Plazo de Entrega y Planilla de Cotización (Anexos I a VI), se encuentran publicados en la página -web de la Secretaría General de la Gobernación (www.sg.gba.gov.ar).

Los Hash, podrán retirarse en el Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, a partir del día 5 y hasta el 21 de octubre de 2015 inclusive, en el horario de 8:00 a 14:00, previa constitución del domicilio de comunicaciones.

Consultas: Hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Entrega de Pliego: Sin costo.

C.C. 11.778 / oct. 1° v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 191/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 191/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Isidro con destino a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256, de San Isidro el día 13 de octubre de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1559/14.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 11.712 / oct. 1° v.oct. 5

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 170/15

POR 3 DÍAS – Llámase a Pedido Público de Ofertas 170/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial- Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso de la ciudad La Plata, el día 14 de octubre a las 12:00 hs.

Expte. 3002-1902/14.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 11.713 / oct. 1° v.oct. 5

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 169/15

POR 3 DÍAS – Llámase a Pedido Público de Ofertas 169/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 10 Piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial- Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, el día 16 de octubre a las 12:00 hs.

Expte. 3002-2496/10.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 11.714 / oct. 1° v. oct. 5

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 168/15

POR 3 DÍAS – Llámase a Pedido Público de Ofertas 168/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 10 Piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial- Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, el día 16 de octubre a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1422/12.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 11.715 / oct. 1° v. oct. 5

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

**Licitación Pública N° 42/15
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámese a licitación para la contratación de la obra: "Refacciones en dependencia de policía local", sito en Av. Molina Arrotea 1360 del partido de Lomas de Zamora, solicitado por la Secretaría de Seguridad y Justicia.

Plazo de ejecución: 45 días corridos.
Presupuesto oficial: \$ 841.740,47.
Lugar: Municipio de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de apertura: 14 de octubre de 2015 a las 11:30 hs.

Retiro de pliegos: Dirección Municipal de Compras -3er-Piso- Oficina 303 Manuel Castro 220 - Lomas de Zamora. De lunes a viernes, en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del pliego: \$ 660,88.

Venta de pliego: Desde el día 05/10/2015 hasta el 09/10/2015 Inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 11.716 / oct. 1° v. oct. 2

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 19/15

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 19/2015

Expediente: 4122-000746/2015.

Objeto: "Adquisición de Indumentaria para la Dirección General de Servicios Públicos".

Fecha de Licitación: 20 de octubre de 2015.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa - Avenida Costanera 8001 1er Piso - Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 05/10/2015 al 09/10/2015.

Valor de Pliego: Pesos Un mil (\$ 1.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones - Teléfono (02246) 433-076.

C.C. 11.761 / oct. 1° v. oct. 2

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública INM N° 3.800

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública INM N° 3800 para la ejecución de los trabajos de "Refuncionalización de planta operativa" en el edificio sede de la sucursal Azul (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 09/10/15 a las 13:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles _ Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal Azul (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del pliego: \$ 1.000.

C.C. 27.012 / oct. 1° v. oct. 6

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL**

Licitación Privada N° 50/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 50/2015 expediente N° 2914-27194/14 para los trabajos de remodelación, que incluyen materiales y mano de obra, en el local de la Región y Delegación Mar del Plata perteneciente al Instituto de Obra Médico Asistencial.

Apertura de Propuesta: Tendrá lugar el día 8 de octubre de 2015 a las 11:00 hs. en la Subdirección de Compras y Suministros, Dirección de Finanzas, Instituto de Obra Médico Asistencial, sito en calle 46 N° 886 7mo piso, La Plata.

Retiro de Pliegos: Podrá ser retirado en Subdirección de Compras y Suministros, calle 46 N° 886 7mo piso dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00), el pliego es sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en:

<http://www.ioma.gba.gov.ar> y/o <http://www.gba.gov.ar>

C.C. 11.780

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL**

Licitación Privada N° 83/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 83/2015 expediente N° 2914-1976/15 para la contratación por la adquisición de impresoras láser multifunción con destino al Instituto de Obra Médico Asistencial.

Apertura de Propuesta: Tendrá lugar el día 8 de octubre de 2015 a las 10:00 hs. en la Subdirección de Compras y Suministros, Dirección de Finanzas, Instituto de Obra Médico Asistencial, sito en calle 46 N° 886 7mo piso, La Plata.

Retiro de Pliegos: Podrá ser retirado en Subdirección de Compras y Suministros, calle 46 N° 886 7mo piso dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00), el pliego es sin costo.

Asimismo, el pliego de bases y condiciones podrá descargarse de los siguientes sitios web: <http://www.ioma.gba.gov.ar> y/o <http://www.gba.gov.ar>

C.C. 11.781

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 32/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 32/15. Autorizada por Disposición N° 549/15, Expte. N° 5832-356626/15, tendiente a contratar la provisión de insumos eléctricos para adecuar la acometida y alimentación eléctrica del edificio sito entre las calles 63/64 y 7/8 de esta ciudad, con un presupuesto estimado de pesos cuatrocientos sesenta mil ciento veintiuno (\$ 460.121), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 9 de octubre de 2015 y hasta las 15:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección General de Cultura y Educación, Edificio Administrativo, calle 13 e/ 56 y 57, 1° Piso, Oficina 24, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: día 13 de octubre de 2015 a las 9:00 horas en la Dirección General de Cultura y Educación, Edificio Administrativo, calle 13 e/ 56 y 57, 1º Piso, Oficina 24 (Dirección de Compras y Contrataciones), La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección General de Cultura y Educación, Edificio Administrativo, calle 13 e/ 56 y 57, 1º Piso, Oficina 24 (Dirección de Compras y Contrataciones), La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 Tel. 429-7810, y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 11.804

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

Licitación Pública N° 21/15

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 21/2015 Expediente N° 4073- 3430/2015. Objeto: "Adquisición de tres equipos compactadores de RSU de carga trasera con capacidad de 15/17 M3", en el marco del Convenio de Fortalecimiento del Sistema de Recolección de RSU domiciliarios de la Ciudad de Marcos Paz, entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Municipalidad de Marcos Paz.

Presupuesto Oficial: pesos un millón cuatrocientos mil con 00/100 (1.400.000). La adquisición de los equipos se realizará según especificaciones técnicas del Pliego que sirve de base a la Licitación.

Acto de Apertura: 22 de octubre de 2015 a las 10:30 hs. en la Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja.

Adquisición Pliego de Bases y Condiciones Generales y Pliego de Bases y Condiciones Particulares con sus correspondientes Anexos. Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, por un valor de pesos mil cuatrocientos (\$ 1.400).

Presentación de Ofertas: hasta el día 22 de octubre de 2015 a las 10:00 hs., en la Dirección Municipal de Contrataciones, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja.

C.C. 11.797 / oct. 2 v. oct. 5

MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 2/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 2/2015 para la adquisición de una motoniveladora sin uso, conforme Decreto 02035/2015.

Lugar y fecha de presentación de propuestas: 22 de octubre de 2015, a las 9:30 hs. Mesa de Entradas de la Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho. Apertura de sobres: 22 de octubre de 2015, a las 10 hs. Oficina de Compras de la Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de 8:00 a 13:00.

Valor del pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).

Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Ochocientos Mil con 00/100 (\$ 1.800.000,00).

L.P. 27.066 / oct. 2 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A DR. JOSÉ PENNA

Licitación Privada N° 76/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2971-731/2015. Llámese a Licitación Privada N° 76/15 por la Provisión de Varios Nefrología con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de propuestas: día 8/10/2015, hora: 10:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 14.

Av. Láinez 2401, Bahía Blanca - Tel/Fax 0291/4593696/03

C.C. 11.782

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. DIEGO PAROISSIEN

Licitación Privada N° 67/15

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. 2927-526/15-1. Llámese a Licitación Privada N° 67/15, para la adquisición de Calefactores.

Apertura de Propuestas: Día 8 de octubre de 2015, hora 10:00, en la Oficina de Compras del Hospital Diego Paroissien, sito en la calle Av. Brig. Juan M. de Rosas 5975 Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes. Tel/Fax (011) 4669-3140.

C.C. 11.783

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES

Licitación Privada N° 81/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2968-636/15. Llámese a la Licitación Privada N° 81/15 para Gestionar la adquisición de Prótesis Neurocirugía - Pacientes Varios con destino al Servicio de Neurocirugía de este establecimiento, al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 8 de octubre de 2015 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000- en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8 a 14.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Prof. Dr. Luis Güemes"

C.C. 11.784

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES

Licitación Privada N° 82/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2968-0678/15. Llámese a la Licitación Privada N° 82/15 para gestionar la adquisición de insumos descartables para Intendencia del Departamento de Intendencia de este Establecimiento, al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 8 de octubre de 2015 a las 11.00 Hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15.000- en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8 a 14.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Prof. Dr. Luis Güemes"

C.C. 11.785

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. DIEGO PAROISSIEN

Licitación Privada N° 42/15

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2927-529/15. Llámese a Licitación Privada N° 42/15, para la adquisición del Servicio de reparación de cañería de gas natural - Parte VI.

Apertura de propuestas: Día 8 de octubre de 2015, hora: 10:00 en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Diego Paroissien, sito en la Calle Av. Brig. J.M. de Rosas 5975, perteneciente a la localidad de Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Pcia. Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes. Tel/Fax (011) 4669-3140.

C.C. 11.786

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. SAN JOSÉ

Licitación Privada N° 53/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2990-0613/2015. Llámese al Licitación Privada N° 53/2015, por la compra: Descartables general (guantes, jeringas, etc.) para el Servicio de: Farmacia para el Ejercicio 2015 con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día: 07/10/2015 a las 08:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la Ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar Hospital Interzonal San José de Pergamino

C.C. 11.787

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. SAN JOSÉ

Licitación Privada N° 54/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2990-0614/2015. Llámese al Licitación Privada N° 54/2015, por la compra: Descartables otros para el Servicio de: Farmacia para el Ejercicio 2015 con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día: 07/10/2015 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la Ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar Hospital Interzonal San José de Pergamino

C.C. 11.788

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. SAN JOSÉ

Licitación Privada N° 47/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2990-0601/2015. Llámese al Licitación Privada N° 47/2015, por la compra: otros fármacos para el Servicio de: Farmacia para el Ejercicio 2015 con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día: 07/10/2015 a las 09:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la Ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar Hospital Interzonal San José de Pergamino

C.C. 11.789

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

Licitación Privada N° 37/15 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-0521/2015. Llámese a Licitación Privada N° 37/2015 Pcia. Por la adquisición de insumos para Anatomía Patológica para el Servicio de Laboratorio, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 8 de octubre de 2015, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala- San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano.

C.C. 11.790

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE DEPORTES**

Licitación Pública N° 55

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 55 para la contratación de la obra "Ejecución de Canchas de Tenis en el Campo de Deportes N° 1", en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 2.400.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.400,00.

Presentación y Apertura: 13 de octubre de 2015, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos-Dirección General de Obras Municipales hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso), Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-003326/2015.

C.C. 11.807 / oct. 2 v. oct. 5

Varios

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor GUILLERMO JOSÉ HERNÁNDEZ PLATA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 30 de junio de 2015, en el Expediente N° 2-171.0-2013, Instituto de Obra Médico Asistencial, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 30 de junio de 2015. ... Resuelve:... Artículo Sexto: Notificar a los responsables:... Hernández Plata Guillermo José, que no deben considerarse exentos de responsabilidad hasta que el Honorable Tribunal de Cuentas se expida en forma conclusiva, conforme lo expuesto en el Considerando Segundo. Artículo Décimo Sexto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández; Héctor Bartolomé Giecco (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 15 de septiembre de 2015. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 11.387 / sep. 28 v. oct. 2

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 fine de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores ROBERTO GARCÍA, GLORIA PATRICIA FERNÁNDEZ y ELVIO NORBERTO SOSA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-226.0-2014 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de San Miguel por el Ejercicio 2014. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández. La Plata, 15 de septiembre de 2015. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimiento.

C.C. 11.388 / sep. 28 v. oct. 2

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley N° 10.869 y sus modificatorias, hágase saber a la señora LAURA GABRIELA GNEMMI, que el H. Tribunal de Cuentas

de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 211 00- 254334-2002-0-1, en los siguientes términos: "La Plata, 03 de agosto de 2015. Autos para Resolver (Artículo 30 de la Ley Provincial N° 10.869 y sus modificatorias). Pasen estas actuaciones a la señora Vocal Cecilia Rosaura Fernández. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), Marta Silvina Novello (Secretaria de Actuaciones y Procedimiento A/C Res. 48/2015 HTC)". Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Héctor Bartolomé Giecco y Gustavo Ernesto Fernández. La Plata, 14 de septiembre de 2015. Ricardo César Patat, Director General de Receptoría y Procedimiento.

C.C. 11.389 / sep. 28 v. oct. 2

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor ALBERTO ORLANDO PETRUZZI que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-106.0-2014 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de San Antonio de Areco por el Ejercicio 2014. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández. La Plata, 15 de octubre de 2015. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimiento.

C.C. 11.390 / sep. 28 v. oct. 2

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255097 caratulado "ESPINOSA EDGARDO LUIS - MIRANDA ANA ALEJANDRA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.438 / sep. 28 v. oct. 2

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255192 caratulado "MILITELLO ISMAEL EDUARDO - JUÁREZ MARÍA DEL CÁRMEN (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.439 / sep. 28 v. oct. 2

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255056 caratulado "ANTONINI RODOLFO JUAN - GASIOROUSKI DE PARIS NESITA BASILIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.440 / sep. 28 v. oct. 2

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255059 caratulado "IBARRA RAÚL CARLOS - BUFÍ MIRTA SANTA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.441 / sep. 28 v. oct. 2

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255315 caratulado "PERSIC EMILIO MARIO - GUARDIOLA VICTORIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.442 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-252791 caratulado "GÓMEZ IVANA VALERIA - GALLARDO KAREN MELINA s/ Pensión" y el expediente n° 2138-252792 caratulado "GÓMEZ IVANA VALERIA - GÓMEZ IGNACIO SEBASTIÁN s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.443 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255101 caratulado "ZUNDA CARLOS ENRIQUE - JIMÉNEZ JULIA DEL VALLE (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.444 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255592 caratulado "MOYANO CARLOS SANTOS - FELIZOLA MÓNICA LILIANA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.445 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255224 caratulado "CASALIS GUILLERMO ARTURO-MALORGIO MARÍA ROSAURA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.446 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-251049 caratulado "GUARRIELLO FERNANDO JOSÉ - DIX MARÍA AMPARO (Esposa) s/ Pensión" y en el expediente n° 2138-253263 caratulado "GUARRIELLO FERNANDO JOSÉ - GUARRIELLO DIZ MARÍA NATIVIDAD (Hija Mayor Incapacitada) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.447 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-247245 caratulado "GONZÁLEZ MORALES GABINO ÁLVARO - GONZÁLEZ FABIÁN ÁLVARO (Hijo Incapacitado) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.448 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255107 caratulado "CARMOUZE NADIA MAGDALENA - SOLER FRANCISCO NICOLÁS (Hijo Representado por Gerez Analía Graciela) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.449 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255152 caratulado "PETRILLO JUAN CARLOS - JARA MARÍA ANTONIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.450 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255307 caratulado "HERRERA ROQUE DE LA CRUZ - NAVARRO MARÍA ORFILIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.479 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255345 caratulado "MENDOZA MIGUEL ARMANDO - VALENZUELA BLANCA NÉLIDA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.451 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254287 caratulado "CROCE JOSÉ LUIS - CUENCA PALMIRA ADELAIDA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.452 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250568 caratulado "LEIVA PABLO MARIO - MENDOZA ÉLIDA MERCEDES (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.453 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255311 caratulado "DÍAZ ALBERTO CARLOS - GUTIÉRREZ NÉLIDA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.454 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254971 caratulado "AYALA JUAN ALBERTO - PASTRAN MARÍA CRISTINA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.455 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254969 caratulado "PAOLI LUIS DOMINGO - BIASATTI ANA RITA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento

de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.456 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254565 caratulado "ROBLES CARLOS ENRIQUE - LORETI ISABEL CRISTINA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.457 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253716 caratulado "MEDINA MIGUEL ÁNGEL - VALLEJOS CINTIA GISELA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.458 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255127 caratulado "RAMÍREZ ELOY - FERNÁNDEZ MARTHA ARGENTINA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.459 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255386 caratulado "FRAGA NILDO ESIO - KLEIN ELVIRA INGARD (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.460 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-252859 caratulado "GUISASOLA JOSÉ ALFREDO - MORALES LAURA DEL CARMEN (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.461 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-248416 caratulado "ACOSTA ALFREDO LEONARDO - ZELAYA MARÍA ALEJANDRA s/ Pensión" y en el expediente N° 2138-248417 caratulado "ACOSTA ALFREDO LEONARDO - BARBOZA MYRIAN ELIZABETH s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.462 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255419 caratulado "MOREDA JUAN JOSÉ - BERNARDO STELLA MARIS (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.463 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-255258 caratulado "FLECHA ABEL GERVASIO - ALTAMARE ITALIA CAROLINA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.464 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254551 caratulado "DIEZ VÍCTOR SANTIAGO - CARBALLO SUSANA ESTER (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.465 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255407 caratulado "RAMÍREZ FRANCISCO - GAMBARTÉ GUADALUPE DEL VALLE (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.466 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250446 caratulado "ROTOLO VÍCTOR HUGO - GIMÉNEZ MARÍA LAURA (Esposa e Hijos) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.467 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241590 caratulado "CABALLERO FABIO ANTONIO - ARCOS VIVIANA LUJÁN (Esposa) s/ Pensión" y en expediente n° 2138-247277 caratulado "CABALLERO FABIO ANTONIO - ROMERO ADRIANA NOEMÍ EN REPRESENTACIÓN DE LOS MENORES LUDMILA MAITE Y CAMILA BELÉN CABALLERO (Hijas) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.468 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255308 caratulado "MANSILLA VÍCTOR HUGO - ÁLVAREZ LILIANA EDITH (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.469 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254902 caratulado "SALAS FERNANDO RUBÉN - MARTÍNEZ OFELIA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.470 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-247368 caratulado "RAMÍREZ JUAN - RODRÍGUEZ GRACIELA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.471 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255219 caratulado "LUCERO OSCAR ALFREDO - CABRERA MARTA ISABEL (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.472 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254728 caratulado "CHURCA PEDRO OSCAR - OLIVA ESTER (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.473 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250585 caratulado "BARRERA OSMAR MARCELO - GARCÍA NANCY MABEL (Esposa) s/ Pensión" y expediente n° 2138-250818 caratulado "BARRERA OSMAR MARCELO - PACHELLO MELINA VANESA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.474 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255124 caratulado "LÓPEZ OSCAR EDUARDO - MIGLIORERO NORMA MABEL (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.475 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-249632 caratulado "MACHADO ALFREDO OSMAR - MARTÍNEZ NÉLIDA INÉS (Concubina) s/ Pensión" y en expediente n° 2138-250869 caratulado "MACHADO ALFREDO OSMAR - BARRAZA LAURA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.476 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253552 caratulado "MONZÓN JORGE ENRIQUE - CANELA OLGA INÉS (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.480 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254592 caratulado "ALARCÓN FRANCISCO - RUIZ YOLANDA EDITH (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.481 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-254149 caratulado "CANALES HÉCTOR MARCIAL - NAVARRO MERCEDES HELVECIA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.482 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255260 caratulado "VELÁZQUEZ DAMIÁN - ZEBALLOS MÓNICA ALICIA (Esposa por sí y en representación de menor) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.483 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-249612 caratulado "LÓPEZ FÉLIX - MONTENEGRO MARCELA ALEJANDRA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.484 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-251533 caratulado "GARCÍA BLANCO ANÍBAL - GARCÍA GRACIELA MABEL (Hija mayor a cargo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.485 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256358 caratulado "BLANCO CARLOS ALBERTO - SAUCEDO ANA MARÍA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.486 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250606 caratulado "SANTILLÁN TELMO ARGENTINO - BULANT ÉLIDA ESTHER (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.487 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253430 caratulado "MARCILESE OMAR RICARDO - LUQUES MIRTA NOEMÍ (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.488 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255921 caratulado "VERMEIRE CARLOS AUGUSTO - FLAMINI MARÍA ALEJANDRA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.489 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250248 caratulado "CÁCERES ENRIQUE DAMIÁN - GONZÁLEZ SANDRA LORENA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.490 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256045 caratulado "VIDELA ALBERTO RUBÉN - REFFEZZA MARÍA INÉS (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.491 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255828 caratulado "BANEGAS GABRIEL ANTONIO - ROLDÁN FLORENCIA ANTONIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.492 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256037 caratulado "MARCONI CARLOS ALBERTO - NAVARRO DINA VIRGINIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.493 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256082 caratulado "CALVO OSCAR FERMÍN - ROMERO ELCIRA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.494 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256032 caratulado "RAFALOWSKI ANTONIO - MÉNDEZ VIVIAN NALDI (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.495 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255724 caratulado "LINDE MIGUEL ÁNGEL - CHACÓN LUISA HERMELINDA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.496 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255705 caratulado "ALANIS RUBÉN ARMANDO - PERRONI RAQUEL MARIANA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.504 / sep. 28 v. oct. 2

cibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.497 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255778 caratulado "LEZCANO RUBÉN OSVALDO - CASCALLARES SILVIA CRISTINA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.498 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255644 caratulado "CAPALDO CRISTIAN RODRIGO - TUNDIS FLAVIA VANINA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.499 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-248285 caratulado "AIELLO RODRIGO NICOLÁS - BARROZO ANDREA BIBIANA (Conviviente) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.500 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255941 caratulado "PAULUS RICARDO - DÍAZ MÓNICA GRACIELA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.501 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255936 caratulado "CARRIZO JUAN CARLOS - FRIJON ATAÍRO TERESA CLAUDIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.502 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256043 caratulado "ARANDA ROMÁN - GRANDE MERCEDES LILIA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.503 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250971 caratulado "NAVARRO RICARDO SALVADOR - CÁCERES ELSA GRISELDA (Conviviente) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256084 caratulado "BAMONDE MANUEL NICOLÁS - CASAL IRMA CELIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.505 / sep. 28 v. oct. 2

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255614 caratulado "GÓMEZ JACIENTO HÉCTOR - BUSTOS VILMA MARÍA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.506 / sep. 28 v. oct. 2

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255096 caratulado "RAVIRU CRISTIAN EZEQUIEL - LABIANO IVANA CINTIA (En representación de RAVIRU CATALINA hija menor) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.507 / sep. 28 v. oct. 2

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254356 caratulado "ALTAMIRANO AURELIO - MELO LIDIA NOEMÍ (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.508 / sep. 28 v. oct. 2

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-249996 caratulado "BRAVO CARLOS JOSÉ - OJEDA PETRONA MARTA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.509 / sep. 28 v. oct. 2

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255908 caratulado "ACEVEDO JORGE EMILIO - GOROSITO ESTER VICTORIA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.510 / sep. 28 v. oct. 2

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256041 caratulado "NAREDO CARLOS ALBERTO - LASCIA ISABEL GENOVEVA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.511 / sep. 28 v. oct. 2

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255676 caratulado "GÓMEZ MARIO JOSÉ - MASSERANI AMALIA CELIA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.512 / sep. 28 v. oct. 2

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256147 caratulado "CONTRERA IGNACIO - ÁVALOS PABLA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.513 / sep. 28 v. oct. 2

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255533 caratulado "MARINO OMAR RUBÉN - COSTA BEATRIZ OFELIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.514 / sep. 28 v. oct. 2

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255626 caratulado "OCHOA MIGUEL ÁNGEL - GUARDIA GENARA FANY (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.515 / sep. 28 v. oct. 2

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255858 caratulado "PARISI WALTER EDUARDO - ABETI ROSA LEONOR (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.516 / sep. 28 v. oct. 2

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255154 caratulado "PAZ JUAN MALTAZAR - PAZ CANDELA MARIANA (Hija) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.517 / sep. 28 v. oct. 2

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255693 caratulado "ESTRADA VICENTE - SOLER BRAVO ADELA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.518 / sep. 28 v. oct. 2

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-252824 caratulado "DELLEVALLE RICARDO HÉCTOR - DE LA CANAL NORMA NANCY (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.519 / sep. 28 v. oct. 2

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256349 caratulado "ZEGA ENRIQUE ATILIO - ECHEGARAY BLANCA ROSA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.
C.C. 11.520 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256362 caratulado "SAUCEDO FRANCISCO MAURICIO - MOREYRA MARÍA ESTER (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.521 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256692 caratulado "GREGORI JOSÉ LUIS - SINDELAR SUSANA ADRIANA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.522 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256380 caratulado "ESTERELLES MARIO ERNESTO - BARRAGÁN GLADYS AMELIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.523 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256343 caratulado "RODRÍGUEZ SEGUNDO - GÓMEZ NORMA HAYDÉE (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.524 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256353 caratulado "LATERZA HORACIO FRANCISCO - GONZÁLEZ ELVIRA NORMA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.525 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-252783 caratulado "SÁNCHEZ NORBERTO ELPIDIO - CEPEDA NÉLIDA MARÍA CRISTINA (Concubina) s/ Pensión" y en el expediente n° 2138-252784 caratulado "SÁNCHEZ NORBERTO ELPIDIO - RAMÍREZ RAQUEL (Esposa Separada) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.526 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254514 caratulado "MUSSARI GABRIEL FERNANDO - VILLARREAL ANALÍA VERÓNICA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.527 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-234735 caratulado "CASTILLO OMAR ORESTE - MOLGARAY ELVIRA BEATRIZ (Concubina) s/ Pensión" y en expediente n° 2138-233936 caratulado "CASTILLO OMAR ORESTE - NAVARRO JULIA GRACIELA (Esposa) (Concubina) s/Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.528 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255623 caratulado "RIECHE ALBERTO - ROJAS ROSA LINA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.529 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254584 caratulado "PIQUARD CRISTIAN JAVIER - CATIBA CRISTINA LILIANA (Esposa e hija) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.530 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256256 caratulado "SOLANO DOMINGO ALBERTO - LEITES DORA NILDA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.532 / sep. 28 v. oct. 2

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, notifica a los señores CLAUDIA VIVIANA y ÁNGEL RUBÉN PINTO por cinco (5) días en el expediente n° 2138-228377/12 caratulado "Pinto Rubén Abel - Pinto Claudia Viviana (Hijos) s/ Haberes devengados y no percibidos" del contenido de la resolución dictada por el Directorio de este organismo, Tex: La Plata, 7 de octubre de 2014. Visto el expediente número 2138-228377/12, caratulado "Rubén Abel Pinto", y Considerando: Que se presentan Claudia Viviana y Ángel Rubén Pinto, derechohabientes de la señora María Carmen Coppiarolo, pensionada del Sargento Ayudante (Servicios Generales) Rubén Abel Pinto, quien fuera beneficiaria de este Organismo y falleciera con fecha 9 de agosto de 2012, solicitando el pago de haberes devengados y no percibidos por la misma; Que a fs. 21, la Dirección de Administración practica liquidación ilustrativa de los haberes devengados que arroja un total líquido de pesos un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con veintinueve centavos (\$ 1.454,29), e importe mal percibido, pesos seis mil doscientos once con setenta y seis centavos (\$ 6.211,76); Que a fs. 22 Dirección de Administración informa que según la información suministrada por el Banco Provincia sucursal 6478 9 de Julio, donde se detallan los haberes mensuales y movimientos de la cuenta registrándose haberes indebidamente percibidos ya que se realizaron extracciones posteriores al fallecimiento de la pensionada; Que a fs. 24 Dirección Técnico Previsional informa que la señora Coppiarolo al momento del fallecimiento no tenía designado apoderado; Que a fs. 25 la Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, corresponde notificar a los peticionantes de fs. 1 que se han percibido haberes indebidamente con posterioridad al deceso de María Carmen Coppiarolo por importe de pesos seis mil doscientos once con setenta y seis centavos (\$ 6.211,76). En consecuencia deberán manifestar si fueron ellos o algún allegado a la beneficiaria quien realizó las mismas y remitir por escrito la respuesta a esta Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires con domicilio en calle 48 nro. 502 de La Plata (CP 1900) dentro de los diez (10) días de notificados, bajo apercibimiento de iniciar acciones pertinentes. Asimismo, para la hipótesis en que admitan haber realizado las operaciones en cuestión, se les requerirá igualmente si prestan conformidad para autorizar el procedimiento de compensación de sumas entre lo que se debió percibir y lo indebidamente percibido, operación que arroja un saldo deudor de \$ 4.757,47; Que a fs. 26 y fs. 28 obran copia de cartas documentos enviadas a los peticionantes de fs. 1; Que a fs. 30 obra carta documento remitida por el señor Ángel Rubén Pinto, en la cual manifiesta que fue él quien ha retirado del cajero las sumas que se le reclaman; Que a fs. 33 División Tesorería informa que a la fecha del responde (febrero 2013) no se registran ingresos de sumas de dinero correspondientes a los haberes indebidamente percibidos; Que a fs. 34 Dirección de Asuntos Jurídicos, dictamina que del informe producido por la División Contabilidad a fs. 21 y reconocimiento expreso de fs. 30, surge que Ángel Rubén Pinto, percibió indebidamente los haberes por un importe de pesos seis mil doscientos once con setenta y seis centavos (\$ 6.211,76). En consecuencia deberá reintegrar el importe ut-supra mencionado dentro de los diez días de ser notificado bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes, a excepción de que la totalidad de los peticionantes

presten conformidad en la compensación de sumas, entre lo indebidamente percibido y lo que debió percibir, en cuyo caso el importe del cargo deudor a formular lo será por la suma de \$ 4.757,47; Que a fs. 35 y fs. 37, obran copias de carta documento enviadas a los peticionantes, con lo informado en el párrafo precedente; Que a fs. 42 División Tesorería informa que a la fecha del responde (agosto 2013) no se registran ingresos de sumas de dinero correspondientes a los haberes indebidamente percibidos; Que a fs. 43 Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, atento lo actuado no existiendo haberes devengados en favor de la causante y pendientes de percepción, corresponde desestimar el planteo de fs. 1. Sin perjuicio de ello, no habiendo conformidad de parte de los peticionantes respecto del procedimiento de compensación de sumas, corresponde formular cargo deudor a doña Claudia Viviana y Ángel Rubén Pinto por la totalidad de los importes mal percibidos (\$ 6.211,76); Que sometido a estudio Comisión de Hacienda entiende que, se procedió a realizar la liquidación de los haberes devengados y no percibidos por un importe de \$ 1.454,29 en concepto de 9 días del mes de agosto/12, incluyendo SAC/12 proporcional, según surge de lo informado por la División Contabilidad a fs. 21. Además se advierte que se procedió al cobro indebido de los haberes previsionales posteriores al fallecimiento por un importe de \$ 6.211,76. Habiéndose dado intervención a la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 43, no existiendo haberes devengados a favor de la causante pendientes de percepción y al no haber conformidad de parte de la totalidad de los peticionantes con respecto al procedimiento de compensación de sumas, estima que deberá dictarse el pertinente acto administrativo de formulación de cargo deudor por el monto total; Por ello, el Directorio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires por unanimidad Resuelve: Artículo 1°. No hacer lugar a la solicitud de pago de Haberes Devengados y no percibidos por la señora María Carmen Coppiarolo, pensionada del Sargento Ayudante (Servicios Generales) Rubén Abel Pinto, interpuesta por Claudia Viviana y Ángel Rubén Pinto, hijos de la misma, por no prestar conformidad respecto del procedimiento de compensación de sumas entre los haberes devengados y las sumas percibidas indebidamente. Artículo 2°. Formular cargo deudor a Claudia Viviana y Ángel Rubén Pinto en concepto de haberes percibidos indebidamente, por la suma de pesos seis mil doscientos once con setenta y seis centavos (\$ 6.211,76), por la causa indicada en los considerandos del presente. Artículo 3°. Para su reintegro podrá optar por a) Abonar dicha suma mediante depósito en cuenta 537/1 Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, o b) por medio de giro bancario o postal, a la orden de "Presidente, Contador y Tesorero de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires". Artículo 4°. La opción de pago ofrecida podrá ejercerla en el término de 10 (días) hábiles administrativos a partir de su notificación. Si aceptare cancelar la deuda al contado, deberá presentar la constancia de pago respectiva ante la División Tesorería de esta Caja, en el término de 5 (cinco) días de vencido el plazo indicado. Artículo 5°. De no convenir el pago en la forma ofrecida, consentida y firme la presente resolución, se remitirán los antecedentes a Fiscalía de Estado, para reclamar judicialmente el cargo deudor a través del procedimiento fijado en la Ley de Apremio (Art. 20 de la Ley N° 13.236). Artículo 6°. Desde la notificación de la presente resolución, le asiste el derecho, en el término 10 (diez) días hábiles administrativos, de interponer contra la misma, recurso de revocatoria (Art. 58 Ley N° 13.236 y art. 16 del Decreto 2.382/05). Artículo 7°. Regístrese y pase a la Dirección Técnico Previsional-División Afiliaciones y Cómputos para su conocimiento y efectos. Artículo 8°. Notifíquese de la presente Resolución, con entrega de copia respectiva. Artículo 9°. Cumplido, archívese. Resolución N° 96.966 ACTA N° 2112. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.533 / sep. 28 v. oct. 2

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL DIRECCIÓN DE SUMARIOS

POR 5 DÍAS – La Dirección de Sumarios, Contaduría General de la Provincia, notifica por este medio, al ex Oficial de Policía BARRGÁN CLAUDIO ALBERTO, Legajo N° 146.816 y D.N.I. 23.313.074, que en el expediente N° 21.100-214109/05 y agreg., con motivo de la sustracción de una pistola marca Browning's cal. 9 mm serie N° 110.847 con un cargador, que el Señor Contador General de la Provincia ha dictado la Resolución N° 28/13. Queda usted notificado. Graciela Olaechea, Gerente Subdirector, Dirección de Sumarios.

C.C. 11.554 / sep. 29 v. oct. 5

CHEMOTÉCNICA S.A.

POR 3 DÍAS - Aumento de Capital - Derecho de Preferencia. Se informa a los Sres. Accionistas de Chemotécnica S.A., que por Asamblea General Extraordinaria del 24/07/2015 y, cuarto intermedio mediante, del 24/08/2015, se aprobó un aumento del Capital Social, por encima del límite previsto por el Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, de Pesos Setenta Millones (\$ 70.000.000.), representado por catorce millones (14.000.000) de acciones clase A, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos uno (\$1.-) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción y cincuenta y seis millones (56.000.000) de acciones clase B, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos uno (\$1.-) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, que eleve el capital social a la suma de Pesos Noventa y Cinco Millones (\$ 95.000.000.-), y que dicho aumento sea integrado por aportes en dinero efectivo, siguiendo a tal fin el procedimiento previsto en el artículo Quinto del estatuto social y artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, a efectos de que los accionistas puedan ejercer sus respectivos derechos de preferencia y, en su caso, de acrecer. La Asamblea delegó en el Directorio la realización de las gestiones pertinentes a efectos de concretar la suscripción e integración de dicho aumento de capital con el correspondiente ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer en los términos del Art. 194 de la Ley 19.550. En virtud de dicha delegación, y lo dispuesto por Acta de Directorio N° 1044 de fecha 17/09/2015, el Directorio notifica: a) Que se da por iniciado el ofrecimiento a los Accionistas de suscripción preferente del aumento de capital indicado, por lo que los Accionistas que deseen hacer uso del Derecho de Preferencia, deberán comunicarlo en forma fehaciente al Directorio en el domicilio de la Sociedad dentro del plazo de treinta (30) días subsiguientes al de la última publicación del presente, b) Que dentro del mismo plazo deberán sus-

cribir las acciones que por derecho le correspondan; c) Que dentro del plazo de cinco (5) días de vencido aquél, los accionistas podrán hacer uso del derecho de acrecer en proporción a las acciones que hubieran suscripto si existieran accionistas que no hubieran hecho uso total o parcial del derecho de preferencia, en cuyo caso deberán comunicarlo fehacientemente al Directorio en el domicilio de la Sociedad y suscribir las acciones correspondientes dentro del plazo indicado en este apartado; d) La integración de la totalidad de las acciones suscriptas, sea por ejercicio del derecho de preferencia o de acrecer, deberá realizarse mediante aportes en dinero efectivo dentro de los treinta (30) días corridos siguientes a partir de la fecha de cada suscripción por cada Accionista. M. Bernarda Nápoli, Abogada. El Directorio.

LZ. 48.991 / sep. 30 v. oct. 2

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Las Flores

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Las Flores cita y emplaza al/ los titular/es de dominio o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 (treinta) días deduzcan oposición a la regularización dominial Ley 24.374 la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del citado registro, ubicado en la calle 25 de Mayo 527, de esta ciudad, en el horario de 9:00 hs. a 12:00 hs. y de 16:00 hs. a 19:00 hs.

Expediente N°, Nom. Catastral, Titular, Localidad

1) 2147-058-1-39/2014 C I; S B; Qta. 45 Mz 45d; P 11 y 12 Av. Avellaneda 160 -Las Flores. Bazán Anastasia; Hugo Néstor; Eisa Noemí; Teresa Haydee; María Soledad; Margarita Dalila; Francisco Dardo; Blanca Delia; Amelia Esther; Mario Ramón; Susana; Juan Carlos; Marta Graciela; Lidia Raquel Curutchet y Bazán.

2) 2147-058-1-7/2015 C 1; A; Mz 27; Pc 12 -Caseros 322. Las Flores.- Besada y Sánchez Enrique.

De acuerdo a lo establecido en el Régimen Regularización Dominial la presente publicación en el Boletín Oficial se realiza sin cargo en virtud del Art. 6 Inc. d) de la Ley 24.374. Ramón Canosa, Escribano.

C.C. 11.609 / sep. 30 v. oct. 2

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6 Inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la notaría Daniela Alejandra Baquero, encargada del R.N.R.D N° 1 ubicado en Olavarría 2772 2° "A" los días martes y viernes de 10:00 hs. a 14:00 hs.

Expte. / Nomenclatura / Ubicación / Titulares.

1.- 2147-45-1-172/2011 / Cir.: II, Sec.: A, Mza.: I, Parc.: 99 / Los Robles y Los Pinos s/n / "Larco de de Palacio Sarah María".

2.- 2147-45-299/2011 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 8, Mza.: 8w, Parc.: 20 / Joaquín V. González 1564 / "FERNÁNDEZ, Alfredo Abel y MUSIO, Elvira Aurora"

3.- 2147-45-1-6/2012 / Cir.: VI, Sec.: H, Mza.: 9D, Parc.:3H, Subpar.: 53 / Gaboto 3475 9° "5" / "ENRIQUE, Fortunato; MORICHELLI, Yolanda; ENRIQUE, Haydee Carmen; NERIQUE, Mónica Mabel; ENRIQUE, Susana Beatriz".

4.- 2147-45-1-56/2012 / Cir.: VI, Sec.: H, CH.: 45, Mza.:45E, Parc.:2 / Tripulante del Fournier 6084 / "PERALTA POZO, Guido Fernando".

5. 2147-45-1-135/2012 / Cir.: II, Sec.: G, Mza.: 40, Parc.: 14 / Vulcan 3221 / "GOURDY, María Margarita; GOURDY, Raúl Luis Augusto; GOURDY, Jorge Ricardo, CEBALLOS, María Elena; y GOURDY, Celestino Augusto".

6. 2147-45-1-3435/2010 / Cir.: IV, Sec.: M, Mza.: 78, Parc.: 4 / Calle 37 entre 48 y 50 / "LOMAS DE BATAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

7. 2147-45-1-3635/2010 / Cir.: II, Sec.: K, Mza.: 142, Par.:18 / Cisneros 864 / "PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Víctor".

8. 2147-45-1-3660/2010 / Cir.: IV, Sec.: GG, Mza.: 9C, Parc.: 16 A / Calle 445 e/62 y 66 / "PEÑA o PEÑA Y CAZES o PEÑA de SIMONETTI, Norma Elena y PEÑA o PEÑA y CAZES, Heraldó Héctor".

9. 2147-45-1-35766/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Mza.:361h, Parc.: 27 / Calaza 340 / "CARDO, Miguel Ignacio".

10. 2147-45-1-3589/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.:6, Mza.:6v, Parc.:7 / Luzuriaga 1591 / "DIOTTO de SCHIAFFINO Rosa Constancia".

11. 2147-45-1-50/2010 / Cir.: II, Sec.: K, Mza.:142, Parc.:5 / De la Colina 1616 / "PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Víctor".

12. 2147-45-1-32/2010 / Cir.: II, Sec.: K, Mza.:118, Parc.:6 / Del Hierro 1810 / "PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Víctor".

13. 2147-45-1-52/2010 / Cir.: II, Sec.: K, Mza.:141, Parc.:5 / Cisneros 815 / "PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Víctor".

14. 2147-45-1-3667/2010 / Cir.: VI, Sec.: H, Ch.:66, Mza.:66bb, Parc.:4 / Bolívar 7854 / "GUEVARA, Américo Argentino".

15. 2147-45-1-3613/2010 / Cir.: II, Sec.: K, Mza.:129, Parc.:14 / Marcelo Planes S/N entre Falconier y Luna / "PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Víctor".

16. 2147-45-1-53/2010 / Cir.: II, Sec.: K, Mza.: 124, Parc.: 18 / Marcelo Planes 450 / "PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Víctor".

17.- 2147-45-1-3726/2010 / Cir.: VI, Sec.: H, Ch.:49, Mza.: 49-R, Parc.: 5 - Caraza 4042 / "MILANI, Edilberto Alfredo".

18.- 2147-45-1-3487/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 28, Mza.: 28-AA, Parc.:16 / Santa Cruz 9037 / "SOCIEDAD PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS RESPONSABILIDAD LIMITADA".

19.- 2147-45-1-3730/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, CH.: 77, Mza.:77J, Parc.:12 / Garay 9615 / "HERNANDEZ TOMAS, Julio".

20. 2147-45-1-3732/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 22, Mza.: 22CC, Parc.: 1 / Dante Alighieri e/ Rejón y Strobel/ "CHIESA, Carlos Alberto".

21. 2147-45-1-3490/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 30, Mza.: 30-E, Parc.: 6 / Strobel 7720 / "CORTELLUCCI, Assuero".

22. 2147-45-1-3727/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 29, Mza.: 29-PP, Parc.:20 / Beruti 8599 / "GALMARINI, Oscar Ambrosio".

23. 2147-45-1-3503/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 40, Mza.: 40-T, Parc.: 20 / F. Errea 826 / "MURANO Y MALATERRA, Antonio, MURANO Y MALATERRA, Rafael Francisco, MURANO Y MALATERRA, José, MALATERRA, María Teresa, MURANO Y MALATERRA, Antonia, MURANO Y MALATERRA, Francisco, MURANO Y MALATERRA, Rosa".

24. 2147-45-1-14/2011 / Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 59, Mza.: 59-P, Parc.: 13 / Flemming 2277 / "LANDABURU, Mario Héctor".

25. 2147-45-1-18/2011 / Cir.: IV, Sec.: DD, Mza.: 27, Parc.: 20 / Calle 206 n° 590 / "ERRECABORDE e IRACET Eufemia".

26. 2147-45-1-3569/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.:35, Mza.: 35S, Parc.: 1 / Bransen 8792 / "LAGRASTA, Esteban".

27. 2147-45-1-3540/2010 / Cir.: VI, Sec.: DD, Mza.: 86, Parc.: 20 / Magallanes 10675 / "SABATE, Roberto Jorge y SAYAL, Amalia Carmen".

28. 2147-45-1-3555/2010 / Cir.: IV, Sec.: DD, Mza.: 8, Parc.: 19 / Gaboto 10167 / "ERRECABORDE e IRACET Eufemia".

29. 2147-45-1-17/2011 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 87, Mza.: 87U, Parc.: 6 / Saavedra 7134 / "LACOUR, Luis".

30. 2147-45-1-3558/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 75, Mza.: 75T, Parc.: 13 / Gascón 6453 / "MENDIA, Néstor Antonio, RABAGLINO, Adolfo José, SANTUCCI, Francisco, GARCIA MOLINA, José, IBAÑEZ, Carlos, TERZAGHI, Raúl Horacio, GHIO Y VALTORTA, Héctor Luis Roque, GHIO Y VALTORTA, Juan Carlos Alberto, GHIO Y VALTORTA, Elsa María del Carmen, VALTORTA, Elsa Lucía".

31. 2147-45-1-3528/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 40, Mza.: 40U, Parc.: 2 / Chacabuco 9668 / "MURANO Y MALATERRA, Antonio, MURANO Y MALATERRA, Rafael Francisco, MURANO Y MALATERRA, José, MALATERRA, María Teresa, MURANO Y MALATERRA, Antonia, MURANO Y MALATERRA, Francisco, MURANO Y MALATERRA, Rosa".

32. 2147-45-1-3550/2010 / Cir.: IV, Sec.: DD, Mza.: 58, Parc.: 24 / Echegaray 36 / "LA LUCILA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES".

33. 2147-45-1-3479/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 12, Mza.: 12CC, Parc.: 18 / Constitución 8067 / "RUEDA de WARTENBERG, Ana María, WARTENBERG, Ana Catalina y VON WARTENBERG, Enrique Javier".

34. 2147-45-1-12/2011 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 87, Mza.: 87M, Parc.: 19 / Saavedra 7077 / "LACOUR, Luis".

35. 2147-45-1-3527/2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 34, Mza.: 34H, Parc.: 13 / French 9051 / "CEREALEM SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES".

36. 2147-45-569/2013 / Cir.: II, Sec.: K, Mza.: 114, Parc.: 1 / Crucero Ara Belgrano 208 / "PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Víctor".

37. 2147-45-1-110/2014 / Cir.: II, Sec.: k, Mza.: 140, Parc.: 2 / De la Colina 1880 / "PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Víctor".

38. 2147-45-1-63/2010 / Cir.: II, Sec.: K, Mza.: 147, Parc.: 4 / René Blanco 1628 / "PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Víctor".

39. 2147-45-1-3552/2010 / Cir.: IV, Sec.: DD, Mza.: 375, Parc.: 3 / Ayolas 10770 / "LAGRASTA, Esteban, AGROSUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y CINCO HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE".

40. 2147-45-1-59/2010 / Cir.: II, Sec.: k, Mza.:131, Parc.:18 / Gurrieri 532 / "PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Víctor".

41. 2147-45-1-295/2011 / Cir.: VI, Sec.: C, Ch.:212, Mza.:212E, Parc.: 13 / 9 de Julio 4549 / "LA SUPERIORA VIÑEDOS, BODEGAS Y OLIVARES S.A." Daniela A. Baquero, Escribana.

C.C. 11.629 / sep. 30 v. oct. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CORFO Río Colorado
Resolución N° 8300**

POR 3 DÍAS - Visto... Considerando ... Por ello: EL ADMINISTRADOR GENERAL INTERINO DE CORFO RÍO COLORADO en ejercicio de sus facultades legales conferidas por la Ley 7948; RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar el valor de la Tercera Cuota de Canon de Riego por Administración Principal, Año 2015, según los sistemas por donde derive el recurso, en los siguientes montos finales: Canal Principal Unificador I: \$ 29,85; Canal Principal Unificador II: \$ 45,82; Canal Principal Unificador III: \$ 37,50; Canal Principal Mayor Buratovich: \$ 40,18; Canal Principal Villalonga: \$ 45,59.

ARTÍCULO 2°: Fijase como fecha de Vencimiento de la Tercera Cuota de Canon de Riego Año 2015, el día 15/10/2015; en misma fecha vencerán, en caso de corresponder la cuota de administración de canales secundarios y terciarios que los respectivos consorcios y/o condóminos fijen en su caso (Art. 113 inc. b) de la Ley 12.257.

ARTÍCULO 3°: Lugares de pago: Bancos de la Provincia de Buenos Aires: Suc. Mayor Buratovich, Suc. Bahía Blanca; Suc. Villalonga; Delegación Pedro Luro; y Sede Central de Corfo e Intendencias de Riego.

ARTÍCULO 4°: Todo concesionario o permisionario que no abone en término, deberá abonarlo actualizado al momento de su efectivo pago, con un interés moratorio del 2% (dos por ciento) mensual.

ARTÍCULO 5°: Aplicar una bonificación equivalente al 10 % del valor de la contribución de Administración Principal (Art. 113, inciso a) del Código de Aguas, por pago en término al vencimiento.

ARTÍCULO 6°: Tome conocimiento el Consejo Consultivo de Corfo Río Colorado, Gerencia Técnica y Administrativa de Corfo, Intendencias de Riego y Asesor Letrado. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Firmado: Ing. Civil León Eduardo Somenson - Administrador General Interino de Corfo Río Colorado.

C.C. 11.611 / sep. 30 v. oct. 2

**MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ
Subasta Pública N° 68/15**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1434/15. Efectúese la venta en subasta pública, de maquinaria y artículos varios propiedad del Municipio de Benito Juárez en las condiciones que se encuentran, según expediente letra "P" Num. 39/15. La subasta la realizará por orden del Municipio, el Martillero Público Juan Ariel Ramírez N° de Mat. 1160. La totalidad de los lotes saldrán a la venta con base.

Fecha: 7 de noviembre de 2015; 14:00 horas.

Lugar: Predio donde se ubica la Planta de Reciclaje de Benito Juárez, sito en calle Álvaro Barros Cuartel I, Sección Chacras.

Consultas: Se evacuarán los días hábiles en el Corralón Municipal (Oficina de Patrimonio) en el horario de 9 a 12 o al martillero al tel. 02292-454492, cel. 02281-15-587049. martilleroaramirez@yahoo.com.ar - El reglamento general de la subasta se podrá consultar en la página web www.benitojuarez.gov.ar,

Exhibición: los lotes serán exhibidos los días hábiles en el Predio de la Planta de Reciclaje, a partir del día 1 de Octubre en horario de 9 a 12:00 hs. Fernando Cernutto, Director de Compras.

C.C. 11.742 / oct. 1° v. oct. 2

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2
Del Partido de José Clemente Paz**

POR 3 DÍAS - RNRD N° 2 del Partido de José Clemente Paz; cita y emplaza a los titulares de dominio o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días; deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6 Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del mencionado registro, sito en Pasaje Schwarzberg 742, 1° piso, oficina 13, de la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 Hs.

N° Expte Nom. Catastral Ubicación Barrio Titular de Dominio

1) 2147-132-2-96/2011- Nomenclatura Catastral-III-Q-45-28-Warnes 3195-Barrio Vucetich-SOCIEDAD ADMINISTRACIÓN DEVOTO "Naum Zaslavsky e Hijos".

2) 2147-132-2-97/2011- Nomenclatura Catastral-III-W-208-12-Noruega 3511-Barrio José C. Paz-Provincia de Buenos Aires Subsecretaría de Tierras y Urbanismo).- Dominio Fiduciario, artículo 2662 C.C.

3) 2147-132-2-2/2012- Nomenclatura Catastral-III-V-23-7-Calderón de la Barca 5476-Barrio Mirador de Altube-RETAMAR BALTIERRA, Ramón - VALLADARES, CASTRO, Enoré de las Mercedes.

4) 2147-132-2-16/2012- Nomenclatura Catastral-III-R-43-24-Wilde 4471-Barrio Arricau-MAZALTOB, SOCIEDAD ANÓNIMA EN FORMACIÓN.

5) 2147-132-2-22/2012- Nomenclatura Catastral-III-R-44-29-Santa Marta 4423-Barrio Arricau-MAZALTOB, SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA y FINANCIERA.

6) 2147-132-2-30/2012- Nomenclatura Catastral-III-N-185c-16-Agrelo 4286-Barrio San Adolfo-TERRAMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL COMERCIAL y AGROPECUARIA.

7) 2147-132-2-75/2012- Nomenclatura Catastral-III-K-152B-21-Quiroz 1660-Barrio Alberdi-BORZINO, Arnaldo Esteban.-

8) 2147-132-2-76/2012- Nomenclatura Catastral-III-W-53-12-Luis María Drago 3833-Barrio Sol y Verde-RIVERA, Miguel Ángel.-

9) 2147-132-2-100/2012- Nomenclatura Catastral-III-S-16d-4-El Maestro 4005-Barrio Sarmiento Norte-VIGNES, Rodolfo Emilio - SÁNCHEZ MORENO, Enrique Luis - FERRO, Rodolfo Oscar Alfredo - ORTELLI de FERRO, Nelly María Dirce - FERRO, Carlos Alberto - CAMARA, Alberto.

10) 2147-132-2-103/2012- Nomenclatura Catastral- III-K-113-10-Wilde 2104-Barrio Alberdi- CIUTI Y DINI, Inés.

11) 2147-132-2-122/2012- Nomenclatura Catastral-III-P-17c-10-Coronel Arias 3822-Barrio Altube-GREZZI, Raúl Felipe - PICASSO, Darío Luis - FAIGON, Gregorio - INFICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

12) 2147-132-2-102/2013- Nomenclatura Catastral-III-K-65-31-Montes de Oca 1931-Barrio Alberdi-GUTIÉRREZ de PINTOS, Isabel Reina.

13) 2147-132-2-121/2013- Nomenclatura Catastral-III-U-31-30-José Antonio Páez 5461-Barrio Primavera-DARUM PAZ, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

14) 2147-132-2-140/2013- Nomenclatura Catastral-III-P-41-15b-Juan B. Justo 3594-Barrio José Clemente Paz-FEINSTEIN, Salvador - FEINSTEIN, Juan.

15) 2147-132-2-16/2014- Nomenclatura Catastral-III-M-208-19-Fray Guillermo Butler 1030-Barrio Sol y Verde-GARCÍA, Manuel - GARCÍA, Hermosinda.

16) 2147-132-2-23/2014- Nomenclatura Catastral-III-P-28a-13—Francisco Muñiz 5702-Barrio Altos de José Clemente Paz-CAJAL, Héctor Raúl.

17) 2147-132-2- 42/2014- Nomenclatura Catastral-IV-V-154-14-18 de Octubre 1160-Barrio Santa Paula-BELTRAMO, Domingo Felipe.

18) 2147-132-2-43/2014- Nomenclatura Catastral-III-Q-32-9-Bucarest 3332-Barrio Piñero-ORTIZ de GAUNA, Fermina Flora.

19) 2147-132-2-45/2014- Nomenclatura Catastral-III-L-60-9-Pueyrredón 2410-Barrio Altube-OCHOA, Vero Héctor.

20) 2147-132-2-51/2014- Nomenclatura Catastral-III-Q-128-15-Federico Lacroze 3010-Barrio Vucetich-ADMINISTRACIÓN DEVOTO NAUM ZASLAVSKY e HIJOS.

21) 2147-132-2-55/2014- Nomenclatura Catastral-III-M-86-15-Trinidad 3472-Barrio José Clemente Paz-VILLAS de RESTA, Beatriz Elena.

22) 2147-132-2-57/2014- Nomenclatura Catastral-III-N-138b-5-Fernandez Moreno 1953-Barrio Vucetich-SANTILLÁN, Severo Nicolás.

23) 2147-132-2-58/2014- Nomenclatura Catastral-II-A-25-13-Constitucion 3624-Barrio Infico-MONTES, Paula Norberta.

24) 2147-132-2-59/2014- Nomenclatura Catastral-III-K-106a-9-Bustamante 2052-Barrio Frino-STRAFACE, Luis - STRAFACE, Mirta Noemí - MARTÍNEZ de STRAFACE, Néida.

25) 2147-132-2-62/2014- Nomenclatura Catastral-III-U-18a-10-Acerboni 5142-Barrio Primavera-ACEVEDO, Hipólito.

- 26) 2147-132-2-63/2014- Nomenclatura Catastral-III-K-3-17-Quito 1831-Barrio Frino-COSTAGUTA, Alfredo Oscar.
- 27) 2147-132-2-64/2014- Nomenclatura Catastral-III-Q-45-32-Warnes 3123-Barrio Vucetich-SOCIEDAD ADMINISTRACIÓN DEVOTO NAUM ZASLAVSKY E HIJOS.
- 28) 2147-132-2-65/2014- Nomenclatura Catastral-III-K-280-11-Federico Lacroze 757-Barrio Aguinaga- CERVINI, Luis Carlos – CERVINI, Pablo Fermín – CERVINI, María Antonieta Natalia – CERVINI, Fermín Raúl.
- 29) 2147-132-2-66/2014- Nomenclatura Catastral-III-P-28a-15-Doctor Muñiz 5726-Barrio Altos de José Clemente Paz-ALARCÓN, Mario Salustiano.
- 30) 2147-132-2-70/2014- Nomenclatura Catastral-IV-V-188-5-Santa Marta 1316-Barrio Santa Paula-AMADOZ y JURADO, Leopoldina Natividad – AMADOZ y JURADO, Francisco Antonio – FERNÁNDEZ y JURADO, Ismael Ulises – FERNÁNDEZ y JURADO, Guillermo Tulio.
- 31) 2147-132-2-72/2014- Nomenclatura Catastral-II-A-142C-4-Maestro Sarmiento 4073-Barrio Parque Jardín-TOMMASELLI, Tomas.
- 32) 2147-132-2-74/2014- Nomenclatura Catastral-III-P-178-14-Padre Manuel Ustarroz 4620-Barrio Sarmiento-NARVARIAZ, Doroteo.-
- 33) 2147-132-2-75/2014- Nomenclatura Catastral-II-A-149c-12-Intendente Arricau 3544-Barrio Parque Jardín-MOLINARI, Mario.
- 34) 2147-132-2-76/2014- Nomenclatura Catastral-III-N-47a-1-Charcas 3409-Barrio La Paz-TERRAM, SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA.
- 35) 2147-132-2-77/2014- Nomenclatura Catastral-III-K-60a-30-Juan Cruz Varela 1981-Barrio Frino-DANIELI, Victorio.
- 36) 2147-132-2-78/2014- Nomenclatura Catastral-III-Q-88-14-Moscu 3270-Barrio Sagrada Familia-ADMINISTRACIÓN DEVOTO, NAUM ZASLAVSKY E HIJOS.
- 37) 2147-132-2-79/2014- Nomenclatura Catastral-IV-V-21-3-Triunvirato 163-Barrio El Ombú-HAYDE, Daniel.
- 38) 2147-132-2-80/14- Nomenclatura Catastral-III-T-140-9-Caracas 5258-Barrio San Atilio-GÓMEZ, Pablo.
- 39) 2147-132-2-82/2014- Nomenclatura Catastral-III-K-103-20-Naciones Unidas 2263-Barrio Frino-CAVAGLIATO, Bernardo Ricardo.
- 40) 2147-132-2-85/2014- Nomenclatura Catastral-IV-W-5-17-Blas Parera 4136-Barrio 9 de Julio-NUTTI, Lucia –NUTTI, Adela – NUTTI, Vicente – NUTTI, Paulina Martín –NUTTI, Regina de las Mercedes – NUTTI, Ángela Ramona – NUTTI, Agustín Ernesto – NUTTI, Julio Héctor – NUTTI, Nora Edith – PONCE de LEÓN, Nifera Agustina.
- 41) 2147-132-2-86/2014- Nomenclatura Catastral-IV-W-5-18-Blas Parera 4144-Barrio 9 de Julio-HILU, Rafael.
- 42) 2147-132-2-89/2014- Nomenclatura Catastral-III-P-51-18-Pueyrredón 3564-Barrio José Clemente Paz-FERNANDES, Abilio.
- 43) 2147-132-2-96/2014- Nomenclatura Catastral-III-M-220-4-San Marino 2500-Barrio Sol y Verde-URBANTOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-
- 44) 2147-132-2-97/2014- Nomenclatura Catastral-III-W-176-4-Suecia 3265-Barrio Sol y Verde-NALEISA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
- 45) 2147-132-2-102/2014- Nomenclatura Catastral-III-K-197-25-Cruz Varela 3029-Barrio Frino-ISABEL, Eugenio.
- 46) 2147-132-2-110/2014- Nomenclatura Catastral-III-K-282-5-Quiroz 259-Barrio José Clemente Paz-CERVINI y AGUINAGA, Pablo Fermín – CERVINI y AGUINAGA, Fermín Raúl – CERVINI y AGUINAGA, Luis Carlos – CERVINI y AGUINAGA, María Antonieta – CERVINI, Carlos Eugenio.
- 47) 2147-132-2-112/2014- Nomenclatura Catastral-III-P-88-10-Juan B. Justo 3728-Barrio Las Acacias- ERRAZTI, Oscar Luis – GARCÍA, Lolo Aída Jesusa.
- 48) 2147-132-2-116/2014- Nomenclatura Catastral-I-C-103b-11-Malnatti 4319-Barrio 9 de Julio-LÓPEZ, José Dolores.
- 49) 2147-132-2-119/2014- Nomenclatura Catastral-I-H-23-12-Tres Sargentos 1688-Barrio Ideal-CONSILVIO, Pablo.
- 50) 2147-132-2-141/2014- Nomenclatura Catastral-III-J-10b-21-San Salvador 1823-Barrio El Palenque-SCHULTHEIS, Carlos Felipe.
- 51) 2147-132-2-1/2015- Nomenclatura Catastral-I-G-53b-14-Intendente Arricau 1432-Barrio Arricau-LAZZARA o LAZARA de CAPURRO, Anita – CAPURRO, María Eugenia.
- 52) 2147-132-2-3/2015- Nomenclatura Catastral-III-Q-33-7-Varsovia 3034-Barrio Piñeiro-GODOY, Horacio –PORTILLO de GODOY, Alcira.
- 53) 2147-132-2-8/2015- Nomenclatura Catastral-III-W-188-7-Dinamarca 3743-Barrio Sol y Verde-MARTÍNEZ, José Baltazar – ALMADA, Amelia Cristina.
- 54) 2147-132-2-28/2015- Nomenclatura Catastral-III-K-12-25-Cramer 1672-Barrio Alberdi-MÉNDEZ, José Antonio –ORTEGA de MÉNDEZ, Juana Ester.
- 55) 2147-132-2-29/2015- Nomenclatura Catastral-II-A-172c-2-General Pinto 4081-Barrio Parque Jardín-CHOCOBAR, Antolín Esteban.
- 56) 2147-132-2-33/2015- Nomenclatura Catastral-IV-V-10-23a-Díaz Vélez 161-Barrio El Ombú-MEDINA, Francisco Cecilio – MÉNDEZ, Rosa María.
- 57) 2147-132-2-34/2015- Nomenclatura Catastral-II-A-89a-20-Blasco Ibáñez 4826-Barrio Suizo-RAMOS, Lorenzo Rómulo – OSORIO BLÁZQUEZ, Etelvina.
- Esc: Giselle Paola EIRAS DENICHE.

C.C. 11.718 / oct. 1º v. oct. 5

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 2 Del Partido de Merlo

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Nº 2 de Merlo a cargo de la Notaria Stella Maris Salaverry, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta (30) días a los señores /as titulares de dominio y u o a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación, según su ubicación y nomenclatura catastral del Partido de Merlo, a presentar oposiciones en la escribanía Salaverry, sita en Av. Libertador 560, local 2 en el horario de 10:00 a 13:00. Merlo, septiembre de 2.015.

Expte.	Titular	Domicilio	Nom. Catastral
07/2015	Jorge Oscar PALACIOS Y Edda Margarita MAGNETTI	Jorge NEWBERY 4369 MERLO	II-J-3-3 T-11
03/2015	Oswaldo Enrique CASTELINOU	PILLADO 419 MERLO	II-H-580-22
		C.C. 11.735 / oct. 1º v. oct. 5	

Provincia de Buenos Aires P.R.O.D.E. Departamento Judicial Morón

POR 3 DÍAS - Destrucción de expedientes penales. Marcelo Ricardo Grande Cordido y Cynthia Zentner, en su carácter de Secretarios a cargo del Programa de Relevamiento, Organización y destrucción de Expedientes del Departamento Judicial Morón (Res. 768/10 y 1061/11 de la S.C.J.B.A.), hacen saber que a partir del día 28 de octubre de 2015, se llevará a cabo la destrucción autorizada por Resolución Nro. 1944 del 9 de septiembre de 2015 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, y se procederá a la destrucción de causas contenidas en 510 legajos pertenecientes al ex Juzgado en lo Penal Nro. 1, Secretaría Nro. 1 -posteriormente convertido en el ex Juzgado en lo Criminal y Correccional Nro. 1 Departamental-, iniciadas en el período comprendido entre los años 1971 a 1998; así como expedientes contenidos en 100 legajos pertenecientes al ex Tribunal de Menores Nro. 1, Secretaría Nro. 2 Departamental, iniciados entre los años 1984 y 1988, con los plazos del Art. 115 del Ac. 3397 cumplidos y donación del material resultante a una entidad de bien público. Ello conforme lo establecido en el Ac. 3168 y Art. 115 inc. "b" y "c" del Ac. 3397 de la S.C.J.B.A. Las partes interesadas podrán manifestar su oposición conforme lo normado por el Art. 120 Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., pudiendo para tales fines consultar en la Mesa de Entradas de esta Dependencia (con asiento en la calle Cristóbal Colón Nro. 151, piso 4to. Sector "G" de la ciudad de Morón, Partido homónimo), la nómina de legajos y expedientes a destruir (Art. 119 Ac. 3397 de la S.C.J.B.A.). Morón, 18 de septiembre de 2015. Cynthia Zentner, Secretaria.

C.C. 11.719 / oct. 1º v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires P.R.O.D.E. Departamento Judicial Morón

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes Penales. Cynthia Zentner y Marcelo Ricardo Grande Cordido, en su carácter de Secretarios a cargo del Programa de Relevamiento, Organización y destrucción de Expedientes del Departamento Judicial Morón (Res. 768/10 y 1061/11 de la S.C.J.B.A.), hacen saber que a partir del día 28 de octubre de 2015, se llevará a cabo la destrucción autorizada por Resolución Nro. 1943 del 9 de septiembre de 2015 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, y se procederá a la destrucción de causas contenidas en 599 legajos pertenecientes al ex Juzgado en lo Penal Nro. 3, Secretaría Nro. 6, -posteriormente convertido en el ex Juzgado en lo Criminal y Correccional Nro. 3 Departamental-, iniciadas en el período comprendido entre los años 1972 a 1998; así como expedientes contenidos en 100 legajos pertenecientes al ex Tribunal de Menores Nro. 1, Secretaría Nro. 2 Departamental, iniciados entre los años 1984 y 1998; Y finalmente, causas contenidas en 53 legajos pertenecientes al ex Tribunal de Menores Nro. 2, Secretarías Nros. 3 y 4 Departamental, iniciados entre los años 1973 a 1993; todos ellos con los plazos del Art. 115 del Ac. 3397 cumplidos y donación del material resultante a una entidad de bien público. Ello conforme lo establecido en el Ac. 3168 y Art. 115 inc. "b" y "c" del Ac. 3397 de la S.C.J.B.A. Las partes interesadas podrán manifestar su oposición conforme lo normado por el Art. 120 Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., pudiendo para tales fines consultar en la Mesa de Entradas de esta Dependencia (con asiento en la calle Cristóbal Colón Nro. 151, piso 4to. Sector "G" de la ciudad de Morón, Partido homónimo), la nómina de legajos y expedientes a destruir (Art. 119 Ac. 3397 de la S.C.J.B.A.). Morón, 18 de septiembre de 2015. Cynthia Zentner, Secretaria.

C.C. 11.720 / oct. 1º v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN DEPARTAMENTO DE RELATORÍA ÁREA INTERIOR Disposición Delegada SEFSC Nº 4117/2015

La Plata, 1º de septiembre de 2015.

POR 5 DÍAS - Expediente Nº 2360-0386077/2011. EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL DIRECTOR EJECUTIVO de la AGENCIA de RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES, LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RELATORÍA ÁREA INTERIOR, DISPONE:

ARTÍCULO 1º. Iniciar el Procedimiento Determinativo y Sumarial, de acuerdo a lo establecido por los Arts. 113, 68, y 69 del Código Fiscal vigente (Ley 10.397 T.O. 2011, y concordantes de años anteriores), en orden a establecer las obligaciones fiscales del contribuyente GRUPO PROTECTIVO S.R.L., C.U.I.T. 33-70860705-9, y N° de Inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos 902-775744-5, con domicilio fiscal en calle F esq. G puerto, de la ciudad de Mar del Plata, como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, correspondiente al período fiscal 2010 (enero a diciembre) por el ejercicio de la siguiente actividad "Venta al por Mayor de mercancías n.c.p.", Código NAIBB 519000, conforme los argumentos vertidos en los considerandos de la presente. Se deja expresa constancia que la presente determinación posee el carácter de parcial y se encuentra limitada a los elementos que pudieron ser tenidos en cuenta para su consideración, con relación a la actividad, períodos e impuesto referenciados.

ARTÍCULO 2º. Establecer "prima facie" que los montos de impuesto ajustados del contribuyente de referencia en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos en concordancia con la actividad, bases imponibles, alcuotas y demás consideraciones referentes a su tratamiento tributario, que se encuentran reflejadas en las Planillas de Liquidación que corren agregadas como fojas 161 (Formulario R-055), 164 (Formulario R-113) y 167

(Formulario R-222) del presente cuyas copias se acompañan ascienden a: 01/2010: \$5.664,60; 02/2010: \$ 6.260,20; 03/2010: \$ 5.356,00; 04/2010: \$ 5.928,20; 05/2010: \$ 3.803,60; 06/2010: \$ 1.800,90; 07/2010: \$ 1.685,50; 08/2010: \$ 2.131,60; 09/2010: \$ 4.037,50; 10/2010: \$ 2.987,30; 11/2010: \$ 2.602,00; y 12/2010: \$ 5.087,30; totalizando las mismas la suma de pesos cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y cuatro con setenta centavos (\$ 47.344,70).

ARTÍCULO 3°. Establecer "prima facie" que las diferencias adeudadas al fisco por haber tributado en defecto el Impuesto sobre los Ingresos Brutos ascienden a valores históricos a (meses): 01/2010: \$ 5.260,30; 02/2010: \$ 5.751,50; 03/2010: \$ 4.608,40; 04/2010: \$ 5.121,30; 05/2010: \$ 3.656,70; 06/2010: \$ 1.800,90; 07/2010: \$ 1.685,50; 08/2010: \$ 2.131,60; 09/2010: \$ 4.037,50; 10/2010: \$ 2.987,30; 11/2010: \$ 2.602,00; y 12/2010: \$ 5.087,30; totalizando las mismas la suma de pesos cuarenta y cuatro mil setecientos treinta con treinta centavos (\$ 44.730,30), las que deberán abonarse con más los accesorios previstos en el artículo 96 del Código Fiscal (T.O. 2011) concordantes de años anteriores y modificatorias, calculados a la fecha de su efectivo pago.

ARTÍCULO 4°. Instruir el sumario previsto por los artículos 68 y 69 del Código Fiscal - Ley 10.397 - T.O. 2011, y concordantes de años anteriores al contribuyente Grupo Protectorio S.R.L., por haberse constatado "prima facie" la comisión de la infracción por omisión prevista y penada por el artículo 61 primer párrafo del Código Fiscal - Ley 10.397 - T.O. 2011.

ARTÍCULO 5°. Dejar constancia que en caso de prestar conformidad con las diferencias notificadas mediante el presente acto administrativo, dentro del plazo de 15 días desde la notificación del mismo, la graduación de la multa establecida en el artículo 61, primer párrafo del Código Fiscal de la provincia de Buenos Aires -Ley 10.397 (T.O. 2011) modificatorias y concordantes de años anteriores - se reducirá de pleno derecho a 2/3 (dos tercios) del mínimo legal, conforme lo dispone el artículo 64 segundo párrafo del mencionado texto legal, considerándose concluido el procedimiento determinativo en virtud de lo prescripto por el último párrafo del Artículo 113 del Código Fiscal T.O. 2011 y modificatorias.

ARTÍCULO 6°. Intimar al contribuyente Grupo Protectorio S.R.L., C.U.I.T. 33-70860705-9, y N° de Inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos 902-775744-5, en su carácter de contribuyente del impuesto sobre los Ingresos Brutos a la presentación de la declaración jurada anual por el período 2010, omisión de presentación que configura "prima facie" la infracción prevista y sancionada en el Art. 60 sexto párrafo del Código Fiscal - Ley 10.397 - (T.O. 2011), reuniendo la presente intimación los requisitos establecidos en el Art. 68 del citado texto legal.

ARTÍCULO 7°. Instruir en consecuencia el sumario previsto por el artículo 68 del Código Fiscal - Ley 10.397 - T.O. 2011, y concordantes de años anteriores al contribuyente que se consigna en el artículo 1° del presente acto, por haberse constatado "prima facie" la comisión de la infracción prevista y penada por el artículo 60 sexto párrafo del citado Código, ello atento la falta de presentación la declaración jurada anual por el período 2010.

ARTÍCULO 8°. Intimar al contribuyente Grupo Protectorio S.R.L., C.U.I.T. 33-70860705-9, y N° de Inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos 902-775744-5, en su carácter de contribuyente del impuesto sobre los Ingresos Brutos a la actualización de su domicilio fiscal, omisión de presentación que configura "prima facie" la infracción prevista y sancionada en el Art. 60 primer párrafo del Código Fiscal - Ley 10.397 - (T.O. 2011), reuniendo la presente intimación los requisitos establecidos en el art. 68 del citado texto legal.

ARTÍCULO 9°. Instruir en consecuencia el sumario previsto por el artículo 68 del Código Fiscal - Ley 10.397 - T.O. 2011, y concordantes de años anteriores al contribuyente que se consigna en el artículo 1° del presente acto, por haberse constatado "prima facie" la comisión de la infracción prevista y penada por el artículo 60 primer párrafo del citado Código, ello atento la falta de información del cambio del domicilio fiscal.

ARTÍCULO 10. Establecer "prima facie" que, atento lo normado por los artículos 21, inc. 2, 24 y 63 del Código Fiscal T.O. 2011 configura la calidad de responsable solidario e ilimitado con el contribuyente de autos, por el pago de los gravámenes e intereses, como asimismo, por las multas e infracciones a las obligaciones y deberes fiscales, el Sr. Pablo F. Medina, DNI 22.803.336, con domicilio en Domecq García N° 808 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut y Brown N° 1442 Piso 6 Dpto. I de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, quien inviste la calidad de gerente, según Publicación en el Boletín Oficial de la constitución de la sociedad obrante a fs. 33 del Expediente 2360-0367479/2011 que corre como fojas 195 de autos y Formulario R-200 de fojas 115/116.

ARTÍCULO 11. Hacer saber a la firma y al "prima facie" declarado responsable solidario, que notificada la presente y dentro de los 15 días, podrán interponer por escrito descargo que hace a su derecho, acompañando la prueba documental y ofreciendo la restante de la que intente valer, en el domicilio que se constituye por la Agencia de Recaudación a los fines del presente procedimiento sito en calle Donado N° 260 de la ciudad de Bahía Blanca.

ARTÍCULO 12: Hacer saber a la firma y al "prima facie" responsable solidario, que notificada la presente, podrán proceder a la unificación de la representación conforme lo dispone el artículo 19 del Decreto-Ley de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Buenos Aires (Decreto-Ley 7647/70).

ARTÍCULO 13. Dejar constancia que los pagos que efectúen los contribuyentes y responsables en virtud de determinaciones de oficio deberán ser comunicados por escrito dentro del término de quince (15) días a la dependencia de la que emane la disposición que determina el tributo adeudado, ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 34 inciso b) del Código Fiscal (T.O. 2011) concordantes de años anteriores y modificatorias, y en los artículos 86 y 88 de la Disposición Normativa B 1/04 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 14. Registrar a través del Departamento de Registro y Protocolización de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa, cumplido proceda a concretarse la notificación legal del presente acto, mediante remisión de copia fiel del mismo al contribuyente Grupo Protectorio S.R.L., C.U.I.T. 33-70860705-9, y N° de Inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos 902-775744-5, con domicilio fiscal en calle F esq. G Puerto, y domicilio sito en calle Elcano N° 3365 PB ambos de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y al "prima facie" responsable solidario, Sr. Pablo F. Medina, DNI 22.803.336, con domicilio en Domecq García N° 808 de la ciudad de Puerto Madryn,

Provincia de Chubut y Brown N° 1442 Piso 6 Dpto. I de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires con copia de Planillas de Liquidación que corren agregadas como fojas 161 (Formulario R-055), 164 (Formulario R-113) y 167 (Formulario R-222), dejándose establecido que la misma deberá realizarse conforme lo establecido en el artículo 162 del Código Fiscal -Ley 10.397- T.O. 2011. Cumplido, desglócese un ejemplar de la presente para su intercalación en el legajo respectivo obrante en el Centro de Servicio Local correspondiente, dejando debida constancia de lo actuado.

María Soledad Díaz

Jefa Departamento

Relatoría Área Interior

C.C. 11.555 / oct. 1° v. oct. 7

FUMIGACIONES RIESTRA S.R.L.

POR 3 DÍAS - Soc. Escidente: "Fumigaciones Riestra S.R.L." Calle Patricio Kilmurry n° 854 Loc. Norberto de la Riestra, Pdo. 25 de Mayo, Bs. As. Insc. en DPPJ PBA. Mat. 36878 el 13/12/93, comunica que por Acta de Reun.de Socios n° 29 del 31/3/2015, escindió parte de su patrimonio conf. al Bce al 31/3/2015. Activo Actual \$ 3.000.136,96; Activo después de la Escisión \$ 2.657.911,79 Pasivo \$ 580.880,89. Soc. Escisionaria: "Tomafa S.R.L." calle Murray Fox n° 471 Loc. Norberto de la Riestra, Pdo. 25 de Mayo, Bs. As. Activo \$ 342.225,17 Pas. \$0,00.- Reclamos de Ley: Calle Patricio Kilmurry n° 854 Loc. Norberto de la Riestra, Pdo. 25 de Mayo, Bs. As. Esc. A. Bicaín.

L.P. 27.114 / oct. 2 v. oct. 6

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quienes en vida fuera TROTTA FIDEL y MASELLI ITALIA, cuyos restos se encuentran en la galería 5 fila 2 nicho 154 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, a tomar intervención sobre la solicitud del traslado de los restos al crematorio. Lomas de Zamora, 22 de septiembre de 2015. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 49.033

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quienes en vida fueran RUCCI RAÚL DOMINGO, ERRO DORA ESTHER, RUCCI FEDERICO y DEVINCENZI ÁNGELA, cuyos restos se encuentran en la sección 12 letra a sepultura 93 y galería 1 fila 3 nicho 2726 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, a tomar intervención sobre la solicitud del traslado de los restos al crematorio. Lomas de Zamora, 18 de septiembre de 2015. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 49.081

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Tres de Febrero

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D 1 del Partido de Tres de Febrero, cita y emplaza a los titulares de Dominio o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación para que en el plazo de treinta días deduzca oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 artículo 6, inciso e ,f, y g) la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio 25 de Mayo 331 Ciudadela, Partido de Tres de Febrero de lunes a viernes de 16:00 a 18:00 horas.

Expediente - Nomenclatura - Domicilio - Localidad - Titular de Dominio

2147-117-1- 6/2004 - - IV-P-158-23 -París 2388 - Loma Hermosa - FONTANA MALASPINA Y CÍA.

2147-117-1- 1/2014 - IV-X-36-13-2 - Trenque Lauquen 5120 - Caseros - BONANNI Amelia

2147-117-1- 1/2015 - VI-E-62A-30 - Garabano 157 - Ciudadela - INFANSON Agustín.

2147-117-1- 2/2015 - V-D-80-2 - Marco Polo 4476 - Santos Lugares - COSTA José Kacelenenbogen Naun, VÁZQUEZ Lorenzo Roberto M.; CAMINOS Amadeo José.

2147-117-1- 3/2015 - VI-E-88-8 - Italia 3940 - Ciudadela - POLVERIGIANI Juan José.

C.C. 11.791 / oct. 2 v. oct. 6

W. FABIÁN NARVÁEZ

POR 1 DÍA - El Martillero W. Fabián Narváez, comunica que subastará EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2015 A PARTIR DE LAS 10:30 HORAS en el Hotel Castelar, Avenida de Mayo 1152 de Capital Federal, 1 unidad por cuenta y orden de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: KHJ521, AUDI, A11.4T FSI, 2011; en el estado que se encuentra y exhibe del 9 al 14 de octubre de 10 a 18 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 - Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha miércoles 14 a las 15 horas en el mismo domicilio; 1 unidad por cuenta y orden de Banco Interfinanzas S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: GUQ 834, Renault, Megane II DCI Expression, 2007; en el estado que se encuentra y exhibe del 9 al 14 de octubre de 10 a 18 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 - Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha miércoles 14 a las 15 horas en el mismo domicilio; 27 unidades por cuenta y orden de BBVA Banco Francés S.A. y/o PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. y/o Rombo CIA. Financiera S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: LAB739, Renault, CLIO 5P Authentique 1.2 PACK II, 2012; LRN489, Renault, Kangoo Confort 1.6 CD SVT IPL, 2012; NDZ111, Renault, Sandero SL Tech Run, 2013; NMF621, Renault, Fluence 1.6 16V Confort, 2014; MUT884, Renault, Logan 1.6 8V PACK I c/ABCP + ABS, 2013; KVV662, Renault, Duster Expression 1.6 4X2, 2012; NVP016, Renault, Sandero Auth Pack I 1.6 8V, 2014; KDW719, Renault, Fluence 2.0 16V, 2011; NCI910, Renault, Logan 1.6 8V Pack I C/ABCP+ABS, 2013; IDE116, Chevrolet,

Meriva GL PLUS 1.8 Sohc 5P, 2009; MPG966, Renault, Sandero Authentique ABCP+ABS, 2013; NYC679, Renault, Duster Confort Plus 1.6 4X2 ABS, 2014; JKB329, Chevrolet, Agile 5P 1.4 LS, 2010; LJT116, Renault, Kangoo Confort 1.6 5A CD DA, 2012; NAM834, Renault, Kangoo Confort 1.6 CD AA DA SVT IPL (600 KG.), 2013; KZY336, Chevrolet, Aveo G3 LT 1.6N M/T, 2012; IV191, Citroen, Furgón Vidriado c/ Asientos, 2010; GGK375, Citroen, Xsara Picasso 1.6 I, 2007; KVX049, Peugeot, 207 Compact XR 1.4 3P, 2012; NRT990, Peugeot 207 Compact Active 1.4 N 5P, 2014; MWK726, Peugeot, 208 Active 1.5N 5P, 2013; NGI775, Peugeot, 207 Compact Allure 1.4N, 2013; LQX224, Peugeot, 207 Compact Feline 1.6 N 3P, 2012; JKH411, Renault, Logan PH2 Pack 1.6 8V, 2010; KTB681, Volkswagen, Voyage 1.6 GP, 2011; NQC866, Volkswagen, Suran 1.6L 5P 766, 2014; NLK022, Volkswagen, GOL TRND 1.6 I Motion, 2014; en el estado que se encuentran y exhiben del 9 al 14 de octubre de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha miércoles 14 a las 15 horas en el mismo domicilio. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Señala 5% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 horas hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. Estando los bienes en exhi-

bición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prescripciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía diaria por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Se deberá concurrir con documento de identidad. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2015. Fabián Narváez, Martillero.

L.P. 27.093

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Escobar**. MANGIONE ANA VIRGINIA, DNI 4.932.107 transfiere a Sosa Lorena Vanesa DNI 24.655.301 el fondo de comercio de “Suertes III” sito en Avenida San Martín 1600 - Escobar, Bs. As., libre de todo gravamen y deuda. Domicilio entre las partes y reclamo de Ley en el domicilio citado.

Z-C. 83.659 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - **Matheu**. LEDESMA JOSÉ ANTONIO DNI 16.406.150 transfiere fdo. de comercio Cotillón Martín, sitio en Nazarre 294, Matheu, Pdo. Escobar a García Claudia DNI 23.191.360. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.660 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - **Escobar**. Se comunica al comercio y público en general que SEBASTIÁN ALBERTO ROBLEDO, D.N.I 27.787.813, domiciliado en calle Moreno 585, de la localidad de Campana, Bs. As., vende, cede y transfiere a Érica Yamel Rama, D.N.I 30.697.862, domiciliada en la calle Cáceres 2216, de la localidad de Campana, Bs. As., el Fondo de Comercio sito en la calle 25 de Mayo 728, localidad de Escobar, denominado Pilates Evolution, para práctica de gimnasia, libre de todo pasivo y de personal. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.678 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. El Señor DÍAZ, NICOLÁS HERNÁN, CUIT. 20-36375822-4, vende, cede y transfiere un fondo de comercio del rubro remisería denominado “Vélez Sarsfield Remis”, ubicado en Vélez Sarsfield N° 275, Ciudad y Partido de Florencio Varela, a la señora Pucci, Cinthia Vanesa, CUIT. 23-29800307-4. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 48.939 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - **Luis Guillén**. JOAQUÍN CHAREUN, vende el fondo de comercio de Panadería Mecánica, ubicado en la calle Profesor Marxer 1320 de Luis Guillén, a Marcelo Ramón Chareun. Reclamos de Ley en Prof. Marxer 1320 de Luis Guillén.

L.Z. 48.977 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - **Luis Guillén**. MARCOS CHAREUN, vende el fondo de comercio de Despacho de Pan, ubicado en la calle Profesor Marxer 2094 de Luis Guillén, a Marcelo Ramón Chareun. Reclamos de Ley en Prof. Marxer 2094 de Luis Guillén.

L.Z. 48.978 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. ANA PATRICIA LEIVA, EMILIO NICOLÁS BERNARDINO y ALEJANDRO CARLOS BERNARDINO, domicilio Galicia 185, venden a Sebastián Emilio Sabin domicilio Quinta Peralta Ramos Km. 2,5, el fondo de comercio que gira bajo el nombre Contenedores Bernardino, rubro Contenedores sito en la calle Galicia 185, Mar del Plata. Oposiciones de Ley en dicho lugar.

M.P. 35.206 / sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS – **Haedo**. Fernando Rojo, Contador Público, JUAN DOMINGO PRUNER transfiere a Electrónica Pruner S.R.L., Fabricación de aparatos eléctricos para uso doméstico o comercial y de herramientas eléctricas de mano, sito en Igualdad 2175, Haedo, Partido de Morón Provincia de Buenos Aires. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 63.829 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Haedo**. Fernando Rojo, Contador Público, JUAN DOMINGO PRUNER transfiere a Electrónica Pruner S.R.L., Depósito de artículos para el hogar y artículos para instalaciones eléctricas, sito en Igualdad (ex. Gral. Actis) 2132, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 63.828 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. Contador Público Nicolás Echechippa Subizar. Comunica que: JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ, con domicilio legal en Muñiz 990, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., vende a supermercados El Abastecedor S.A., con domicilio legal en Brandsen 2242, Ituzaingó, Pcia. Buenos Aires, los fondos de comercio del rubro Autoservicio, vta. de carnes, verduras, artículos de almacén, bebidas, productos de granja y fiambres y anejos, depósito de mercaderías y guarda de vehículos, troceo y distribución de carnes, productos de granja, fiambres, quesos, etc. Sitos en Brandsen 2242/2246/2238, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., habilitado bajo Expte. 140-11155/10; Pringles 2514, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., habilitado bajo Expte. 4134-17555/14; Gdor. Udaondo 2901 Ituzaingó, Pcia. Bs. As. habilitado bajo Expte. 4134-033206/10; Repetto 598 Ituzaingó, Pcia. Bs. As. habilitado bajo Expte. 140-1137/10; Muñiz 990/996 Ituzaingó, Pcia. Bs. As. habilitado bajo Expte. 140-2439/15; Pereyra 50, Libertad, Pdo. Merlo, Pcia. Bs. As. Habilitado bajo Expte. 4076 libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en Brandsen 2242, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.

Mn. 63.836 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. Contador Público Nicolás Echechippa Subizar comunica que: JOSE ALBERTO GONZÁLEZ, con domicilio legal en Muñiz 990, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., vende a supermercados El Abastecedor S.A., con domicilio legal en Brandsen 2242, Ituzaingó, Pcia. Buenos Aires, los fondos de comercio del rubro Autoservicio, vta. de carnes, verduras, artículos de almacén, bebidas, productos de granja y fiambres y anejos, depósito de mercaderías y guarda de vehículos, troceo y distribución de carnes, productos de granja, fiambres, quesos, etc. Sitos en Brandsen 2242/2246/2238, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., habilitado bajo Expte. 140-11155/10; Pringles 2514, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., habilitado bajo Expte. 4134-17555/14; Gdor. Udaondo 2901 Ituzaingó, Pcia. Bs. As. habilitado bajo Expte. 4134-033206/10; Repetto 598 Ituzaingó, Pcia. Bs. As. habilitado bajo Expte. 140-1137/10; Muñiz 990/996 Ituzaingó, Pcia. Bs. As. habilitado bajo Expte. 140-2439/15; Pereyra 50, Libertad, Pdo. Merlo, Pcia. Bs. As. habilitado bajo Expte. 4076 libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en Brandsen 2242, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.

Mn. 63.837 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. CLAUDIO ALFREDO CANDAL, vende a Jonathan Paul Stebe, Locutorio sito en José María Paz 2961 - Ituzaingó - Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.838 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Morón**. RICARDO DANIEL ESCANDAR, vende a Pedro Nicolás Rifran, el fondo de comercio del rubro Centro de copiado, librería, diseño gráfico y venta de libros, con más todas sus instalaciones existentes que en la actualidad se encuentran en el local comercial, sito en Cabildo 171 Morón, Pdo. Morón, libre de toda deuda, gravamen y con personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Mn. 63.844 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Morón**. Meseri José Horacio Contador Público, comunica que LEA DEL FAVERO transfiere el local de Elaboración y Vta. de Helados, Cafetería y Bar, sito en 25 de Mayo 240 Morón Prov. Bs. As. Nacale S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.846 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Morón**. El señor RAÚL GUIDO PERLINI, cede y transfiere el fondo de comercio de Bar, Café, Pool ubicado en la calle Maestra Cueto N° 759, de Morón, Partido de Morón, al señor Leonardo Ezequiel Moyano, reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.940 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Castelar**. PAULA CAUDULLO, transfiere a Claudia Elizabet Contreras Rotisería sito en Buenos Aires 612, Castelar, Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.946 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. CAROLINA SILVANA TELLO, transfiere a Mariela Beatriz Maldonado el local de ropa sito en 24 de Octubre 890 Ituzaingó, Pdo. Ituzaingó Bs. As. Reclamo Ley en el mismo.

Mn. 63.947 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Haedo**. Los Sres. GARCÍA GABRIEL JULIÁN y MEDVESCEK MARIO FABIÁN, comunican que ceden y transfieren Pelotero infantil sito en la calle Suipacha N° 719, localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. a la Sra. Guaymas Blanca Azucena. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.993 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. Setiembre 22 de 2015. El Dr. Sergio Giangreco, Abogado, Tomo VI Folio 926 del C. A. Morón, comunica que NÉLIDA CRISTINA PONFIL, DNI 6.498.640, CUIT 27-6498649-5, desiste de la transferencia de habilitación del depósito sito en Alvear 960 Ramos Mejía, a la firma Carreño S.A., publicada en el Boletín Oficial según comprobante LM 97.007 del 15-01-2003.

Mn. 64.015 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó.** ELSA MIRTA DUARTE, argentina, casada con DNI 3.861.689 cede y transfiere a Eduardo Aumasqué, argentino, casado con DNI 17.295.656 los derechos de habilitación que poseen para realizar la actividad: tornería, herrería, matricería, estampados, fábrica de plástico por moldeados, en su domicilio comercial de la calle Sequeira 3354 Partido de Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.033 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester.** SEBASTIÁN RODRÍGUEZ (CUIT 20-24268336-7), transfiere a Juan José Casaglia (CUIT 20-16896283-6), Fdo. de Comercio de Agencia de Lotería N° 716.431, sito en Av. 4713, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín. Ley en el mismo domicilio.

L.P. 27.002 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS - **Morón.** SOTELO WALTER DANIEL (vende/ transfiere) a Ángel Ramiro Sotelo, Carnicería, granja, despensa, sito en la calle Carmen de Patagones 1260, Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.948 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó.** ISOLA CECILIA integra a Ansolabehere Claudio, venta de alimentos y accesorios para mascotas sito en J. M Paz 2402, Ituzaingó, Bs. AS. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.758 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS - **Luis Guillón.** WANG CHANGHE, transfiere su comercio, libre de todo gravamen, a favor de Chanqiu Chen, el comercio de "Autoservicio", vta. de prod. de almacén, verd., carn., y afines sito en la calle Bruzone 1916, Luis Guillón, Pcia. Bs. As.

L.Z. 49.039 / oct. 2 v. oct. 8

Convocatorias

CAMBIO GARCÍA NAVARRO, RAMAGLIO y CIA. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a todos los accionistas el próximo 30 de octubre de 2015, a las 17:00 horas en 1° convocatoria y a las 18:00 horas en la 2° convocatoria en su domicilio de calle San Martín N° 2574 local 2 y 3 de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance, notas, anexos e informes correspondientes al Ejercicio Económico N° 38, cerrado el 30 de junio de 2015.
- 3) Determinación sobre las Utilidades.
- 4) Designación o ratificación de los miembros del Directorio. Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Francisco Fernando García Navarro, Presidente.

L.P. 26.724 / sep. 28 v. oct. 2

WELDING ALLOYS ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Sociedad comprendida por el Art. 67, 2° párrafo L.C.C. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en Welding Alloys Argentina S.A a celebrarse el día 15 de octubre de 2015, a las 10:30 hs., en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avenida Central Acero Argentino Este N° 825 del Parque Industrial Comirsa I, en el partido de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de un accionista para confeccionar y firmar el acta de asamblea juntamente con el Sr. Presidente del Directorio.

2) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2014.

3) Consideración de la gestión del Directorio con sus distintas integraciones durante el ejercicio económico N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2014.

4) Consideración de la gestión del señor Marcelo Daniel Tello durante el ejercicio económico N° 15 que cerrará el 31 de diciembre de 2015 hasta la fecha en que se le aceptó su renuncia.

5) Remuneración del directorio durante el ejercicio económico N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2014.

6) Destino del resultado del ejercicio económico N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2014.

7) Reforma del artículo 9 del estatuto social: ampliación de las restricciones que tiene el directorio conforme dicha norma estatutaria.

8) Limitación interna al presidente y único director de la sociedad.

9) Consideración de un préstamo con garantía del socio mayoritario por quinientos mil dólares (u\$s. 500.000) con garantía de un tercero.

10) Consideración de un texto ordenado del estatuto social.

11) Consideración de las observaciones formuladas por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, Expte. 21.209-110626 Legajo N° 10/109828.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, todo conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Soc. no comprendida. Hugo P. Lima, Abogado.

L.P. 26.771 / sep. 28 v. oct. 2

LA NUEVA POSTA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de la sociedad "La Nueva Posta S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 16/10/15 a las 13:00 horas en primera convocatoria y el 21/10/15 a las 14:00 horas en segunda convocatoria en la calle De la Mojarrita 997, Localidad y Partido de Pinamar, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la transferencia del contrato de concesión otorgado por la Municipalidad de Pinamar de acuerdo con la Licitación Pública N° 10/2009 a La Nueva Posta S.A. para la explotación y uso del espacio de playas individualizado como Unidad Turística Fiscal Integral número 12 (UTFI N° 12) Sector 3 Frente Marítimo Pinamar Sur, sito en Avenida Del Mar y Del Tuyú del partido de Pinamar.
- 3) Autorización al Presidente del Directorio para la suscripción del contrato de transferencia.
- 4) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014.
- 5) Tratamiento de la gestión del directorio.
- 6) Nombramiento de los miembros del Directorio hasta el acta de asamblea que trate el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 7) Traslado de la Sede social.
- 8) Reforma de estatuto.

Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar o comunicar su presencia acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 y 239 de la Ley 19.550.

C.F. 31.598 / sep. 28 v. oct. 2

UNIÓN GROUP S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2015 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle Córdoba 1651 de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Explicación de motivos de la convocatoria fuera del término legal.

2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de abril de 2015. Destino de sus resultados.

3) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas de Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. María Eugenia Moro, Apoderada.

G.P. 92.719 / sep. 28 v. oct. 2

ALMENAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a Sres. socios a Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará el día 28/10/2015 a las 10:00 hs., en 1° convocatoria y en caso de no obtenerse quórum a ella, se cita para 2:00 hs. después en 2° convocatoria que revestirá el carácter de Asamblea General Extraordinaria, en su sede de Zapata N° 274, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 22.903.
- 2) Determinación de las utilidades y su afectación.
- 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 4) Aprobación de los honorarios técnicos abonados.
- 5) Aprobación de la gestión realizada por los señores miembros del directorio.

A los efectos de admitir la asistencia a la asamblea en cualquiera de sus llamados los socios deberán presentar y depositar en la sede social los títulos justificativos de sus acciones con una anticipación mínima de tres días. Los accionistas o apoderados deberán concurrir con DNI Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Walter Osvaldo Almandoz. Presidente.

L.P. 26.805 / sep. 29 v. oct. 5

ZARLASS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 16 de octubre de 2015 a las 18:00 y 19:00 horas respectivamente, en la sede social de la calle Moreno N° 785. Ensenada. Provincia de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales al 30/06/2015.
- 2) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio.
- 3) Renovación de autoridades.
- 4) Autorizaciones. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Víctor Hugo Zarza Presidente. Carlos E. Mancuso, C.P.N.

L.P. 26.839 / sep. 29 v. oct. 5

SOCIEDAD RURAL DE BAHÍA BLANCA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30 de octubre de 2015, a las 19:00 horas, en 1° Convocatoria y a las 20:00 horas en 2°, a realizarse en Ruta 35 Km. 8 y 1/2, Villa Bordeu, Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación 2 accionistas para firmar el Acta.
- 2) Lectura y Consideración Memoria, Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, del Ejercicio finalizado el 30-06-2015.
- 3) Destino Resultados Acumulados.
- 4) Tratamiento Impuesto Bs. Personales pagado por cuenta Accionistas.
- 5) Designación Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cumplir con lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos. Soc. no comp. Art. 299, Ley 19.550. Néstor Julián Cenoz, Presidente.

B.B. 58.408 / sep. 29 v. oct. 5

SEMAPORT BAHÍA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de octubre de 2015 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social calle E. Pilling s/n, Ing. White, Ptdo. de B. Blanca, Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio N° 19 cerrado el 30/06/2015.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Remuneración del Directorio y Síndico.

5) Destino del resultado del ejercicio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

B.B. 58.428 / sep. 29 v. oct. 5

TELECOMUNICACIÓN INTERCOMP S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22/10/2015 a las 10:00 Hs. en la Sede Social sita en calle Pellegrini 168 de San Nicolás, Provincia. Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Fijación de dos accionistas para que firmen el acta,
2) Consideración de la Documentación del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 cerrado el 30/06/2015.

3) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración.

4) Tratamiento a dispensar al Resultado del Ejercicio en consideración.

5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. CPN Pablo Andrés Mazzeo.

S.N. 74.855 / sep. 29 v. oct. 5

SACI FRANCISCO CORES LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2015, a la hora 10:30 en primera convocatoria y a la hora 11:30 en segunda convocatoria si fuese necesario, en calle 17 N° 124 de Mercedes (B), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Documentación del Art. 234 Ley 19.550 (T.O.) correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015.

2) Remuneración al Directorio.

3) Consideración del resultado del ejercicio.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Sociedad no incluida en el Art. 299 LSC. El Directorio. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 26.912 / sep. 30 v. oct. 6

PELQUE Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2015 a las 10:00 horas en la sede social sita en la Avenida Eva Perón N° 2049 de la localidad de Ránelagh del Partido de Berazategui de la Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 referidos al ejercicio N° 14 finalizado el 30 de junio de 2015.

3) Aprobación y destino del resultado del ejercicio N° 14 cerrado el 30 de junio del 2015, fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

Nota: Los Señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas hasta tres días hábiles anteriores a la de la fecha de la asamblea El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Cr. Martín Codagnone.

L.P. 26.950 / sep. 30 v. oct. 6

PELQUE Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2015 a las 10:00 horas en la sede social sita en la Avenida Eva Perón N° 2049 de la localidad de Ránelagh del Partido de Berazategui de la Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2) Constitución reserva Facultativa.

3) Aumento de capital: fijación de fecha tope para la integración del saldo de la suscripción accionaria aprobada en la Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2014.

Nota: Los Señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas hasta tres días hábiles anteriores a la de la fecha de la asamblea El Directorio Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Cr. Martín Codagnone

L.P. 26.951 / sep. 30 v. oct. 6

EDITORIAL AZUL S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Editorial Azul S.A. para el día 30 de octubre de 2015, a la Asamblea Ordinaria, a realizarse en la Sede Social sita en calle Yrigoyen 749 de Azul a las 15:00 horas en primera convocatoria, y para las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.

2) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 3, finalizado el 30 de junio de 2015 y aprobación de los actos de gestión desarrollados por el directorio: Sociedad no comprendida en Art. 299 - Ley 19.550. María Florencia Lafon Demaestri, Presidente.

Az. 71.826 / sep. 30 v. oct. 6

LA MONETA CAMBIO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 29 de octubre de 2015 a las 14:00 horas a realizarse en la sede social de calle Rivadavia 2623 de Mar del Plata, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Tratamiento de las renunciaciones del Sr. Vicepresidente y de la Directora Suplente.

2) Designación de dos nuevos miembros del Directorio.

3) Designación de la/las personas autorizadas a inscribir el nuevo Directorio.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de accionistas. Sociedad comprendida en el Art. 299. Francisco Pagano, Presidente.

G.P. 92.745 / sep. 30 v. oct. 6

ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2015, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía sito en Avda. Luro 2630, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de Auditoría e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio económico N° 55 cerrado el 30 de junio de 2015.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia.

5) Consideración de la Remuneración de los Directores por la realización de Tareas Técnico - Administrativas.

6) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

7) Consideración de los resultados no asignados y su imputación. El Directorio. José Mariano Cuffia, Presidente.

Av. 95.278 / sep. 30 v. oct. 6

SINTARYC Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2015 a las 10:00 horas, en Padre Fahy N° 2204, Moreno, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de un Director Titular.-

2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio, Enrique Ramón Rusconi Castro, Presidente.

Mn. 64.046 / sep. 30 v. oct. 6

UNIÓN GANADERA DE GUAMINÍ S.A.C.I.F.I. y A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de octubre de 2015 a las 19:00 hs. en Freyre 364 de Guaminí, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31.05.15.

3) Consideración de la gestión realizada por el Órgano de Administración y de Fiscalización por el ejercicio cerrado al 31.05.15.

4) Destino del resultado acumulado al 31.05.15.

5) Fijación del número de Directores y su elección.

6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio.

Nota: Se hace constar que transcurrida una hora de la fijada en 1° Convocatoria sin la presencia de Accionistas que representen la mayoría de Acciones con derecho a voto la Asamblea se considerará constituida en 2° Convocatoria, cualquiera sea el n° de esas Acciones presentes. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. Se recomienda a los Sres. Accionistas la consideración del Art. 238 de la Ley 19.550/22.903. Jorge Emilio Parle, Contador Público.

T.L. 77.870 / oct. 1° v. oct. 7

IG VUELOS PRIVADOS Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma IG Vuelos

Privados S.A. a celebrarse en fecha 26 de octubre de 2015, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la firma sita en Intendente Oliveri N° 120 de la Ciudad de Quilmes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
- 3) Modificación del Apartado II) de los Estatutos Sociales.
- 4) Ratificación del giro comercial y de la actuación societaria de la firma hasta la fecha de la Asamblea" Quilmes, 18 de septiembre de 2015. Firmado. Gabriel Iglesias, Presidente. Marcela G. Vicente Lang, Abogada.

C.F. 31.649 / oct. 1° v. oct. 7

BRUNO BIANCHI y CÍA. S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19/10/2015 a las 11:00 hs. en primer convocatoria y a las 14:00 hs. en la segunda convocatoria, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de los accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación para los ejercicios cerrados 2011, 2012, 2013 y 2014 y motivos que los mismos sean tratados fuera de término.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio en funciones sobre esos ejercicios. Designación de nuevo Directorio, honorarios de los miembros del Directorio electos.
- 4) Ratificación de las resoluciones tomadas en Asamblea del 24 de noviembre de 2011 y resolver la modificación de los Estatutos en sus partes pertinentes como lo fuera el cambio de sede social artículo 1°, cambio de la fecha del cierre de ejercicio. Modificación del artículo 13 del Estatuto.
- 5) Distribución de utilidades. Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la Sede Social real y actual. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Alicia M. E. Bianchi, Presidente.

L.P. 26.986 / oct. 1° v. oct. 7

CECCOLI Y RICCHI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2015, a las 14:00 horas en Guerrico, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015.
- 3) Consideración de la Gestión de Directores.
- 4) Distribución de Excedentes.
- 5) Retribución Directores en exceso de lo establecido por el Art. 261.
- 6) Designación de Autoridades. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Horacio M. Ricchi, Presidente.

L.P. 26.962 / oct. 1° v. oct. 7

CASA MUÑIZ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2015, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Saavedra 960, de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2015.

3) Consideración de la gestión del Directorio y en su caso la retribución en exceso de aquéllos que desempeñan tareas técnico-administrativas.

4) Fijación de los honorarios de Directores y distribución de utilidades. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Jorge F. Blanes, Presidente.

B.B. 58.481 / oct. 1° v. oct. 7

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Delegación I

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Delegación I del Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, a realizarse el día 14 de noviembre de 2015 a las 10:00 en la primera convocatoria y a las 11:00 hs. en la segunda, en su Sede de la calle 43 N° 559, La Plata para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Consideración de la Memoria.
- 3) Información cuadro demostrativo de Ingresos y Egresos.
- 4) Pasar a Cuarto Intermedio para la realización del Acto Eleccionario de renovación del Consejo Directivo para elegir: (17) Diecisiete Consejeros por el término de 2 (dos) años.
- 5) Previo escrutinio y resolución de la Junta Electoral, la Asamblea proclama a las autoridades electas.
- 6) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

Mónica Carullo, Presidente Delegación I; Juan Alberto Toscani, Secretario Delegación I.

L.P. 27.078 / oct. 2 v. oct. 6

PANTALEÓN PELÁEZ S.A.A.I.C.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Sres. Accionistas, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Rivadavia 2380, Loc. 15 de la ciudad de Mar del Plata, el día 31 de octubre del año dos mil quince, a las 19:00 en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informes del Auditor y Memoria, correspondientes al ejercicio comercial N° 59 cerrado el 30 de junio de 2015.
- 3) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes, por finalización de su mandato y por el término de dos ejercicios.
- 4) Análisis de la gestión de los Directores. Retribución a los Directores en exceso del Art. 261 Ley 19.550.
- 5) Distribución de Utilidades.
- 6) Designación de la o las personas autorizadas a realizar las inscripciones necesarias ante la Dirección de Personas Jurídicas. El Directorio. Presidente: Gonzalo H. Peláez.

L.P. 27.099 / oct. 2 v. oct. 8

PETAL SERVICIOS PETROLEROS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 29 de octubre de 2015, a las 10:00 horas, en el domicilio legal de Bernardino Rivadavia 148 San Juan Bautista, Pcia. Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
- 2) Aumento de Capital social.
- 3) Reforma de Estatutos. El Directorio. Soc. no comp. Ley 19.550. Pte. Néstor Hugo Reija.

L.P. 27.115 / oct. 2 v. oct. 8

SOCIEDAD ANÓNIMA MÉDICOS DE ENSENADA

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se hace saber a los accionistas, que la Sociedad Anónima Médicos de Ensenada Matrícula 94813 del 14/08/2009 D.P.P.J. convoca a Asamblea Ordinaria de socios para el 26 de octubre de 2015 a las 11:00 hs., en calle La Merced N° 383 de Ensenada, Prov. de Bs. As. Sede social de la S.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Apertura. Designación de socios para firmar el acta. Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas para el ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2015 y demás documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550. Distribución de utilidades del ejercicio. Prórroga del mandato de las autoridades por todo el período estatutario de dos ejercicios conforme el Art. 9° del Estatuto. Aprobación de la gestión del directorio. Cierre. Se hace constar que los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 238 L.S.). De Rosa Juan Manuel, Presidente. Se hace constar que la presente sociedad no está comprendida en las previsiones del Art. 299 de la Ley de Sociedades 19.550.

L.P. 27.122 / oct. 2 v. oct. 8

ASOCIACIÓN MUTUAL BRINDARLP

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Se convoca a los señores asociados de Asociación Mutual Brindarlp (I.N.A.E.S. Matrícula B.A. N°: 2.875) a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2015 a las 18:00 horas, en el local de la calle 11 N° 1071, PB 3, de la Ciudad de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la "síntesis de las deliberaciones de la Asamblea.
- b) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con informes de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor por el ejercicio económico N° 6 finalizado el 30/06/2015.
- c) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo durante el ejercicio económico N° 6 cerrado el 30/06/2015. Tratamiento de la retribución por dicho ejercicio.
- d) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por la Junta Fiscalizadora durante el ejercicio económico N° 6 cerrado el 30/06/2015, Tratamiento de la retribución por dicho ejercicio.
- e) Tratamiento de los convenios relacionados con el servicio de gestión de préstamo que se brinda a los asociados de la Mutual, adecuación del mismo a las condiciones de la Resolución INAES 1481/09 y 7536/12.
- f) Consideración de los convenios con terceras entidades para la prestación de los nuevos servicios a los asociados. El Consejo Directivo.

Nota: A los asociados y terceros en general: De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, el quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados. En caso de no alcanzar este número luego de treinta minutos después de la hora; fijada en la presente convocatoria, la asamblea convocada se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes (cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización). El que suscribe fue electo por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2014. Los cargos respectivos vigentes fueron distribuidos en la primera reunión del Consejo Directivo celebrada con posterioridad a aquélla, y en el Acta de Directorio N° 61 de fecha 30/06/2014. Carlos Cesar Ortelli, Abogado.

L.P. 27.123

MICRO ÓMNIBUS PRIMERA JUNTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Micro Ómnibus Primera Junta S.A. a la Asamblea General

Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2015 a las 19:00 horas en la sede social de la empresa sita en la calle Diagonal Los Quilmes N° 800 entre 1108 y 1110, Barrio la Carolina, localidad de Ingeniero Allan, Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015.
- 3) Tratamiento de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
- 4) Elección de tres Directores Titulares por el término de dos años y de tres Directores Suplentes por el término de un año.
- 5) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia (tres titulares y dos suplentes) por el término de un año.
- 6) Designación de un Gerente por el término de un año. Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad comprendida en el Art. 299 L.S.C. El Directorio. Aldo Goffi, Presidente, Sergio F. López, Contador Público.

L.P. 27.128 / oct. 2 v. oct. 8

EXPRESO QUILMES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Expreso Quilmes S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Avda. Néstor Kirchner N° 2563, de la localidad de Berazategui, Pcia. de Bs. As. el día 30 de octubre de 2015 a las 17:00 en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio social N° 54 cerrado el día 30 de junio de 2015.
- 3) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de los miembros del Consejo de Vigilancia y su remuneración.
- 4) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.
- 5) Fijación del número de directores titulares y su elección por vencimiento de mandatos, con opción a elegir directores suplentes. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Entidad comprendida en el Art. 299 L.S.C. El Directorio. Daniel De Ingeniis, Presidente, Diego A. Freijomil, Contador Público.

L.P. 27.129 / oct. 2 v. oct. 8

Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial La Plata
LEY 10.973**

POR 1 DÍA - CURI ÁNGEL NICOLÁS, domiciliado en calle 510 N° 1983 de La Plata, Partido de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 3 de septiembre de 2015. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 27.069

Sociedades

**EXADIGITAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Contrato Constitutivo del 31-07-2015. Razón Social: "Exadigital Sociedad de Responsabilidad

Limitada". Socios: Bruno Javier Paso, argentino, comerciante, nacido 23/12/1981, DNI 29.055.953, CUIT 20-29055953-8, soltero, hijo de Ángel Caledonio Paso y Marta Rosa Maffi, domiciliado en la calle Juez Dumont 750, de la ciudad y partido de General Las Heras; Pablo Diego Mariotti, argentino, comerciante, nacido 27/08/1971, DNI 22.350.142, CUIT 20-22350142-8 casado en primeras nupcias con Paula Natalia Sánchez, domiciliado en calle Las Arcaurias 820, El Moro, de la ciudad y partido de Marcos Paz y Gustavo Fabián Di Nardo, argentino, comerciante, nacido 12/08/1970, DNI 21.714.263, CUIT 20-21714263-7, casado en primeras nupcias con Roxana Liliana Güerci, domiciliado en calle Sarmiento 971, de la ciudad y partido de Marcos Paz. Capital: \$ 99.900, repres. 999 cuotas sociales, (\$ 100) valor nominal c/u. Objeto Social: Prestación, instalación y funcionamiento de servicios de comunicación audiovisual y/o radiodifusión sonora por modulación de amplitud, por modulación de frecuencia, televisión abierta, televisión abierta digital, circuitos cerrados comunitarios y/o antenas comunitarias de televisión, servicios subsidiarios y/o complementarios de radiodifusión y/o servicios de comunicación audiovisual de cualquier clase o especie, internet y/o las demás actividades y/o servicios que se enmarquen en los pléxos pertinentes, y de conformidad con los términos y previsiones legales sobre la materia o que dicten su tenor. A tales efectos podrán acogerse a las Leyes de la Nación, como asimismo, a las reglamentaciones, los actos individuales de aplicación, a los pliegos de bases y condiciones y/o los actos de alcance general y/o particulares que regulen las licitaciones, concursos y/o procesos de adjudicación directa de licencias, como empresa oferente, adjudicataria y/o cesionaria de estaciones, sea por amplitud de modulación y/o por modulación de frecuencia, televisión de cable o canales abiertos de aire, codificados, videos, cablevisión, microondas, internet y/o cualquier otro medio técnico, creado o a crearse, antenas comunitarias de televisión, transmisión y retransmisión de imágenes y distribución de señales, pudiendo establecer productoras, agencias de publicidad y/o de representación. Duración: 99 años. Administración: Gerente: Pablo Diego Mariotti vigencia todo el término de duración de la sociedad; Fiscalización: Prescinde sindicatura; Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Participación en el capital: Bruno Javier Paso, (1/3) un tercio, Pablo Diego Mariotti: (1/3) un tercio, Gustavo Fabián Di Nardo: (1/3) un tercio. Domicilio Social en la calle Sarmiento 971 de la ciudad de Marcos Paz, partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires. Carlos A. Leandaro, Escribano.

Mc. 67.490

ANA DEL VALLE S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 272 del 31/07/2015. Notario E. Seguro. Socios: Freggiaro Raúl Arnaldo, DNI 25.043.801, CUIT 20-25043801-0, argentino, soltero, transportista, 39 años, con domicilio en Saavedra 596 de S.A. de Giles y Freggiaro Elizabeth Rosa, DNI 25.960.71 9, CUIL 27-25960719-7, argentina, soltera, ama de casa, 38 años, domiciliada en Avda. España Norte 49 de S.A. de Giles, ambos hijos de Arnaldo Esteban Freggiaro y Rosa Joaquina Huici Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o para terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o en el extranjero las siguientes actividades: agropecuaria: producción, explotación y comercialización integral de avicultura, cunicultura, porcicultura ganadera mayor; criadero, distribución, venta y comercialización de aves, huevos, cerdos, bovinos y afines; peladero, faenamamiento y eviscerado. También podrá proceder al procesamiento y enfriado de los animales faenados o adquiridos, pudiendo realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: venta y o permuta, exportación o importación de productos, sub productos de granja y sus derivados, producción, fabricación o elaboración y distribución de productos y sub productos de granja. Comerciales: compraventa de productos agrícola-ganaderos, máquinas y herramientas, sus repuestos y accesorios. Industriales: industrialización, fabricación, procesamiento, aprovechamiento integral, transformación y/o elaboración de productos de origen animal y de alimentos para consumo humano y animal y demás productos vinculados a la industria avícola y la fabricación y comercialización de alimentos balanceados en todas sus formas. Transporte: Explotación por cuenta propia o de terceros, mediante vehículos propios o de terceros. del transporte de mercaderías generales, fletes, encomiendas y equipajes y su distribución, acarreo de

mercaderías por todo el territorio nacional; servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros a donde corresponda, explotación de líneas de transporte de carga nacionales, provinciales, interprovinciales, compraventa, permutas, consignaciones, arriendo o subarriendo de automotores en general para tal destino; realizar por cuenta propia o de terceros el transporte de productos agropecuarios en camiones de la sociedad o de terceros. Cría, compra, venta, faena, procesamiento, distribución, importación y o exportación de pollos parrilleros y aves de corral, sus productos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Ley N° 21.526, toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. La Sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones incluso las prescriptas por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil y por el artículo 9 del Libro II, Título X del Código de Comercio. Plazo: 99 años. Domicilio: Saavedra 596 S.A. de Giles. Capital: \$ 100.000. Administración: Por tres ejercicios. Raúl A. Freggiaro: Presidente y Dir. Titular, Elizabeth Rosa Fraggiaro: Dir. Suplente. Cierre de ejercicio: 30/06. Fiscalización: Según Art. 55. Estanislao Seguro, Escribano.

Mc. 67.510

FIBERTECH S.A.

POR 1 DÍA - Const.: Act. Priv. 06/08/2015. Dom.: Alte. Brown 948, Paso del Rey (1742), Pdo. de Moreno, Prov. de Bs. As. Socios: Adriano Crsci, arg., soltero, 23/02/87, cte., DNI 32.950.823, CUIL 20-32950823-5, Perú N° 2600 Pdo. de Moreno, Prov. de Bs. As.; y Luciano Crsci, arg., soltero, 08/03/93, cte., DNI 37.274.403, CUIL 20-37274403-1, Perú N° 2600 Pdo. de Moreno, Prov. Bs. As.; Denominación: Fibertech S.A.. Objeto: realizar cta. propia o de terceros, en territorio nal. o extranjero o suc., compra, venta, fabric., reparac. e import. de prod. plásticos en formas básicas y arto de plástico N.C.P., excepto muebles, franquicias, operac. inmob. Durar.: 99 años. Adm. y Dir. Director Fiscalizac. socios. Cierre de ejcio.: 30/04. Cap. \$ 100.000. Autorizados Abogados Susana B. Lombardi, Micaela E. Lombardi y Ernesto F. Lombardi.

Mc. 67.520

HIDRÁULICA BUTTI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Luis Alberto Butti, caso en pras. con Miriam Teresa Ré, nac. el 1/02/1964 DNI 16.768.746, CUIT 20-16768746-7, comerciante, domic. calle 11 N° 37 (derecha), de la ciudad y Pdo. de Chivilcoy, (B)y Miriam Teresa Ré, cas. en pras. nup. con Luis Alberto Butti, nac. el 1/03/1961, DNI 14.118.952, CUIT 27-14118952-8, comerc., domic. calle 11 N° 37 (derecha), de la ciudad y Pdo. de Chivilcoy,(B). 2) Constituida el 26/08/2015, por Esc. N° 167, Reg. 15 de Chivilcoy. 3) "Hidráulica Butti S.A.". 4) Rivadavia 575 Chivilcoy, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Fabricación, recuperación, tratamiento térmico de bienes e insumos en metales ferrosos y no ferrosos, en especial la reparación de sistemas: hidráulicos, viales, agropecuarios y vehiculares. B) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de repuestos y productos metalúrgicos, en particular todos los referidos a la industria automotriz. C) Compra, venta, alquiler, arrendamiento y/o administración de inmuebles rurales o urbanos. D) Aporte de capitales a personas jurídicas; realización de operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantía, sean reales o personales; constitución o transferencia de hipotecas, prendas, como el otorgar fianzas y avales a terceros; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley N° 21.526 y toda aquella que requiera ahorro público. 7) Pesos cien mil (\$ 100.000) representado por cien mil acciones acc. ord., nomin. no endoso de 1 peso valor nominal c/u y con der., a 1 voto por acc. 8) dirigida y administrada por un Directorio integrado por uno a cinco titulares. 8) Presidente: Luis Alberto Butti, Directores Titulares:

Marina Alejandra Butti, DNI 31.608.099, CUIT 27-31608099-0 y Micaela Anahí Butti, DNI 37.228.347, CUIT 2737228347-0 y Directora Suplente Miriam Teresa Ré, durarán en sus funciones 3 ejercicios. 9) Prescendencia de Sindicatura. Fiscalización a cargo de los socios. 10) Representación a cargo de presidente. 11) Plazo de duración: 99 años, desde inscripción D.P.P.J. 12) 30 de noviembre de cada año. Ernestina Nogueira de Esteban. Escribana.

Mc. 67.532

ALBORNOZ SEGURIDAD Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Constitución: por Instrumento Privado del 10/03/2015. 2) Socios: Salustiano José Alborno, 68 años, soltero, argentino, comerciante, nacido 08/06/1946, DNI 8.228.995; CUIL 20-08228995-0, Domicilio Mitre N° 1870, Luján, Prov. de Bs. As. y María Luisa Rojas, 61 años, soltera, argentina, empleada, nacida 28/08/1953, DNI 10.764.312, CUIT 27-10764312-0, Domicilio Roix N° 716, Luján, Prov. de Bs. As. 3) Denominación: Alborno Seguridad Sociedad de Responsabilidad Limitada 4) Sede social: Lamadrid N° 1141, Luján, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: la prestación de servicios de seguridad privada, vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción de transporte de caudales; Vigilancia y protección, de personas y bienes de espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista persecución penal en ámbitos de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de un interés legítimo en el proceso penal. 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción registral 7) Capital: \$ 50.000 (cincuenta mil) dividido en 1.000 (mil) cuotas de pesos 50 (\$ 50) cada una valor nominal; cada una otorga derecho a voto. 8) La administración social será ejercida por los socios, los cuales este acto queda designado como Gerente el Sr. Salustiano José Alborno, quien presta conformidad y acepta el cargo de gerente por todo el tiempo de duración de la sociedad 9) Cierre de ejercicio: El ejercicio social finaliza el 31 de diciembre de cada año. Oscar Adolfo Peredo, Abogado.

Mc. 67.562

BOLSARECO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de fecha 7/9/2015 se modificó el Art. 3° transcribiéndose el mismo: "Artículo 3°: El Capital Social es de \$ 1,20 dividido en 1.200 cuotas de \$ 0,001 valor nominal cada una y de un voto por cuota. El Capital Social queda distribuido de la siguiente manera: Marthaler, Graciela Edith 900 (novecientas) cuotas sociales; Cane, Carolina 100 (cien) cuotas sociales; Cane, Facundo 100 (cien) cuotas sociales y Cane, Agustín 100 (cien) cuotas sociales." Y en la misma acta del 7/9/2015 se ratificó el cambio de sede social a la calle Quetgles N° 20 en la localidad y Partido de San Antonio de Areco, Prov. Bs. As. María Laura Medina, Notaria.

Mc. 67.571

SALTO LOGISTEG S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Méndez Mauricio Germán, 35 años, soltero, argentino, policía, mayor de edad, nacido el veintidós de abril de un mil novecientos ochenta, DNI 27.902.928, CUIT 20-27902928-4, domiciliado en calle Reconquista N° 676 de la localidad de Salto, Partido de Salto, Provincia de Buenos Aires, y Martínez Romina Anabel 26 años, soltera, argentina, empleada, mayor de edad, nacida el veintiuno de marzo de un mil novecientos ochenta y nueve, DNI 34.074.393, CUIL 27-34074393-3, domiciliada en calle Rivadavia N° 188 de la localidad de Salto, Partido de Salto, Provincia de Buenos Aires. 2) 24 de agosto de 2015. 3) Salto Logisteg Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Domicilio de la sociedad en calle Francia N° 22 de la localidad de Salto, partido de Salto, Provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: A- El transporte terrestre y/o logística ya sea nacional y/o internacional de pasajeros, carga general, cereales y oleaginosas, ganado en pie de cualquier tipo, subpro-

ductos, sustancia alimenticias, cosas y herramientas, encomiendas y todo otro tipo de mercaderías generales, por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros. B- La reserva y venta de pasajes terrestre, marítimos, fluviales y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior, reservas en hoteles dentro o fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales, representaciones, comisiones, consignaciones y en general la organización y prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior, organización y prestación de servicios de taxis y remises con vehículos propios o de terceros, compra, venta, acopio, explotación, administración, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes, referentes a los productos originados en la industria, agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender su actividad hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5to. de la Ley N° 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizar las comprendidas en la Ley N° 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por el Código Civil y Comercial de la Nación. 6) 99 años 7) \$ 6.000 8) Socio Gerente Sra. Martínez Romina Anabel duración en el cargo 4 años, Órgano de Fiscalización a cargo de los socios no gerentes 9) Cierre del ejercicio 30/06. Flavio Viviana Méndez, Abogada.

Mc. 67.617

MER-GAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria N° 64 del 14/11/2012 se procedió a la Constitución de un nuevo Directorio quedando de la siguiente forma constituido, por el término de 2 años: Hugo Mario Clavin LE 8335388, fecha de nacimiento 02/01/1947, casado, domicilio calle 21 N° 565 Mercedes (B), profesión empresario, CUIT 20-08335388-1 cargo Presidente. Blanca Nora Castelari, DNI 14435805, fecha de nacimiento 20/03/1961, casada, domicilio calle 28 N° 386 Mercedes (B), profesión empresaria, CUIT 27-14435805-3, cargo Vicepresidente. Clavin Patricio, DNI 23509314, fecha de nacimiento 30/06/1973, domicilio calle 15 N° 615 Mercedes (B), profesión Veterinario, CUIT 20-23509314-7, cargo Director Titular. Clavin Francisco DNI 26985201, fecha de nacimiento 27/12/1978, casado, domicilio 18 N° 676 Mercedes (B), profesión ingeniero, CUIT 20-26985201-2, cargo Director Titular. Clavin María Paz DNI 28287701, fecha de nacimiento 16/09/1980, casada, domicilio calle 18 N° 930 Mercedes (B), profesión empresaria, CUIT 27-28287701-01, cargo Director Suplente. Raúl Mejías, Contador Público.

Mc. 67.623

MER-GAS S.A.

POR 1 DÍA - Por el presente se ordena la siguiente publicación de edictos: "Por Asamblea General Ordinaria N° 72 se procedió a la Constitución de un nuevo Directorio quedando de la siguiente forma constituido, por el término de 3 años: Hugo Mario Clavin LE 8335388, fecha de nacimiento 02/01/1947, casado, domicilio calle 21 N° 565 Mercedes (B), profesión empresario, CUIT 2008335388-1, cargo Presidente. Blanca Nora Castelari DNI 14435805, fecha de nacimiento 20/03/1961, casada, domicilio calle 28 N° 386 Mercedes (B), profesión empresaria, CUIT 2714435805-3, cargo Vicepresidente. Clavin Patricio, DNI 23509314, fecha de nacimiento 30/06/1973, domicilio calle 15 N° 615 Mercedes (B), profesión Veterinario, CUIT 20-23509314-7, cargo Director Titular. Clavin María Paz DNI 28287701, fecha de nacimiento 16/09/1980, casada, domicilio 18 N° 930 Mercedes (B), profesión empresaria, CUIT 27-28287701-0, cargo Director Titular. Justo Mario Clavin DNI 31867567, fecha de nacimiento 01/11/1985,

soltero, domicilio calle 21 N° 565 Mercedes (B), profesión estudiante de arquitectura, CUIT 20-31867567-9, cargo Director Suplente. Raúl Mejías, Contador Público.

Mc. 67.624

MONTE BIANCO S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 201, Constitución de Sociedad Anónima. "Monte Bianco S.A. Chivilcoy, 24/07/2015, Eduardo Gabriel Rubbo, Not. Reg. 7, comparecen: Carla Andreoli, nac. 22/03/83, empresaria, solt., DNI 30.509.648, CUIL 27-30509648-8; y Martín Andrés Andreoli, nac. 1/12/84, empresario, solt., DNI 31.213.144, CUIT 20-31213144-8, hijos de Mario Andreoli y Mirta Ester Villanueva, ambos dom. Rivadavia, 297, local. Villa Moquehua, Pdo. Chivilcoy. Acta Constitutiva: 1) denominación: "Monte Bianco S.A.", dom. legal jurisdicción Prov. Bs. As., General Urquiza, 400, local. Villa Moquehua, Pdo. Chivilcoy, Bs. As. 2) Capital Social: \$ 100.000,00, 100.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto p/acción, v/n \$ 1,00 c/u. 1) Carla Andreoli, 50.000 acciones, \$ 50.000,00; 2) Martín Andrés Andreoli, 50.000 acciones, \$ 50.000,00, integrar saldo restante 2 años, desde el presente. 3) Administración: Directorio, 1 directores titulares, 1 suplentes, Presidente, Carla Andreoli; Director Suplente, Martín Andrés Andreoli. 4) Fiscalización: Prescinde sindicatura, accionistas derecho contralor s/ Art. 55 y 284, L.S.C. Se faculta Arturo Antonio Belgrano, realizar trámite inscripción ante D.P.P.J. Estatuto social: 1) Denomina: "Monte Bianco S.A.", dom. jurisdicción Prov. Bs. As. 2) Duración: 99 años desde inscripción D.P.P.J. 3) Objeto: Importación, exportación, comisión, representación, comercialización y distribución de materias primas, mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, rodados, frutos y productos del País, elaborados o semielaborados, patentes y marcas, nacionales o extranjeras, licencias, franquicias, diseños, dibujos industriales. 4) Capital Social: \$ 100.000,00, 100.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, v/n, \$ 1,00 c/u, 1 voto p/ acción. 5) Administración: a cargo directorio mín. 1, máx. 5 titulares, suplentes, 1 a 2, funciones 3 ejercicios, representación cargo presidente, caso vacancia o impedimento vice. 6) Ejercicio económico cierra 31/07. 7) Fiscalización: a cargo accionistas, s/ Art. 55 y 284, L.S.C., prescinde sindicatura. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 67.646

AGROFICC S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 19/08/2015 ante notario Lallement Lucía, Reg. 7 del Partido de Gral. Pueyrredón a su cargo, constitución S.R.L. por las Sras. Belluno María Laura, arg., nac. 16/07/77, com., casada en primeras nup. con Ficcchia Mariano, DNI 26.133.078, CUIT 23-26133078-4, dom. Alem 2537, depto. 2 de Mar del Plata; Ficcchia Sofía Florencia, arg., nac. 08/07/1988, com., solt., DNI 33.641.792, CUIT 27-33641792-4, dom. Arenales 3265, piso 3° B de Mar del Plata; Denominación: Agroficc S.R.L. Sede Social: Arenales 3265, piso 3°, depto. B de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón Pcia. de Bs. As. Objeto Social: a) Industrial: producción de productos de ganadería, agricultura y pesca y demás productos alimenticios. b) Comerciales: Compra, venta, distribución de productos alimenticios y sus derivados. c) Inmobiliarios: compra - venta, construcción y administración de bienes inmuebles en general. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$ 12.000 div. en 1200 cuotas de \$ 10 valor nom. cada una y de un voto por cuota. Órgano de administración: Gerente: Ficcchia Sofía Florencia, DNI 33.641.792 por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: los socios, art. 55 y 284 Ley 19.550. Representación: el Gerente. Cierre del ejercicio: 30 de julio de cada año. Hernán Federico Trujillo, Contador Público Nacional.

G.P. 92.700

BAYSHORE S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550 que en la Asamblea General Extraordinaria del 27/08/15 se designó Socio Gerente al Sr. Juan José Massa. Cesión de 10 cuotas de Matías Eduardo Soria a Susana Isabel Costa y 10 cuotas de Eduardo Alfredo Soria a favor de Juan José Massa. Se fija sede social en Tetamanti 1770, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Mariano Cecchi, CPN.

G.P. 92.701

GULEFISH S.A.

POR 1 DÍA - Gulefish S.A. informa que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 07/09/15 se resuelve designar y distribuir el siguiente Directorio: Director titular en el cargo de Presidente: Tomás Yakin, argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el 12/12/86, con D.N.I. 32.907.185, C.U.I.T. 20-32907185-6 con domicilio en López de Gomara N° 7344 de Mar del Plata y como Director Suplente: Angelines López, española, estado civil casada, de profesión comerciante, nacida el 02/02/56, con D.N.I. 93.130.504, C.U.I.T. 27-93130.504-8, con domicilio en López de Gomara N° 7344 de Mar del Plata. Ricardo Domingo di Martino, Contador Público.

G.P. 92.706

Y TU QUIQUE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Emilio Calcopietro, argentino, nacido el 29/01/1991, soltero, comerciante, DNI 35.620.524, CUIT: 20-35620524-4, domiciliado en Ayacucho N° 3108, 1° piso, Macarena Monrroy, argentina, nacida el 4/11/1984, soltera, comerciante, DNI 31.096.534, CUIT 27-31096534-6, domiciliada en Buenos Aires N° 2227, 10 Piso, Dto. 54, y Viviana Elisabet Nosei, argentina, nacida el 9/6/1958, casada, comerciante, con DNI 12.201.505, CUIT 27-12201505-5, domiciliada en la Avenida Colón N° 2291 PB todos de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Bs. As. 2) Instrumento Privado 14/09/2015. 3) Y tu Quique S.R.L. 4) Ayacucho N° 3108, 1° Piso, Mar del Plata, Buenos Aires. 5) Gastronomía. Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos. 6) 30 años desde su inscripción. 7) \$ 12.000 dividido en 1200 cuotas de pesos diez cada una. 8) Administración: Socio Gerente: Viviana Elisabet Nosei, Duración: plazo social. Fiscalización: los socios, art. 55 Ley Sociedades. 9) Gerente. 10) 30 de abril. Rubén Raúl Bega, Contador Público.

G.P. 92.707

**NEXO MAR DEL PLATA
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Renuncia de socio gerente. Por observación de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de fecha 26/08/2015 se omitió informar la renuncia al cargo de socio gerente del señor Marcelo Fabián Rossi, DNI 20752082, CUIT 23207520829 soltero, hijo de Aldo Rossi y Liliana Pioli, domiciliado en calle Saavedra N° 3844 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. CPN Marcelo Rossi.

G.P. 92.709

**SERVICIOS LEGALES E INMOBILIARIOS
CLEAD S.R.L.**

POR 1 DÍA - Complementario. Socios: Gerardo Julio Rodríguez Arauco, DNI 17999359, Lily Betiana Andreasen, DNI 30598929 por Instrumento Privado del 16/09/15 se modifica el objeto: Servicios de asesoramiento jurídico, legal, e inmobiliario. Administrar inmuebles, sucesiones, patrimonios, desarrollos inmobiliarios. José Antonio Castro, Contador Público.

G.P. 92.710

JUMAYJO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Mario Alejandro Martino, 30/07/1964, casado, argentino, comerciante, Jorge Newbery 1013 Mar de Ajó, DNI N° 17.172.006; Gabriela Susana Santillo, 05/12/1966, casada, argentina, comerciante, Jorge Newbery 1013 Mar de Ajó, DNI N° 18.151.136, Jonathan Alejandro Martino, 30/06/1987 soltero, argentino, comerciante, Jorge Newbery 1013 Mar de Ajó, DNI N° 33.103.390; Joana Gabriela Martino, 21/09/1990, soltera, argentina, comerciante, Jorge Newbery 1013 Mar de Ajó, DNI N° 35.827.558; Julieta Melina Martino 18/11/1992, soltera, argentina, comerciante, Jorge Newbery 1013 Mar de Ajó, DNI N° 37.217.484, Néstor Fabián Núñez, 05/12/1963, casado, argentino, comerciante, Calle 19 N° 2859 San Bernardo, DNI N° 16.533.552; Sandra Patricia Camino, 28/12/1962, casada, argentina, comerciante, Calle 19 N° 2859 San Bernardo, DNI N° 16.138.497; Matías Nahuel Núñez Camino, 07/03/1989, soltero, argentino, estudiante, Calle 19 N° 2859 San Bernardo, DNI N° 33.993.610, y Ayelén

Noralí Núñez Camino, 26/09/1991, soltera, argentina, estudiante, Calle 19 N° 2859 San Bernardo, DNI N° 35.943.720. 2) Inst. Priv. 05/08/15. 3) Jumayjo S.R.L. 4) Calle 19 N° 2859, San Bernardo. 5) La elaboración, comercialización, distribución y venta de productos alimenticios y bebidas variadas, la explotación gastronómica de restaurantes, bares y comercios afines. Organización de eventos sociales y empresariales. Comercializar productos alimenticios de su propia elaboración, tanto en forma minorista como mayorista. Compra, venta, importación, exportación, concesión, distribución, fraccionamiento, y envasado de productos alimenticios y bebidas de todo tipo. Otorgar o tomar licencias y franquicias de actividades relacionadas con el objeto, negocio de hotelería en general. 6) 99. 7) \$ 12.000 en 1.200 cuotas de \$ 10 cada una. 8) Joana Gabriela Martino y de Matías Nahuel Núñez Camino. 9) Socios gerentes. 10) 31 de diciembre. 11) prescinde de sindicatura. Diego Martín Scigliano, Abogado.

G.P. 92.711

VF S.A.

POR 1 DÍA - 1) Nuevo Directorio F. instr. 10/12/2013. Directorio: Dir. titular: Emiliano Bernardi, argentino fecha nac. 08/04/1983, DNI 30195561, CUIL 20-301955961-9, empleado, soltero, Jujuy N° 3072, Mar del Plata, PBA; Dir. suplente: Claudio Sebastián Poza, argentino, soltero, DNI 28065808, CUIT 20-28065808-2, nac. 21/05/1980, comerciante, calle 19 N°1016 Balcarce, PBA. Emiliano Bernardi, Socio. Marina Miqueo, CPN.

G.P. 92.712

FROSNE MDP S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Echenique Marcos Andrés, DNI 29965501, 31/12/1982, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Ortega y Gasset N° 1066, Mar del Plata, Buenos Aires, Dagrossa Soledad Irma, DNI 29575044, 20/05/1982, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Ortega y Gasset N° 1066, Mar del Plata. 2) Doc. Priv. del 15/09/2015. 3) Frosne MDP S.R.L. 4) Constitución N° 6915, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. 5) La fabricación, elaboración, compra y venta al por mayor y menor, representación y comercialización de toda clase de helados, mantecados, dulces, caramelos y chocolates, de elaboración artesanal o de cualquier otra forma. Explotación de negocios del ramo confitería, cafetería y toda clase de productos alimenticios. 6) 30 años. 7) \$ 24.000. 8) Gerente Dagrossa Soledad Irma. Órgano fiscalización según art. 55 LSC. 9) 31 de agosto. Pascual Roberto Antonio Manes, CPN.

G.P. 92.717

TRANSPORTE LUMIT PILAR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea 15/02/2013. 2) Directores Renunciantes Presidente Margarita Leonor Fernández y Director Suplente Esteban Alfredo Castelli. 3) Elección Directorio: Presidente Margarita Leonor Fernández y Director Suplente Pedro Lázaro Castelli. Enrique Julio Medlam Contador Público.

L.P. 26.696

FROMAGA NEGOCIOS S.A.

POR 1 DÍA - Complementario 1) Directorio 21/08/2015. 2) Ratifica traslado a Martignone N° 426 Pilar - Pilar - PBA. Enrique J. Medlam Contador Público.

L.P. 26.697

MARCOS SASTRE 2830 S.A.

POR 1 DÍA - Conformación. 1) Walter Álvarez argentina, 20/05/1967, DNI 18.517.620 casado, comerciante, Córdoba N° 1233, Ingeniero Maschwitz, Escobar, PBA. Jorge Eduardo Flores argentina, 06/12/1968, DNI 20.510.476, casado, comerciante, Colectora Oeste, UF 119, Barrio Septiembre, Belén de Escobar, partido PBA y Walter Sebastián Álvarez argentina, 17/04/1994, DNI 38.152.844, soltero, comerciante, Córdoba N° 1233, Ingeniero Maschwitz, Escobar, PBA. 2) 07/09/2010. 3) "Marcos Sastre 2830 S.A." 4) Marcos Sastre N° 2830 El Talar, Tigre, PBA. 5) Explotación al por mayor y/o menor de supermercados, autoservicio, minimercado, de alimen-

tos, bebidas con y sin alcohol, carnicerías, frutería y verdulería, fiambrería, lácteos y quesería, pescadería, productos congelados, productos para mascotas, mantenimiento e instalación de aparatos y redes eléctricas. Comercialización en general de artículos de limpieza y de Perfumería, de tocador, Compra venta de productos de electrónica, electromecánica, electrodomésticos, televisión. 6) 99 inscrip. reg. 7) \$ 102.000. 8-1) Directorio, Titulares uno y cinco. Suplentes uno y dos. tres ejercicios. Presidente, Walter Álvarez; y Director Suplente Jorge Eduardo Flores. 8-2) Pres. Opta sist. Prev. Art. 55 LSC. 9) Presidente. 10) 31/10. Enrique Julio Medlam Contador Público.

L.P. 26.698

SUPER RUTA 9 S.A.

POR 1 DÍA - Conformación.- 1) Walter Álvarez argentina, 20/05/1967, DNI 18.517.620 casado, comerciante, Córdoba N° 1233, Ingeniero Maschwitz, Escobar, PBA. Jorge Eduardo Flores argentina, 06/12/1968, DNI 20510476, casado, comerciante, Colectora Oeste, UF 119, Barrio Septiembre, Belén de Escobar, partido PBA y Walter Sebastián Álvarez argentina, 17/04/1994, DNI 38.152.844, soltero, comerciante, Córdoba N° 1233, Ingeniero Maschwitz, Escobar, PBA. 2) 07/09/2010. 3) "Super Ruta 9 S.A.". 4) Ex Ruta Nacional N° 9 s/n entre Tedin y Gral. Conesa Benavidez - Tigre PBA.- 5) Explotación al por mayor y/o menor de supermercados, autoservicio, minimercado, de alimentos, bebidas con y sin alcohol, carnicerías, frutería y verdulería, fiambrería, lácteos y quesería, pescadería, productos congelados, productos para mascotas, mantenimiento e instalación de aparatos y redes eléctricas. Comercialización en general de artículos de limpieza y de Perfumería, de tocador, Compra venta de productos de electrónica, electromecánica, electrodomésticos, televisión. 6) 99 inscrip. reg. 7) \$ 102.000. 8-1) Directorio, Titulares uno y cinco. Suplentes uno y dos, tres ejercicios. Presidente, Jorge Eduardo Flores; y Director Suplente Walter Sebastián Álvarez. 8-2) Pres. opta sist. Prev. Art. 55 LSC. 9) Presidente. 10) 31/10. Enrique Julio Medlam Contador Público.

L.P. 26.699

CHIFFER CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Aumento Capital+Reforma. 1) 10/08/2014 y 22/07/2015, Enrique Julio Medlam Contador Público.

L.P. 26.700

HEVONEN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Raúl Oscar Sánchez, DNI 5.126.240, 29/9/29, cas., dlio. Intendente Olivieri 656, Quilmes; María Concepción Enríquez, DNI 13.890.413, 22/9/58, sol. dlio. Roldán 621 Florencio Varela, ambos, arg., com., Bs. As.; 2) Esc. Pca. 21/08/15; 3) Hevonen S.A. 3) Intendente Olivieri 656 Quilmes, Bs. As.; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta, distribución, almacenamiento, marketing, logística y distribución de todo tipo artículos plásticos. Exportación e Importación: La sociedad actuando como comisionista de venta en el extranjero y/o consignataria, podrá organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores, en el país o en el exterior. Transporte: cargas en general, sea fluvial, terrestre, marítima y/o aérea. Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término con garantía o sin ella. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. 5) 99 años. 6) \$ 100.000; 7) 31/7. 8) Entre un mín. de 1 y un máx. de 5 direc. tit. e igual o menor número de suplentes. Dir. Tit. Pte. Repres. Raúl Oscar Sánchez y Dir. Supl. María Concepción Enríquez, mando por 3 ejer. 9) Art. 55 LS 19.550. Germán Dicundo, Contador Público.

L.P. 26.709

AUTOSERVICIO SAN LUJU S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Chen Renhua, DNI 94799532, 1/4/82, solt.; Chen Lihua, DNI 94.565.019, 1/11/83, solt. ambos dlio. Santiago del Estero 77, Chacabuco, chinos, com., Bs. As.; 2) Inst. Priv. 15/5/15; 3) Autoservicio San Lujú

S.R.L. 3) Santiago del Estero 77, Chacabuco, Bs. As.; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: compraventa y comercialización de productos alimentarios, de verdulerías y fruterías, lácteos, pastas, artículos de limpieza, panadería y confitería, carnes de ganado. Servicios: de transporte nacional o internacional por vía terrestre, fluvial, o marítima de cargas en general. 5) 99 años. 6) \$ 12.000; 7) 31/12; 8) Gte.: Chen Renhua. 9) Art. 55 LS 19.550. Germán Dicundo, Contador Público.

L.P. 26.710

BAHIANA DE ROBLES S.A.

POR 1 DÍA - Rectificatoria. Escritura 362 del 10/09/2015, con relación al plazo de duración, es de 60 años contados a partir de su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Mónica L. Straub, Notaria.

L.P. 26.717

DEEPER S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que mediante Reunión de Socios de fecha 31 de julio de 2015 se procede a ampliar el objeto social de Deeper S.R.L. Leg. DPPJ 199432, reformando el artículo 4° del estatuto social: "Artículo 4°: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las operaciones siguientes: A) Industriales: Fabricación, transformación, diseño, ensamblado y toda otra forma de producción de todo tipo de rodados, así como sus partes, repuestos, accesorios y todo otro bien vinculado. B) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación y toda otra forma de comercialización de todo tipo de rodados, aptos para cualquier uso, sus repuestos, accesorios y todo otro bien vinculado, tanto con carácter mayorista como minorista, su acarreo o transporte y/o almacenaje. Asimismo, podrá ofrecer servicios de alquiler y/o arrendamiento de todo tipo de rodados -propios o de terceros-, para cualquier uso, destino o finalidad. C) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, alquiler y explotación de toda clase de bienes inmuebles -propios o de terceros-, para cualquier uso, destino o finalidad como así toda clase de operaciones inmobiliarias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Javier J. Arriéguéz, Abogado.

L.P. 27.059

PUNTO VISIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Luis Hilario Scolari, 21/03/64, DNI 16.822.416, CUIT 20-16822416-9, dom.: R. Peña N° 1109, Comerciante; María Luján García, 19/03/32, DNI 0.711.063, CUIT: 23-00711 063-4, dom.: Viamonte N° 2790, ama de casa; ambos: Argentinos, casados, de Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As., 2) Inst. Públ.: 05/08/2008. 3) punto Visión S.A. 4) R. Peña N° 1109, Mar del Plata Gral. Pueyrredón Pcia. Bs. As. 5) Elaboración de campañas publicitarias por distintos medios, elaboración de estudios de mercado, asesoramiento. Org. espectáculos públicos y privados, promoción de películas, programas, shows. Financiación de operaciones sociales. No se realizan operaciones Ley 21.526; 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Pres.: Luis Hilario Scolari Dir. Supl. María Luján García, 3 ejerc., 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup.; Fisc.: Art. 55. 9) Presidente. 10) 31/07 c-año. Eduardo Abadie. Abogado.

L.P. 26.725

LECOSOSA MAR DEL PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Daniel Germán Sosa, 02/05/72, DNI 22.341.952, CUIT: 20-22341952-7; Marcela Silvana Lecona, 05/06/74, DNI 23.969.173, CUIT: 27-23969173-6; ambos cónyuges, Argentinos, comerciantes, con dom.: Jujuy N° 1050, 6° piso, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 2 Inst. Públ. 14/09/2015. 3) Lecososa Mar del Plata S.A. 4) Jujuy N° 1050, 6° piso, Mar del Plata Gral. Pueyrredón Pcia. Bs. As. 5) Comercialización de bienes y

servicios relacionados a la telefonía celular, computadoras; Compra, venta, importación, exportación consignaciones, de prod. relacionados a la telefonía celular y computación, mantenimiento y service de los equipos electrónicos. 60 años. 7) \$ 100.000. 8) Pres.: Daniel Germán Sosa; Dir. Supl.: Marcela Silvana Lecona, 3 ejerc. 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup.; Fisc. Art. 55; 9) Presidente; 10)31/12 c/año. Eduardo Abadie. Abogado.

L.P. 26.726

PARATORRE S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 17/9/15; Renuncia al Directorio: Liliana Noemí Parato y Flaquier Nora Isabel; se nombra: Presidente. Parato Nicolás; Vice: Parato Rodolfo Domingo Directores titulares: Florencia Parato, Suplente: Andrés Jorge María Brañas Roca. Dr. Chicatun.

L.P. 26.727

ELEGANT FISH S.A.

POR 1 DÍA - Comp.: No realizará las actividades de la Ley 21.526. Dr. Chicatun.

L.P. 26.728

HOXON S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea del 05/02/2015, se designó Presidente: Arturo Rubén Slotnisky, Vicepresidente: Liliana Élda Perlín; Directoras Suplentes: Débora Judith Slotnisky con dom. especial en 9 de Julio 760, Luján, Pdo. Luján, Bs. As. Se aumentó el capital de 500000 a 1400000 y se modificó el Art. 4 y 9 del estatuto social. Juan R. Camacho, Contador Público.

L.P. 26.729

CENTRO LUJÁN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Iribarren, Mariano Agustín DNI 23.369.740, argentino, 42 años, comerciante, casado, dom. Santos Lugares 1932, Luján pdo. Luján, Bs. As. y Clivio, Mariana, DNI 23.717.354, argentina, 41 años, comerciante, casada, dom. Italia 1033, Luján pdo. Luján, Bs. As.. 2) 15/09/2015. 3) Centro Luján S.R.L. 4) Santos Lugares 1932, Luján pdo. Luján; 5) compra-venta, importación y exportación de artículos de pinturería, esmaltes, pinturas en todas sus variantes y versiones, sus materiales sustitutos y complementarios utilizados para la decoración, protección y terminación de automotores, edificios y demás bienes muebles e inmuebles. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen. 6) 99 años. 7) 12000. 8) 1 o más gerentes, Iribarren, Mariano Agustín por 99 años; Art. 55 de la Ley 19.550. 9) Gerente 10) 31/06. María Belén Compagnucci (CP).

L.P. 26.730

PALLETS JÁUREGUI S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea del 10/04/2015 se aumentó el capital de 20000 a 4000000. Se modificó el art. 4° del estatuto social. Mauricio Villa (CP).

L.P. 26.731

PLAYA BONITA PINAMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Roció Cristina Luna Piñon, comerc., soltera, Arg., DNI 37.016.261, fec. nac. 1/12/1992, dom. Valle Fértil N° 1165, Dto. 3 P.B., Pinamar, Pdo. Pinamar, Bs. As., CUIT 27-37016261-7; Daniela Beatriz Arcella, comerc., soltera, arg., DNI 17.318.770, fec. nac. 7/1/1965, dom. Reyzeulo N° 1789, Cariló, Pdo. Pinamar, Bs. As., CUIT 27-17318770-5; Inst. Pri. 14/09/2015; Deno. Playa Bonita Pinamar SRL; Dom. Solís s/n°, esq. Colect. Ruta 11, Ostende, Pdo. Pinamar, Bs. As.; Dura. 99 a; Capi. \$ 12.000; Obj. Constructora: construcción de edificios urbanos y rurales, obras públicas y/o privadas, const. viviendas, puentes, caminos, licitaciones públicas y/o privadas; Comerciales: compra, venta, importaciones, export., consignaciones, Publicitaria: venta, mandato, representación,

organización de toda pauta publicitaria, pública o privada Adm. Socio gerente; Fisc. Art. 55 LSC; Soc. no incluid. Ley 21.526 Ejerc. 31/12; Gerente: Roció Cristina Luna Piñon; Soc. no Inc. Art. 299 LSC. Pablo A. Rivera Cano, Notario.

L.P. 26.732

ALLIANCE BIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Alliance Bio S.R.L. (Art. 10 Ley 19.550). 1°) Casotti Marianela Anahí, argentina, soltera, quien acredita su Identidad con Documento Nacional de Identidad N° 25.103.863: nacida el 25 de marzo de 1976, comerciante, C.U.I.T. N° 27-25103863-0, domiciliada en calle 55 N° 653- de Mar del Tuyú, Provincia de Bs. As., Rooney Ayelén Virginia, Argentina, soltera, quien acredita su Identidad con Documento Nacional de Identidad N° 33.412.508, nacida el 31 de octubre de 1987, comerciante, C.U.I.T. N° 23-33412508-4, domiciliada en Calle 49 N° 1460 de Santa Teresita, Provincia de Buenos Aires, 2°) 7 de septiembre de 2015, 3°) Alliance Bio S.R.L. 4°) Calle 41 N° 471 de Santa Teresita - Partido de La Costa - Pcia. de Bs. As. 5°) a) Compra, Venta, Distribución, Fraccionamiento, Exportación e Importación de Productos Alimenticios b) Compra, Venta, Exportación e Importación de Artículos de Electrónica y Artículos del Hogar. c) Compra, Venta, Exportación e Importación de Prendas de vestir, Indumentaria, Accesorios y Calzado d) Representación y Explotación de derechos de uso de todo tipo de marcas y patentes nacionales o extranjeras en el País o en el Extranjero. 6°) Cuarenta años a partir de su registración. 7°) 100.000 Pesos. 8°) Gerente con firma social Rooney Ayelén Virginia. 9°) Fiscalización Art. 55 Ley 19.550. 10) Gerencia. 11) 31 de marzo. Germán Enrique Pérez, Contador Público Nacional.

L.P. 26.733

MONITORING STATION S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 1/6/15 se designó el siguiente directorio: Presidente: Miguel Ángel Turchi DNI 8.436.401 domiciliado en calle 59 N° 1232 de La Plata, Vicepresidente: Néstor Gabriel De Maestri DNI 5.221.800, domiciliado en calle 5 N° 25 Piso 3ro. A, de La Plata; Directores Titulares: Mariela Díaz DNI 16.727.287, domiciliada en Plaza Máximo Paz N° 155, piso 10, de La Plata y Roque Alberto Colombo DNI 11.642.807, domiciliado en calle 46 N° 768 piso 13, de La Plata y Directora Suplente: María Elisa De Maestri DNI 26.995.669, domiciliado en Plaza Paso N° 63 piso 8 B, de La Plata, por 3 ejercicios. Mariela Díaz, Abogada.

L.P. 26.738

MAPUN INVERSIONES S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 177 de fecha 16/09/2015 Registro 43 Partido General San Martín Provincia Buenos Aires se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 14/09/2015; que resolvió por unanimidad lo siguiente: 1) la Designación del Directorio quedando distribuido Presidente: Fernando Mario Brozzoni con DNI 24.760.129; y Directora Suplente: Verónica Lorena Alonso Florentin con DNI 22.923.632; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Echeverría N° 1200, Lote 59, Barrio Talar del Lago I, Pdo. de Tigre; y 2) Cambio de Sede Social a la calle Echeverría 1200, Lote 59, Barrio Talar del Lago I, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. Autorizado por Escritura 177 del 16/09/2015 Reg. 43 Pdo. Gral. San Martín Provincia Buenos Aires. Santiago Daniel Rivas, Abogado.

L.P. 26.740

GRUPO PETROGAN S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 171 del 02/09/2015 Registro 43 Pdo. Gral. San Martín Pcia. Bs. As. se protocolizó: a) Acta de Directorio del 07/08/2015; b) Asamblea General Ordinaria del 21/08/2015; que resolvió por unanimidad: 1) Por vencimiento del mandato se hizo elección, distribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio Presidente: Claudio Felipe Brugaletta; Director Suplente: Marcos Abraham Spritzer. El directorio constituyó domicilio especial en calle Anatole France 1835, 5°

piso "B", Lanús Este, Pdo. de Lanús, Pcia. Bs. As. Autorizado por Esc. 171 de fecha 02/09/2015 Registro 43 Pdo. Gral. San Martín Pcia. Bs. As. Santiago Daniel Rivas, Abogado.

L.P. 26.741

CAMSA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Gral. Extraord. N° 9 del 8/9/15 pasada en Esc. Pca. 565 del 10/9/15, se modificó Art. 5 del estatuto social: cierre ejerc.: 31/10. Dra. María M. Gelitti.

L.P. 26.743

FULL AGRO S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Gral Extraord. N° 13 del 12/6/15, se modificó el objeto y se suprimió: Intermediación en operac. de seguros. Dra. María M. Gelitti.

L.P. 26.744

DISTRIBUIDORA ROJO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento privado del 02/09/2015: 1) Adriana Andrea Tropeano cede en la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden, las cuales ascienden a un total de 50, a María Sol Tropeano, quien adquiere 50 cuotas respectivamente; 2) Modificación del artículo cuarto y quinto del estatuto social. Gustavo C. Aguilera, Notario.

L.P. 26.761

LAGUNA S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta R. Socios del 28/02/14 cambia Sede a Alvear 530/4 de Loc./ Part. Chascomús. Aumenta Capital a \$ 252000 Ref. Art. 4°. Acta de R. Socios del 30/6/14 Aumenta Capital a \$ 1152000 Ref. Art. 4° Designa Gerentes a Horacio Orlando Atela y Gerardo Tomás Atela. Acta del 05/8/15 ratifica cambio sede. Contador Julián Sobral.

L.P. 26.765

MANUPLAST S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario, Acta de Asamblea Extr. del 16/9/14, Rodolfo Guillermo Cardassy renuncia al cargo de Presidente. Fdo. Dra. Anabel A. Cadario.

L.P. 26.766

PIG FACTORY S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Emiliano Andrés Paredes, D.N.I. 31.492.063, 24/02/85, solt. Lic. en comercialización, domic. en Los Arboles 1998 Loc. y Part. de Hurlingham; Adrian Daniel Odda, D.N.I. 27.523.592, 06/09/79, solt. Prod. Agrop., domic. en calle 511 entre 504 y 506 Loc. de Gowland Part. de Mercedes y Matías Ezequiel Tapia, D.N.I. 32.686.669, 31/10/86, solt. Comerciante; domic. en calle 50 y 19 502 Loc. y Part. Mercedes, todos arg., Prov. Bs. As. 2) Contrato constitutivo del 26/03/2015 con firma certificada por Escribano Público. 3) Pig Factory S.R.L. 4) Domicilio Legal: Los Arboles 1998, loc. y part. de Hurlingham, Prov. Bs. As. 5) Objeto social: artículo cuarto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: Agrícola-Ganadera: Explotación de establecimientos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros y para la cría de toda especie de animales de con o sin pedigree. Asimismo la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y téis, frutícolas, forestales, apícolas avícolas y granjeros y de todo tipo de semillas, pudiendo realizar las mencionadas actividades en establecimientos propios o arrendados, o por aparcería o por administración. Comercial: Compra, venta alquiler, acopio, importación, exportación, consignación, reparto y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones, y mandatos y la instalación,

depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados semi-elaborados o naturales, tales como carnes, menuencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos Herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola-ganadero, o industrial y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Adquisición, venta, permuta, exportación, importación, fraccionamiento, envasado, consignación, representación, comisión, distribución, y comercialización al por mayor y menor de productos químicos para ser utilizados en a) la fabricación de abonos, plaguicidas, insecticidas, fungicidas y herbicidas, utilizados en la actividad agropecuaria. b) en el proceso de curtido, acabado y charolado de cuero. c) en la actividad veterinaria. Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital con fondos propios a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. A los fines sociales la sociedad contará con profesionales del área correspondientes con títulos habilitantes. 6) 99 años d/ contrato. 7) \$50.000 8) Administración: Uno o más gerentes; socios o no, en forma indistinta. Gte. Emiliano Andrés Paredes, por el término de duración de la soc. Fisc.: por los socios; 9) Representante Legal: Gte. 10) Fecha de cierre 31/12. José Luis Marinelli. Abogado.

C.F. 31.585

CLÍNICA CRUZ CELESTE S.A.C. y M.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 31/8/15 se aumentó el Capital de \$10.000 a \$ 2.600.000, emitiéndose 2.590.000 acciones ordinarias. nominativas no endosables de \$1 cada una y de 1 voto por acción. Los accionistas podrán ejercer los derechos del Artículo 194 LSC en un plazo de 30 días, en la Sede de Bermúdez 2895, Villa Luzuriaga, PBA. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.587

COBERTERMIK S.A.

POR 1 DÍA - 1) Norberto Bernardo Dumański, 17/10/70, DNI 21.908.751, De la Serna 5349, Wilde, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Luis Alberto Obreque, 04/4/59, D.N.I. 13.134.419, Boulevard de los Italianos 850, Wilde, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Viviana Mónica Heit, 18/1/73, DNI 23.102.730, domiciliada en De la Serna 5349, Wilde, Avellaneda, Prov. Bs. As.; argentinos, casados y comerciantes; 2) Esc. 200 del 4/8/15; 3) Cobertermik S.A.; 4) De la Serna número 5349, Wilde, Avellaneda, Prov. Bs. As. 5) a) la realización de todo tipo de actividades relacionadas o inherentes a la fabricación, montaje y colocación de estructuras metálicas de todo tipo; b) compra, venta, importación, exportación, fabricación y colocación de aislaciones térmicas de todo tipo; c) la realización de servicios industriales y metalúrgicos de todo tipo; 6) 99 años; 7) \$ 100.000. 8) directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios, se prescinde sindico; Presidente Norberto Bernardo Dumański; Director Suplente Luis Alberto Obreque, fiscalización a cargo de los accionistas; 9) presidente; 10) 30 de junio. Rodolfo Laureano Hernández, Abogado.

C.F. 31.591

ARGAVESIL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instr. Privado del 16/7/15, Verónica Colla, argentina, casada, arquitecta, 23/3/76, DNI 25.230.641, Av. Agustín M. García 6649, Rincón de Milberg, Bs. As.; Silvia Colla, argentina, soltera, Lic. en Administración, 3/9/87, DNI 33.116.737, Lavalle 45, Dto. 209, Tigre, Bs. As.; Gastón Colla, argentino, divorciado, fotógrafo, 12/9/79, DNI 27.658.524, José Ingenieros 2512, Beccar, Bs. As. y Ariel Colla, argentino, soltero, músico, 18/3/82, DNI 29.478.544, Monseñor Alberti 370, Piso 2 Dto. A, San Isidro, Bs. As.; "Argavesil SRL"; 99 años; Compra, venta, locación y arrendamientos de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal. La

realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo mandatos, inversiones en bienes muebles e inmuebles, participación de fideicomisos, sociedades y otras estructuras de negocios. La explotación y administración de inmuebles en todas sus formas, incluyendo la administración en barrios privados, condominios, consorcios de copropietarios, de inmuebles destinados a vivienda, comercio, industria, turismo y demás fines. La explotación de la industria turística. Dedicarse a la actividad constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles; propios y/o de terceros. La compra venta de materiales de construcción, sanitarios, calefacción, electricidad y afines. La realización de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. La sociedad podrá operar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país, la sociedad podrá participar en sociedades, consorcios uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración. La sociedad no realizara las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; \$ 10.000; 1000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u; Administración, representación Legal y uso de la firma social: Gerente: Silvana Colla y Gastón Colla en forma indistinta por el plazo que dure la sociedad; Fiscalización por los socios 31/03; Sede Social: José Ingenieros 2512, Loc. de Beccar, Pdo. San Isidro, Bs. As. Juan M. Quarleri, Abogado, CPACF T° 114 F° 444.

C.F. 31.592

KOGARLI S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Directorio. En Asamblea del 16/9/14 por vencimiento de mandato se designó Presidente: Carlos Nicolás Weihmuller; Directores Suplentes: Juan Carlos Muruzeta y Lucia Weihmuller. Juan M. Quarleri, Abogado, CPACF T° 114 F° 444.

C.F. 31.593

LABORATORIOS CEADE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 12 del 15/05/15 se resolvió designar el nuevo Directorio así: Presidente: Juan Carlos Bruno y Director Suplente: Vivian Gabriela Wolf. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.594

JOMIGA S.A.

Por 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/09/14 se resolvió designar el nuevo Directorio así: Presidente: Leandro Fuchs, y Director Suplente: María Paula Pascual. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.595

EL REY DEL PANCHO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Marcelo Miguel Borrelli, canadiense, nacido el 18/07/77, DNI 92.464.817, Avenida Pte. Perón 3503, Los Polvorines, Pcia Bs. As.; María Laura Ravera Muño, argentina, nacida el 01/10/80, DNI 28.436.942, Dean Funes 144, Boulogne, Pcia. Bs. As.; y Elvis Clemente Ruiz. Díaz, paraguayo, nacido el 13/05/63, DNI 92.164.852, 9 de Julio 1745, Los Polvorines, Pcia. Bs. As., solteros y comerciantes. 2) Inst. Privado del 07/09/15. 3) "El Rey del Pancho S.R.L.". 4) Sede social: Avenida Pte. Perón 3503, Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: explotación de maxi-kiosco, fast food, pancherías, hamburguesería, cafetería, despacho de bebidas con y sin alcohol. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 30.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerente: Marcelo Miguel Borrelli. 10) 30 de Junio de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.596

MEZCLAS GIORGI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mirta Beatriz Mieres, nacida el 10/11/45, DNI 5.266.739; y Mauricio Antonio Giorgi, naci-

do el 17/01/47, DNI 7.779.603, argentinos, casados, Ingenieros Químicos, Paraná 3231, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Privado del 04/09/15. 3) "Mezclas Giorgi S.R.L.". 4) Sede social: Paraná 3231, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Industrial y comercial: fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, distribución, transformación e industrialización del caucho natural y/o sintético y de materias primas, productos relacionados con la industria del caucho y del plástico; prestar asesoramiento a estos procesos. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerentes: Mirta Beatriz Mieres y Mauricio Antonio Giorgi. 10) 31 de Agosto de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.597

NEUTRONA ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión Ordinaria de Socios del 06/05/2015, se designó los siguientes gerentes con mandato hasta el 31 de diciembre de 2017. Gerentes Titulares: Mateo Dylan Ward y Luciano Salata; y como Gerente Suplente la Sra. Mónica Passaggio. Los Gerentes enunciados aceptaron el cargo para los que fueron designados y constituyeron domicilio en Av. del Libertador 110, Piso 7, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Reunión de Socios del 06/05/2015. Tomás Fernández Madero, Abogado.

C.F. 31.599

WILDAR GAMING S.R.L.

POR 1 DÍA - Leg. 219.848 Por vista de DPPJ se notifica el estado civil de los socios Carlos Daniel Vázquez, casado y Gustavo Eduardo Reyes, soltero. Autorización a José Luis Marinelli. El Abogado.

C.F. 31.604

NORTH IDEAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 14/09/15 renunciaron a sus cargos de Presidente: Nicolás Lanzillota y al de Director Suplente: Mariano Sebastián Gómez y se designaron los nuevos miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Jorge David Noguera (argentino, nacido el 1/07/74, soltero, gastronómico, DNI 23.632.643, CUIT 20-23632643-9, domiciliado en French N° 1925, localidad de Virreyes, Pdo. San Fernando, Pcia. Bs. As.), Director Titular: Gastón Mario Boga Michaud (argentino, nacido el 1/11/84, soltero, comerciante, DNI 31.303.474, CUIT 20-31303474-8, domiciliado en Independencia N° 1954, localidad de Villa Adelina, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As.) y Director Suplente: Martín María Astorga (argentino, nacido el 28/01/87, soltero, cocinero, DNI 32.891.766, CUIT 20-32891766-2, domiciliado en Marie Curie N° 554, localidad y Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As.). Todos los directores constituyeron domicilio especial en Roca N° 928, 1° piso Dpto. "C", localidad y partido de Vicente López, Provincia Bs. As. María Marcela Olazábal, Abogada.

C.F. 31.608

TOMITUSI S.A.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 04/09/15 se reformó el artículo segundo del contrato social quedando redactado así: "Artículo Segundo: La sociedad tendrá una duración de ciento nueve años a contar desde el 9 de junio de 2005". María Marcela Olazábal, Abogada.

C.F. 31.609

MACATI S.A.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 04/09/15 se reformó el artículo segundo del contrato social quedando redactado así: "Artículo Segundo: La sociedad tendrá una duración de ciento nueve años a contar desde el 28 de julio de 2005". María Marcela Olazábal, Abogada.

C.F. 31.610

LIBRENTA LIBROS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L.: Socios: Tomás Urtubey nacido el 27/3/1993 domiciliado en Ramón Falcón 25 Boulogne San Isidro PBA DNI 37.376.316, Lucas Seeber nacido el 28/10/1992 domiciliado en Boulogne Sur Mer 1096 UF 423 General Pacheco PBA DNI 37.124.380, Valentín Abella nacido el 10/03/1993 domiciliado en Carlos Tejedor 2342 San Isidro PBA DNI 37.375.020, Santiago Durañona nacido el 19/01/1993 domiciliado en Boulogne Sur Mer 1096 UF 400 General Pacheco PBA DNI 37.276.577. Constitución: Instrumento privado del 01/09/2015. Denominación: Librencia Libros S.R.L. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercialización de libros, útiles, papelería y demás accesorios de estudio necesarios para cualquier nivel educación, entiéndase por tales a los niveles Inicial, Primario, Secundario, así como también para niveles Universitarios, Terciarios y cualquier otro tipo de Cursos, Maestrías o Doctorados. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: \$ 50.000. Dirección, Administración, representación: 10 más gerentes. Gerente: Tomas Urtubey quien constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sede Social: Ernesto de las Carretas 1783 Localidad de Beccar Partido de San Isidro PBA. Nicolás R. Martínez Cremonese, Contador Público.

C.F. 31.611

EMME Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Comunica que por escritura N° 1163 del 14/09/2015, Folio 5533, ante el Escribano de CABA, Francisco Javier Puiggari, Registro 453, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de fecha 24/08/2015 y Acta de Directorio de fecha 24/08/2015 el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Daniel Oscar Gil; Director Suplente: José Eduardo Sánchez; Los directores constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 8616, de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por escritura N° 1163 de fecha 14/09/2015, Folio 5533. Registro 453. Francisco Javier Puiggari, Escribano.

C.F. 31.612

EMME Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Comunica que por escritura N° 1163 del 14/09/2015, Folio 5533, ante el Escribano de CABA, Francisco Javier Puiggari, Registro 453, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de fecha 24/08/2015, se reformó el artículo 7° del Estatuto Social en la siguiente forma: Artículo Séptimo: "La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios dicho término será extendido hasta que los nuevos directores elegidos por asamblea asuman sus respectivos cargos. La Asamblea de Accionistas podrá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los Directores Titulares, y por el mismo término, los que serán incorporados al Directorio, en caso de ausencia o impedimento de los Directores titulares, de acuerdo con el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes, a criterio de la Asamblea, será obligatoria. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y, en caso de pluralidad de miembros, podrán designar un Vicepresidente; este último reemplazará al primero automáticamente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. La Asamblea de Accionistas fija la remuneración de los Directores y de los Síndicos en su caso". Autorizado por escritura N° 1163 de fecha 14/09/2015, Folio 5533. Registro 453. Francisco Javier Puiggari, Escribano.

C.F. 31.613

NACERE S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 459 del 14/9/15: Ana Cristina García, 12/12/51, DNI 10.114.582, Contadora, Isaac Newton 2859

El Palomar, PBA; Gustavo Osmar Pan, 21/4/66, DNI 17.761.517, médico, Tomas Lebreton 4605, Piso 2° C, CABA; ambos argentinos y divorciados. Nacere S.A. 99 años. Medicina Integral: prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica; organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas e instituciones similares, en todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquéllas, tratamientos médico quirúrgicos, físicos, químicos, psíquico electrónicos y nucleónicos. Medicina Prepaga: la creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga; administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades públicas o privadas; Medicina del Trabajo: realización de exámenes de ingreso, exámenes periódicos, atención de enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo. Servicio médico a domicilio: atención de enfermos en domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o de reposo, traslado en ambulancia. Capital: \$ 100.000. Administración: 1 a 4 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede: San Martín 2142, Florida, Vicente López, PBA. Presidente: Gustavo Osmar Pan; Directora Suplente: Ana Cristina García. Néstor E. Stancato, Abogado.

C.F. 31.614

MODESTA VICTORIA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 24 del 10/9/15: Darío Gabriel Zingale, 18/11/65, DNI 17.902.235, Ana María Cohen Cimino, 13/9/62, DNI 16.027.828, ambos argentinos, solteros, de Av. del Libertador 1676, Piso 4° 7, Vicente López; Aurelio Barrios Godoy, paraguayo, casado, 25/9/63, DNI 92.424.051, Venancio Flores 317, Lomas del Mirador; todos comerciantes, de PBA. Modesta Victoria S.A. 99 años. Fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de calzados en general, sus partes, componentes y accesorios. Capital: \$ 102.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación. Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede: Esnaola 3598, San Justo, La Matanza, PBA. Presidente: Darío Gabriel Zingale; Director Suplente: Aurelio Barrios Godoy. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.615

GERIÁTRICO RAMOS MEJÍA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 08/09/15 y Acta de Directorio del 8/9/15 se designó Presidente: Elsa Susana German Chauvet y Director Suplente: Juan Enrique German. Néstor E. Stancato, Abogado.

C.F. 31.616

CAZOU CASAUX VINS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de socios del 28/7/15 se aceptó la renuncia de Benjamín Gastón Cazou Etchart al cargo de Gerente. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.617

FRÍO DON TORCUATO S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 12/02/2015, elevada a escritura pública N° 1082 del 02/09/2015, Folio 5097, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, se resolvió la Disolución anticipada y liquidación de la sociedad y se designó Liquidador a Mariano Alberto Reati, el que constituyó domicilio especial en la calle Chile 2841 de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por escritura N° 1082 de fecha 02 de septiembre de 2015, Folio 5097, Registro 453. Francisco Javier Puiggari, Escribano.

C.F. 31.624